



Órgano de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora · Secretaría de Gobierno · Dirección General del Boletín Oficial y Archivo del Estado.

CONTENIDO:

MUNICIPAL

Plan Municipal de Desarrollo de los Municipios de Agua Prieta, Puerto Peñasco, Sáric, Benito Juárez, Imuris, Trincheras, Arivechi, Villa Pesqueira, Fronteras y Pitiquito.

COPIA SIN VALOR

TOMO CLXXXV
HERMOSILLO, SONORA.

NÚMERO 4 SECC. VI
JUEVES 14 DE ENERO DE 2010

De la presentación...

EN EL NUEVO SONORA, EN EL NUEVO AGUA PRIETACELEBRANDO EL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO Y EL CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA.

De conformidad a las disposiciones relativas a la planeación que establecen para los Ayuntamientos Sonorenses la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, la Ley de Gobierno y Administración Municipal y la Ley de Planeación del Estado de Sonora, el Ayuntamiento de Agua Prieta cumple hoy con la obligación de presentar el Plan Municipal de Desarrollo, que tendrá vigencia durante el periodo 2009-2012.

El Plan fue formulado con una amplia participación de la sociedad aguapretense, a través de sus representantes en el seno del Comité de Planeación Municipal, y de ahí que sus planteamientos y objetivos sean producto del consenso de voluntades.

En esencia, la comunidad aguapretense demanda más progreso. Así los objetivos del Plan validados por la comunidad y que el Gobierno Municipal perseguirá durante el periodo 2009-2012 son: Nuevos retos en desarrollo económico, desarrollo social y más capacidad de respuesta de la Administración Municipal.

La estrategia para alcanzar dichos objetivos, consiste en modernizar al Municipio transformando no solo lo material, sino también promoviendo un cambio completo de actitudes de la comunidad aguapretense para que participe más decididamente en el quehacer municipal. De esta manera, el progreso que se obtenga en el Municipio durante los próximos tres años, será producto de un esfuerzo solidario, entre gobierno y sociedad, lo cual nos ayudará a valorar y ser más diligentes de lo que tenemos, y nos fortalecerá para hacer frente a cualquier desafío.

La consecución de los objetivos del Plan, a través de las acciones que prevee para llevarse a cabo durante los próximos tres años, requiere, no solo del concierto de los tres niveles de gobierno, sino también de la sociedad aguapretense, quien es finalmente la que recibirá los beneficios de las acciones contempladas en el propio Plan.

Cumplo en tiempo y forma con el envío del presente para su publicación en el Boletín Oficial en virtud de que el Plan Municipal de Desarrollo para el municipio durante el periodo 2009-2012 fue aprobado por unanimidad en sesión de cabildo del día 28 de Diciembre del año 2009 bajo el acuerdo número 59, donde todos los miembros del cuerpo edilicio aprobaron y pudieron constatar que dicho Plan integra las necesidades que hoy día demanda el Municipio que me honro en presidir.


C. Vicente Terán Uribe

Presidente Municipal

Diciembre 2009



Datos del municipio.

Demografía.

De acuerdo al censo realizado por el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI) en el año 2005 la población se componía de la siguiente manera dentro del Municipio de Agua Prieta.

TOTAL DE HABITANTES:	70,303
HOMBRES	35,647
MUJERES	34,656

*Cifras del censo INEGI en el año 2005.

Actualmente esta en preparación del XII Censo de Población y vivienda, El Ayuntamiento de Agua Prieta solicitará al INEGI la plena coordinación interinstitucional para estar en capacidad de integrar un documento eficaz y confiable.

Análisis Situacional del Municipio.

Importancia de realizar un buen diagnóstico.

Analizar nuestra evolución y situación actual, detectar la problemática e inventariar recursos y potencialidades, nos da la capacidad para conocer lo que hemos logrado y lo que nos queda por hacer para que las mayorías alcancen sus legítimas aspiraciones en cuanto a empleo, salud, educación, servicios públicos y un mayor nivel de vida en general.

En el aspecto económico.

No obstante la crisis que se presentó, el Producto Estatal Interno creció en una tasa del 4 por ciento en términos reales en promedio anual, la cual fue superior a la que experimentó el producto del país. Esto fue posible gracias al fuerte impulso que se dio a la industrialización de la entidad, de tal manera, que la industria pasó a la segunda actividad en importancia por su aportación al producto sonorense, después de las actividades comerciales y de servicios, así como por el incremento en los niveles de productividad que se fomentó entre las actividades productivas tradicionales.

En el social.

Sonora se colocó como una de las entidades con mayor ingreso per cápita y mejor cobertura de servicios educativos y de salud, así como de servicios urbanos.

Evolución General del Municipio.

Durante las tres últimas décadas, el Municipio de Agua Prieta ha experimentado cambios significativos en su estructura económica. En este periodo pasó de ser un municipio predominantemente agropecuario, a uno cuya actividad principal es la industrial, a raíz de la instalación de las empresas manufactureras de exportación en la zona urbana, ocurrida a principios de los años ochentas.

La situación actual del Municipio presenta una realidad compleja. En lo económico, las actividades agropecuarias, y por cuanto a la agricultura corresponde, presenta problemas derivados de la falta de diversidad de los cultivos, enfrenta altos costos de producción, requiere de más infraestructura de apoyo y de asistencia técnica, así como de la reactivación del flujo crediticio hacia la actividad.



La ganadería por su parte, presenta problemas, su productividad actual es muy baja, falta asistencia técnica especializada y no cuenta con créditos de avío ni seguro ganadero.

En la industria, hace falta crear más infraestructura para promover el desarrollo de esta actividad conforme al potencial que significa su ubicación estratégica en el noreste de Sonora, muy cerca de un mercado extranjero muy amplio, como es el suroeste de los Estados Unidos de Norteamérica.

En turismo se requiere oferta, hospedaje y los servicios conexos a la actividad, abrir sitios de interés turístico y realizar una efectiva promoción para atraer mas visitantes hacia nuestro Municipio, o bien, para que el turismo proveniente de la región suroeste de los Estados Unidos que se dirige al interior de Sonora, tome como puerta de entrada nuestro Municipio, lo cual generará demanda de servicios.

En comunicaciones y transportes hace falta rehabilitar y mejorar las dos carreteras que confluyen al Municipio, modernizar las aeropistas con que cuenta el Municipio, ampliar los servicios de correos, telégrafo y teléfonos, así como el de transporte urbano.

En desarrollo social aunque el sector educativo atiende satisfactoriamente la demanda, hace falta ampliar la cobertura, sobre todo al medio rural, y mejorar la calidad de los servicios.

Los servicios de salud, por su parte, requieren también ampliar su cobertura al medio rural y mejorar la calidad de los servicios médicos, además de que hace falta enfatizar en la atención preventiva.

En suelo urbano se requiere llevar a cabo un programa amplio de regularización y adquirir reservas territoriales suficientes para atender una demanda en constante aumento. En vivienda el déficit actual es de 5 mil unidades aproximadamente. Los servicios básicos, por su parte, en agua potable existe un déficit de 20 por ciento, en alcantarillado de 40 por ciento, en electrificación de 40 por ciento.

En cuanto a servicios públicos corresponde, existen altos déficit derivados de la falta de equipamiento e infraestructura, y solo son prestados en la cabecera municipal. De esta manera, el alumbrado presenta un déficit de 30 por ciento; para el barrido de las vías públicas, no se cuenta con equipo mecánico, en panteones solo se cuenta con una instalación, la cual se encuentra ocupada al 85 por ciento requieren modernizarse y reubicarse; el déficit de calles pavimentadas asciende al 64 por ciento,

además de que el 60 por ciento de las que se encuentran pavimentadas requieren de rehabilitación; hacen falta más parques y jardines, ya que solo se cuenta con 15 instalaciones, así como áreas verdes en general, y el servicio de seguridad pública requiere de equipo móvil, ya que hasta finales de agosto del 2009 solo contaba con 7 unidades en operación.

En cultura hacen falta más espacios para la práctica, desarrollo y presentación de nuestras diversas manifestaciones artísticas y culturales.

En deporte se requieren también más instalaciones para la práctica de las diversas disciplinas deportivas, así como brindar más apoyo a los deportistas organizados, como instrucción, entrenamiento y equipo. Además de concluir las unidades deportivas iniciadas por la anterior administración que lleva un avance físico del 85 por ciento.

Lineas de acción del PMD.

- I. Más desarrollo económico.
- II. Más desarrollo social.
- III. Más capacidad de respuesta de la Administración Municipal.

La estrategia: modernizar al municipio para alcanzar más progreso.

La estrategia del Plan establece las directrices para lograr los objetivos que perseguirá el gobierno municipal en el periodo 2009-2012 en esencia, es una estrategia de modernización, para alcanzar más progreso.

La estrategia de modernización consiste en fortalecer la economía municipal para asegurar un desarrollo equilibrado y sostenido, permeabilizándola y flexibilizándola, por otra parte, a la apertura comercial del país, a fin de aprovechar ampliamente las posibilidades que ésta brinda. Es por esto, que la estrategia de modernización se extiende en el Plan, a todas las actividades productivas del Municipio.

La estrategia en este sentido, se encamina a desarrollar, de acuerdo a su potencial, aquellas actividades rezagadas, a rescatar las que han perdido su dinámica de crecimiento y a crear una planta productiva lo suficientemente competitiva para enfrentar los retos que la expansión del sector externo de México impone. Las acciones con esta orientación, serán las más altas prioridades del Municipio en materia económica, para el periodo 2009-2012.

La estrategia general del Plan se orienta a atender prioritariamente aquellas demandas más sentidas de los aguapretenses, enfatizando en las que obligatoriamente corresponde satisfacer al Municipio.

La estrategia de modernización, no solo busca transformar lo material para alcanzar más progreso, sino también lograr un cambio de actitudes de la sociedad aguapretense, para que participe de manera más activa en el quehacer municipal. De esta forma, el progreso que se alcance en los próximos tres años, será producto de un esfuerzo solidario, entre gobierno y sociedad, lo cual nos fortalecerá para enfrentar nuevos retos.

Programa de Trabajo en las áreas de:

Desarrollo Económico.

- Modernización del Campo.
- Modernización de la Industria.
- Turismo.
- Modernización de las comunicaciones y transportes

Desarrollo Social.

- Empleo y protección del salario de los trabajadores.
- Educación.
- Salud, asistencia y seguridad Social.
- Desarrollo Urbano, vivienda y servicios Básicos.
- Servicios Públicos Municipales.
- Cultura y Arte.
- Deporte
- Ecología y medio ambiente.

Planeación Estratégica.

- Modernización de la administración Municipal.
- Ingresos públicos.
- Gasto público.
- Corresponsabilidad sectorial.
- Concertación con los grupos sociales.

Gracias por su atención.

El desarrollo íntegro de los temas así como el plan de trabajo podrá consultarse en forma electrónica en la página www.aguaprieta.gob.mx



1.3 MISIÓN.

Somos un Municipio con sólidas raíces, principios y valores; moderno, eficiente y transparente que proporciona servicios públicos de calidad a sus habitantes a través del desarrollo económico, social y cultural con la colaboración de toda la sociedad en su conjunto lo que hace que nuestra ciudad sea el mejor destino turístico del noroeste.

1.4 VISIÓN.

Puerto Peñasco es el Municipio ideal para vivir que ofrece a sus habitantes las mejores condiciones de vida y es reconocido a nivel mundial como el mejor desarrollo turístico del noroeste de México.

INTRODUCCIÓN

El Plan Municipal de Desarrollo cumple perfectamente con lo estipulado en la legislación vigente, al referir sus previsiones al conjunto de la actividad económica y social del desarrollo integral del Municipio de Puerto Peñasco para que puedan tomar mejores decisiones las áreas administrativas del H. Ayuntamiento de Peñasco que serán las áreas responsables de la ejecución del plan. En él se contemplan los elementos estratégicos como parte de los lineamientos de política de carácter global, sectorial y de servicios municipales. Los principios fundamentales y de planeación estratégica de este documento se abordan en el primer capítulo, en el segundo encontraremos los antecedentes y características generales de nuestro Municipio. En el capítulo tercero se plasman los diagnósticos sectoriales, objetivos estratégicos y líneas de acción agrupados en seis ejes rectores o estratégicos: Vigilancia cercana, Pavimentación, Servicios de Calidad, Gobierno Cercano y Transparente, Desarrollo Para Todos y Organización Ciudadana.

3.1.2.1 Programa:

Policía Profesional y de Vanguardia.

Objetivo Específico

Incrementar el nivel de profesionalización del personal policial y administrativo, para ganar una mayor confianza en la sociedad cambiando su imagen y dignificando la corporación, creando una identidad de la corporación Policiaca (Manejo de Idiomas).

Estrategia:

Mantener a la vanguardia a los elementos de seguridad pública en las mejores prácticas de Seguridad Pública y Protección Civil.

Líneas de acción

- Contar con un programa a impartir de cursos de actualización y especialización, de acuerdo a las necesidades de capacitación detectadas en los grupos y personal de la Corporación Policiaca.
- Gestión de mayores recursos a la dirección de Seguridad Pública Municipal
- Asegurar que cada aspirante a seguridad pública, cumpla con los requisitos y el perfil adecuado para ingresar.
- Crear un sentido de identidad en todo el personal perteneciente a la Coordinación de Seguridad
- Lograr la certificación en estándares nacionales y extranjeros (Galea).

3.1.2.2 Programa:

Frente Estratégico.

Objetivo Específico:

Modernizar y hacer suficiente en recursos humanos, físicos y tecnológicos a la Corporación Policiaca, para que desarrollen sus programas en beneficio de la sociedad, desde uniformes, armamento, vehículos, tecnología, equipos de cómputo, bases de datos, entre otros.

Estrategia:

Establecer mecanismos de colaboración con corporaciones nacionales y extranjeras, con el Gobierno Federal y del Estado, ciudadanos corporativos y otras instancias para hacer frente común las necesidades de recursos humanos, equipamiento, incorporación en el uso de tecnología en tareas de seguridad pública y modernización de su infraestructura física.

Líneas de acción

- Detectar las necesidades de equipo y tecnología de las corporaciones para gestionar, conseguir y aplicar los recursos financieros correspondientes, en tiempo y forma.
- Canalizar los recursos hacia las actividades y proyectos que contribuyan en mayor grado a reducir los índices delictivos, accidentes y desastres.
- Elevar los niveles de protección del personal, mediante la adquisición de nuevo equipo.



- Aprovechar los programas oficiales del Gobierno del Estado o Federal para adquisición de nuevas patrullas, equipamiento y mejoramiento de la tecnología de información, manejo de datos y mejoramiento de la infraestructura física.

3.1.2.3 Programa:

Ponte Listo.

Objetivo Específico:

Impulsar la participación de organizaciones de la sociedad civil en programas de combate a la inseguridad y que de manera conjunta se promueva la prevención de conductas antisociales.

Estrategia:

Involucrar a la sociedad civil en la prevención del delito y protección civil, como incendios y desastres, con la finalidad de reducir los índices delictivos, muertes y la pérdida de patrimonio.

Líneas de acción

- Restablecer el Consejo de Seguridad Pública Municipal.
- Promover la participación ciudadana y del ciudadano corporativo en la implantación de programas de prevención en las colonias que presentan mayor incidencia delictiva.

3.2.2.1 Programa:

Peñasco Vial.

Objetivo Específico:

Mejorar las condiciones de las vialidades de Puerto Peñasco, para elevar la calidad de vida de los ciudadanos.

Estrategia:

Establecer un programa de pavimentación y conservación del pavimento (incluyendo los servicios adicionales) de las calles de la ciudad y diseñar mecanismos que aseguren una mayor vida útil de las mismas.

Líneas de acción

- Realizar los estudios de pavimentación (incluyendo el análisis de tipos de pavimento y alianzas con instituciones de educación superior).
- Establecer la participación ciudadana en la pavimentación bajo esquemas de porcentajes.
- Rehabilitar, modernizar y dar mantenimiento a vialidades primarias y secundarias.

3.2.2.2 Programa:

Plan Peñasco.

Objetivo Específico:

Programar estratégicamente el crecimiento urbano, que permita al H. Ayuntamiento atender los rezagos en servicios con menor tiempo de respuesta.

Estrategia:

Fortalecer la planeación Urbana Municipal.

Líneas de acción

- Elaborar Plan de Desarrollo Urbano de Puerto Peñasco.
- Establecer el registro de planes y programas en el Plan de Desarrollo de Puerto Peñasco para controlar y dar seguimiento a los decretos de usos, destinos y reservas de suelo, así como emitir las constancias.

3.3.2.1 Programa:

Luce Peñasco.

Objetivo Específico:

Ampliar y mejorar la cobertura existente de los servicios públicos básicos de agua potable, alcantarillado sanitario, saneamiento, mantenimiento y señalización de calles, alumbrado público, recolección y disposición de residuos sólidos, conservación de panteones, parques y jardines para elevar la calidad de los mismos.

Estrategias

Establecer programas en coordinación con los 3 niveles de gobierno Municipal, Estatal y Federal que permitan mejorar los indicadores de cobertura y calidad de los servicios básicos de agua potable, alcantarillado sanitario, saneamiento, mantenimiento y señalización de calles, alumbrado público, recolección y disposición de residuos sólidos.

Líneas de acción

- Canalización de proyectos ejecutivo de alcantarillado, agua potable y almacenamiento, hacia un programa por medio de la CEA y CONAGUA.
- Establecer un programa de mantenimiento a la red de agua potable y drenaje sanitario y de ampliación de cobertura.



- Gestionar recursos adicionales para rehabilitar todo el sistema de alumbrado público municipal y ampliar su cobertura.

3.3.2.2 Programa:

Cuido a Peñasco.

Objetivo Específico:

1.-Mantener limpios y libres de basura y maleza todos los espacios públicos del Municipio: Edificios, calles, avenidas, parques, jardines, bulevares y campos deportivos, escuelas, baldíos de particulares y oficiales para Identificar a Puerto Peñasco por su limpieza, con la coparticipación de Gobierno y Sociedad, para elevar el nivel de vida de quienes habitamos en ella.

2.-Manejo integral y sustentable de los residuos y estableciendo una cultura permanente a favor de la limpieza, como actividades indispensables para la protección ambiental del Municipio.

Estrategias

- 1.-Establecer un programa de mantenimiento, modernización y sustitución del equipo de Servicios públicos.
- 2.-Establecer Programa Integral de Limpieza.

Líneas de acción

- Gestionar recursos para equipamiento y modernización de los carros recolectores de residuos de los equipos de limpieza, equipos de conservación de calles y de mantenimiento al alumbrado público, para brindar un mejor servicio de los servicios públicos.
- Ejecutar los programas de mantenimiento y limpieza a espacios deportivos, escuelas, panteones, parques y jardines, edificios y equipamiento urbano incluyendo los rellenos sanitarios, entre otros.

Programa:

Peñasco en Equilibrio

Objetivo Específico:

Formar ciudadanos ambientalmente responsables con valores, conductas y actitudes en interacción con el entorno.

Estrategia

Desarrollar una cultura de cuidado del medio ambiente en la ciudadanía con énfasis en los estudiantes de educación básica y media superior del Municipio de Puerto Peñasco sobre la importancia de tener un entorno limpio.

Líneas de acción

- Promover una cultura ciudadana del cuidado de medioambiente, mediante foros, campañas, promociones, entre otros.

3.3.2.4 Programa:

Peñasco Sustentable.

Objetivo Específico:

Contar con Plan Ecológico Municipal validado por las dependencias Estatales y Federales que regulan en esta materia.

Estrategia

Convocar a las partes interesadas (instancias oficiales, universidades, sectores de la comunidad, sector privado, entre otros), para que en alianza se elabore el Plan Ecológico Municipal.

Líneas de acción

- Decretar, Publicar y registrar el Plan Ecológico Municipal.
- Impulsar la elaboración del Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio (POET).

3.3.2.5 Programa:

Claramente Peñasco.

Objetivo Específico:

Normar mediante reglamentos aprobados por Cabildo y aplicarlos para: El uso y destino del suelo, la imagen urbana, contaminación visual, las construcciones y la preservación del medio natural.

Estrategia

Elaborar y actualizar los reglamentos del uso y destino del Suelo, la Imagen Urbana, Contaminación Visual, las Construcciones y la Preservación del Medio Natural, entre otros.

Líneas de acción

- Determinar y elaborar los reglamentos no existentes.
- Revisar y actualizar todos los reglamentos existentes en materia de uso y destino del Suelo, Imagen Urbana, Construcciones, Limpieza Municipal, entre otros.

3.3.2.6 Programa:

Peñasco Directo.



Objetivo Específico:

Tener una eficiente señalización de calles y avenidas que contribuyan a mejorar la imagen urbana.

Estrategia

Establecer la Nomenclatura, pintado y señalización de las principales calles y avenidas.

Lineas de acción

- Colocar nomenclaturas en el primer cuadro de la ciudad y principales vialidades y después llevarlo paulatinamente a las zonas más alejadas.
- Implementar programas de mejoramiento de imagen urbana en las diferentes áreas de nuestra ciudad.

3.4.2.1 Programa:

Sonríe Peñasco.

Objetivo Específico:

Promover, reactivar y mejorar la oferta turística de la región, para incrementar la derrama económica y la creación de nuevos empleos.

Estrategia

Establecer una agenda de promoción turística, estatal nacional e internacional en coordinación con promotores turísticos, prestadores de servicios, desarrolladores inmobiliarios y los tres niveles de gobierno.

Lineas de acción

- Realizar una agenda de eventos de promoción para Puerto Peñasco en México y el extranjero.
- Promover la declaratoria de Puerto Peñasco como Zona de Desarrollo Turístico Prioritario
- Impulsar la creación y adecuación de la infraestructura que requiera La Zona de Desarrollo Turístico Prioritario.

3.4.2.2 Programa:

Iniciativa Peñasco.

Objetivo Específico:

Lograr un desarrollo industrial ordenado mediante la orientación y reubicación de la infraestructura física, la integración de cadenas productivas eficientes y la generación de estímulos para atraer inversiones.

Estrategia

Planear, organizar y ejecutar el fomento al desarrollo de las industrias y de los sectores vinculados que permitan lograr un desarrollo económico local.

- **Lineas de acción**
- Orientar la localización de las actividades industriales de manera que se aproveche plenamente la infraestructura física existente en coordinación con otras instancias municipales (Desarrollo Urbano y Ecología).
- Gestionar o diseñar con el gobierno del estado, paquetes de estímulos para atraer inversiones en los sectores de industria, pesca, comercio y servicios
- Promover apoyos para el sector pesquero.

3.4.2.3 Programa:

Peñasco Crece.

Objetivo Específico:

Proporcionar y gestionar los apoyos y estímulos necesarios para lograr un crecimiento sostenido del comercio del Municipio.

Estrategia

Impulsar el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas de la región y atender sus problemas a través de instancias y mecanismos estatales y nacionales y en alianza con las cámaras correspondientes.

Lineas de acción

- Mantener actualizada la información estadística del Municipio.
- Elaborar un programa de capacitación destinado a modernizar el funcionamiento del comercio y de servicios que existen en la ciudad en coordinación con instancias municipales.
- Promover las diferentes opciones de financiamiento público y privado que existen para el beneficio del comercio establecido y de los proyectos de negocios
- Promover la realización de eventos de difusión de los organismos de financiamiento en coordinación con la secretaría de Economía Estatal y Federal. (FONAES, SAGARPA, PRONAFIN, MICROREDITOS, entre otros).

3.5.2.1 Programa:

Peñasco Sí da Resultados.

Objetivo Específico:

Tener un control estricto de las actividades que se realizan en las dependencias gubernamentales para que estén en concordancia con las metas establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo.



Estrategia

Establecer mecanismos de evaluación del desempeño con indicadores y métricas de desempeño.

Líneas de acción

- Implementar dentro del Sistema Integral de Información el módulo de Evaluación y Seguimiento.
- Establecer tableros de control en todas las áreas del H. Ayuntamiento, para evaluar el desempeño.

3.5.2.2 Programa:

Orgullosamente Sirvo a Peñasco.

Objetivo Específico:

Brindar una atención de calidad cercana a la ciudadanía.

Estrategias

Desarrollar nueva cultura organizacional entre los servidores públicos, orientada a fortalecer la vocación de servicio en la función pública.

Líneas de acción

- Asegurar y mejorar el servicio a la ciudadanía a través de la coordinación de atención ciudadana.
- Dar seguimiento y respuesta a las demandas ciudadanas recibidas a través de la línea de atención.

3.5.2.3 Programa:

Todos por Peñasco.

Objetivo Específico:

Fortalecer y diversificar las fuentes de ingresos públicos.

Estrategias

Establecer políticas de ingresos, fortalecer y diversificar los ingresos propios municipales.

Eficiencia en la captación de impuestos prediales mediante la actualización permanente de los valores catastrales y otro tipo de impuesto, haciendo uso de los avances tecnológicos y estableciendo una comunicación permanente con el contribuyente.

Líneas de acción

- Realizar campañas de ordenamiento y actualización de archivo.
- Llevar a cabo una difusión de los incentivos de descuento por pago anticipado o cualquier otro programa propuesto.
- Reemplazar los sistemas computacionales de cobranza por un sistema integral, que permita cobrar todas las contribuciones municipales en una sola operación y que además permita contar con una base de datos más actualizada y segura.

3.5.2.4 Programa:

Administración Eficiente.

Objetivo Específico:

Eficientar la aplicación de los recursos financieros y lograr las metas y los objetivos establecidos en los Programas Operativos Anuales.

Estrategias

Alinear el presupuesto de egresos a los planes, metas y objetivos de racionalidad del gasto de administración municipal, a través de la actualización del manual de procedimientos para la asignación y autorización del gasto público.

Líneas de acción

- Implantar un moderno ERP que les permita administrar e integrar los recursos, su manejo y destino.
- Elaborar presupuestos acordes a las condiciones que se requieran.

3.5.2.5 Programa:

Peñasco Transparente

Objetivo Específico:

Dar cumplimiento a la normatividad de ley de transparencia y acceso a la información de todas las funciones de las dependencias municipales y en lo conducente a la responsabilidad de los servidores públicos.

Estrategia

Fortalecer la estructura orgánica del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental.

Líneas de acción

- Modernizar el sistema de información con tecnología adecuada (Sistema Integral).
- Realizar auditorías administrativas a todas las dependencias del H. Ayuntamiento.
- Verificación y Seguimiento del Responsable de publicar la información que se contempla en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Sonora.

3.5.2.6 Programa:



Servidor Vigilado

Objetivo Específico:

Dar cumplimiento a la normatividad de ley para vigilar el orden en la ejecución de la obra pública municipal, transparentando sus procedimientos y mejorar la calidad de los servicios públicos que prestan las dependencias municipales a la ciudadanía en general.

Estrategia

Crear un área de Supervisión Social.

Líneas de acción

- Inspección y vigilancia de la obra pública por contrato y por administración directa.
- Verificación de la aplicación correcta de las acciones de normatividad.

3.5.2.7 Programa:

Peñasco en Tiempo.

Objetivo Específico:

Modernizar los procesos administrativos, con la finalidad de reducir tiempos y costos y mejorar la atención entre dependencias así como a la ciudadanía.

Estrategia

Buscar nuevos procedimientos que mejoren los tiempos de respuesta, tomando en cuenta el avance en tecnologías y sistemas de información.

Líneas de acción

- Dotar a las unidades administrativas que lo requieran de infraestructura tecnológica, nuevo equipo de cómputo, sistemas de información y de comunicación.
- Desarrollar e implementar sistemas de propósito específico o integrador, para el uso y control más eficaz de la información.

3.6.2.1 Programa:

Peñasco Previene.

Objetivo Específico:

Incrementar en el Municipio los niveles de salud a través de medidas de prevención.

Estrategias

Promover la cultura de la prevención de la salud.

Líneas de Acción

- Gestionar con los Gobiernos Federal y/o Estatal la adopción de medidas que favorezcan el acceso de la población a los servicios de salud de primer y segundo nivel.
- Promover medidas preventivas de salud.
- Implementar con el DIF y ONG programas de donación de medicamentos básicos y canalizarlos a la población en pobreza y sin cobertura de servicios de salud.

3.6.2.2 Programa:

Educa Bien.

Objetivo Específico:

Generar las mejores condiciones en los espacios educativos que permitan un ambiente escolar agradable, cómodo y seguro de acuerdo con los estándares básicos para la prestación de un servicio educativo de calidad.

Estrategia

Apoyar y Promover el apoyo a las instituciones educativas para que en forma organizada, formen ciudadanos responsables capaces de vivir armónicamente en sociedad para mejorar su calidad de vida.

Líneas de acción

- Mejorar los centros educativos de nivel básico, en su infraestructura física, incluyendo la requerida para lograr cobertura necesaria en educación preescolar.
- Promover módulos sanitarios dignos en todas las escuelas de nivel básico, incluyendo el nivel preescolar.

3.6.2.3 Programa:

Hacernos Padres.

Objetivo Específico:

Capacitar a los padres de familia en estrategias para entender, apoyar, comprender y responder al desarrollo por el cual están pasando sus hijos en los ámbitos emocional, afectivo, académico y social; que conozcan y aprendan métodos efectivos para apoyar a sus hijos en el mejoramiento y superación académica, que permita además vivencial los más altos valores humanos y familiares.

Estrategia

Promover la creación de escuelas de padres en diferentes niveles educativos.



Líneas de acción

- Fortalecer o crear según sea el caso los Programas de Escuelas para Padres y ampliar su cobertura.

3.6.2.4 Programa:

Peñasco Activo.

Objetivo Específico:

Activar la práctica del deporte en el Municipio, contando con espacios físicos apropiados, modernos y accesibles para todos los habitantes.

Estrategia

Vincular y enlazar actividades y acciones conjuntas de organizaciones deportivas entre los sectores gubernamental, escolar y Sociedad Civil e iniciativa privada.

Líneas de acción

- Participación del gobierno y de ciudadanos corporativos con inversión para la renovación y ampliación de la infraestructura y equipamiento deportivo.
- Ampliar y mejorar la infraestructura deportiva en colonias populares.

3.6.2.5 Programa:

Peñasco con Arte.

Objetivo Específico:

Hacer de Puerto Peñasco todo un corredor artístico, incrementando y mejorando los espacios culturales adecuados que permitan a la población en general, un sano esparcimiento y acrecentar su acervo cultural e histórico.

Estrategia

Coordinar esfuerzos con las dependencias encargadas de la cultura a nivel federal y estatal, el Consejo de Investigación de la cultura, instituciones educativas, ciudadanos corporativos para elevar el nivel cultural ciudadano.

Líneas de acción

- Realizar un Diagnóstico de edificios, lugares históricos, piezas y museos de arte y declararlos patrimonios municipales.
- Impulsar la Construcción del edificio de la Casa de la Cultura y de Acción Cívica y Cultural, y dependencias que se creen como filiales.
- Fortalecer el Comité promotor de la cultura de Puerto Peñasco

3.6.2.6 Programa:

Peñasco Solidario.

Objetivo Específico:

Mejorar el nivel de vida de la población que más lo necesita mediante la aplicación de programas sociales.

Estrategia

Promover la aplicación de una política social integral y la coordinación de instancias federales, estatales, municipales, ONG's, ciudadanos corporativos, para fomentar una visión única del desarrollo social dejando de lado visiones parciales o sectoriales.

Líneas de Acción

- Aplicar recursos para los proyectos de mayor impacto social presentados por las organizaciones de la sociedad civil.
- Abatir los rezagos en infraestructura y servicios básicos en las áreas de mayor pobreza.

3.6.2.7 Programa:

Visión Joven.

Objetivo Específico:

Integrar a los jóvenes a su entorno social y comunitario para que se conviertan en detonadores sociales.

Estrategia

Crear redes sociales de jóvenes para que a través de ellos se canalicen las acciones a favor de la comunidad en lo general y la más necesitada en lo específico.

Líneas de Acción

- Integrar a los jóvenes a la labor social y comunitaria en sus escuelas, colonias o comunidades.
- Fortalecer la economía juvenil con el acceso a descuentos en casas comerciales, transporte y espectáculos.
- Brindar a los jóvenes mayores espacios de recreación y esparcimiento.

3.6.2.8 Programa:

Familia Peñasco.

Objetivo Específico:



Incrementar la cobertura de asistencia social y mejorar la calidad de vida de los grupos vulnerables a través de una política que permita ofrecer alternativas de desarrollo integral a las familias, con base en principios de solidaridad, corresponsabilidad y respeto a la dignidad humana.

Estrategia

Desarrollar en forma coordinada con los tres niveles de gobierno y ONG's, programas de asistencia social a grupos vulnerables que permitan tener una vida digna a través de la mejora su calidad de vida.

Lineas de Acción

- Ampliar la cobertura de los programas de asistencia social.
- Realizar convenios de colaboración conjunta con todas las instituciones de asistencia social privada.
- Fortalecer los centros de desarrollo comunitario.
- Gestionar mayores recursos encaminados a mejorar las condiciones de vivienda de la población marginada.
- Incrementar los apoyos relacionados a la alimentación en los grupos vulnerables.

3.6.2.9 Programa:

Un solo Peñasco.

Objetivo Especifico

Promover y Fortalecer la integración familiar como un medio de contribución a problemas de la sociedad como vandalismos, delincuencia, adicciones entre otras.

Impulsar el desarrollo comunitario.

Estrategia

Desarrollar programas en el DIF y en coordinación con instancias y áreas municipales, estatales y nacionales, Instituciones educativas y ONG's, que tenga como base el desarrollo integral de la familia.

Lineas de Acción

- Promover y fortalecer el programa "Escuela para Padres".
- Promover la Denuncia de la violencia doméstica e intrafamiliar, física y psicológica, en mujeres, infantes y personas de tercera edad
- Promover la práctica de los valores en toda la sociedad.

3.6.2.10 Programa:

Peñasco a la Mesa.

Objetivo Especifico:

Ampliar cobertura de alimentación en grupos vulnerables de la sociedad.

Estrategia

Desarrollar programas en el DIF y en coordinación con instancias y áreas municipales, estatales y nacionales, ONG's, que tenga como base proporcionar alimentos a quien no tenga acceso a ellos como, Desayunos escolares, despensas y cocinas populares, procurando que los beneficios de estos programas no se dupliquen, para que el apoyo pueda llegar a más personas.

Lineas de Acción

- Fortalecer los programas existentes encaminados a brindar apoyo alimenticio en la población más desprotegida.
- Diseñar mecanismos de participación ciudadana en apoyo a programas alimenticios.

3.6.2.11 Programa:

Todos Contamos.

Objetivo Especifico:

Incorporar a las personas con capacidades diferentes a las actividades productivas.

Estrategia

Actualizar el padrón de personas con discapacidad a efecto de dimensionar la situación actual y enfocar las líneas de acción.

Lineas de Acción

- Promover el distintivo de empresa incluyente
- Promover políticas públicas en relación con la contratación de personas con capacidades diferentes.

C.P. Alejandra Zepeda Munro.
Presidenta Municipal





MUNICIPIO DE SARIC

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2009-2012

PRESENTACION

MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL.

Al haberme conferido el gran honor de dirigir el destino de nuestro municipio, me comprometo a trabajar y corresponder la confianza depositada en mi persona, dar continuidad al proyecto impulsando acciones que permitan consolidar el desarrollo sustentable del municipio de Saric.

En cumplimiento de las obligaciones institucionales que establece la ley de planeación del Estado de Sonora, presentamos el plan de desarrollo 2009-2012, documento que orienta el que hacer del Gobierno Municipal en el ejercicio del poder publico.

El plan condensa las aspiraciones de la sociedad del Municipio de Saric expresadas en el progreso y bienestar de todos los sectores poblacionales, en la preservación de la generosidad y el orden constitucional dentro de nuestro territorio municipal.

El plan alienta la transformación, inevitable e irreversible del Municipio, hacia una modernidad capaz de atender rezagos he impulsar los cambios estructurales que nos permitan avanzar hacia un nuevo y mejores escenarios sociales y económicos.

La labor fundamental de todo gobierno, procura una visión integral del desarrollo sustentable de su municipio, a corto, mediano y largo plazo, en total sentido de planeación municipal, constituye además de la obligación legal de una herramienta básica que las autoridades deben de utilizar para ser cada vez mas eficiente de la administración publica, en atención a ellos y con el propósito de refrendar nuestros compromisos contraídos en campaña

Mencionando que en un municipio no es grande en si, por sus bienes materiales o extensiones territoriales, su grandeza estriba en el trabajo, perseverante y generoso de los ciudadanos y gobiernos, por ello, el trabajo mas importante no es la transformación del propio gobierno, sino la transformación de nosotros mismos, para que vayamos juntos, Gobierno Federal, Estatal y Municipal por el desarrollo de Saric, Municipio donde se juntan los Rios

FIDEL LIZARRAGA CELAYA,

PRESIDENTE MUNICIPAL, SARIC, SONORA, MEXICO



POLITICA SOCIAL

1.1 SALUD

- 1.1.1 **DIAGNOSTICO:** Este servicio es otorgado por la secretaria de salud publica, cuenta con 2 centros de salud tipo C, uno es la cabecera municipal y otro en la comisaria de Sasabe, así como también una casa de salud en la comunidad de cerro prieto, se calcula una cobertura del 85%, asimismo la comisaria de Sasabe cuenta con una ambulancia y en Sario, en proceso de restaurar mecánicamente un vehículo ambulancia.
- 1.1.2 Se conformara un comité ciudadano para impartir conferencias relacionadas al cuidado de la salud bucal, prevención del cáncer cervicuterino, de mama y prostático
- 1.1.3 Jornadas de video conferencias con especialistas en psicología, para el combate de la delincuencia intrafamiliar, drogadicción y alcoholismo.

1.2 DEPORTE

- 1.2.1 **DIAGNOSTICO:** se cuenta con tres campos deportivos, uno en cada localidad, carente de infraestructura necesaria para la practica adecuada y realización de eventos deportivos. Tres canchas de basquetbol y practicas de voleibol, dos en la comisaria de Sasabe, una en la cabecera municipal, como también cuatro existentes dentro de los punteles escolares.
- 1.2.2 **CONSTRUCCION Y MEJORAS:** se realizaran gestiones de apoyo en infraestructura deportiva ante la CONADE, por un total de 3.5 millones de pesos, avalados por dos proyectos ejecutivos, proveyendo infraestructura a los estadios de Sario y cerro prieto.
- 1.2.3 Se gestionara ante CODESON, la contratación de maestros en disciplinas múltiples, incluyendo atléticas, impartiendo en los meses vacacionales, entrenadores de artes marciales y gimnasia olímpica
- 1.2.4 Se apoyaran a los niños y jóvenes con aptitudes en las disciplinas cuales se caractericen, para impulsarlos en competencias regionales, estatales o en su caso nacional.

1.3 EDUCACION

- 1.3.1 **DIAGNOSTICO:** la infraestructura educativa, asciende a 9 planteles escolares, existiendo planteles de educación preescolar, primaria y telesecundaria, tanto en la cabecera municipal, como en la comisaria de Sasabe y en la delegación de cerro prieto, se atienden en ellos a un total de 678 estudiantes.
- Se apoyara a las diferentes escuelas del municipio tal será el caso de la telesecundaria de Sasabe:

- Remodelación de baños
- Techo y bodega
- Casa del maestro construcción de subestación eléctrica para abastecer el suministro

Escuela primaria Juan Escutia de Sasabe:

- Remodelación de Biblioteca escolar

Escuela primaria Francisco I Madero, Sáríc

- Remodelación de biblioteca escolar
- Se apoyara para la construcción de techumbre en cancha cívica

Escuela primaria profesor Manuel Acosta, plantel cerro prieto

- Remodelación de casa del maestro

Escuela Telesecundaria #53, plantel Sáríc

- Construcción de sub estación eléctrica
- Reconstrucción de bodega escolar
- Cancha cívica

Edificio Delegacional cerro prieto

- Adecuación de biblioteca pública

1.4 CULTURA Y SOCIEDAD

1.4.1 DIAGNOSTICO: El municipio de Sáríc, es rico en tradiciones, usos y costumbres, que a lo largo de la historia a conservado y fortalecido, cuenta con iglesias católicas, cristianas y luteranas, ejemplo de tolerancia y libertades religiosas, teniendo objetivos de coadyuvar a preservar este valor y contribuir con el crecimiento del municipio, del cual se habrán de implementar los siguientes programas:

1.4.2 Rescatar las tradiciones perdidas por las nuevas generaciones, organizando las festividades de mayo con un carácter cultural, con eventos gastronómicos, musicales, diseñando un plan de promoción turística ante la secretaria de Turismo del Estado de Sonora

1.4.3 Fomentar la cultura y sus tradiciones, en las festividades del día de san Juan, en la comisaria de Sasabe y en la delegación de cerro prieto

1.4.4 Se estrecharan lazos con ciudades hermanas nacionales como extranjeras, para celebrar el intercambio de culturas y tradiciones.

5.1. POLITICA ECONOMICA

2.1. DIAGNOSTICO. Una realidad socio- económica sin precedentes en la historia de nuestro municipio nos obliga a adaptarnos a las nuevas circunstancias, las actividades primarias básicas dejaron de ser las únicas fuentes de ingresos para la población y derivados de los flujos migratorios que desembocan en la comisaria de Sasabe y de la construcción de la carretera Sáríc- Sasabe y de la posible construcción Sáríc- nogales, vislumbrando oportunidades diferentes en el sector de servicios, transporte, industria y construcción.

2.2. GANADERIA. La actividad ganadera se desarrolla en 167,623 hectáreas de agostadero, de las cuales 122,926 son propiedad privada y 44,697 son usufructuadas por ejidatarios y comuneros, asimismo cuenta con 50 represas y 146 pozos de abrevadero, se estima una población actual de 14,500 cabezas de ganado. Es uno de los pocos municipios del Estado de Sonora que cuenta con dos organizaciones ganaderas, la Asociación Ganadera local de Sáríc fundada en 1955 y la



Asociación Ganadera Local General de Sasabe, fundada en 1959, lo cual habla por si mismo de la vocación y tradición ganadera del Municipio

2.3 COMERCIALIZACION. Gestionaremos ante la secretaria de fomento Ganadero, la remodelación de corrales para la exportación de ganado, en la estación cuarentenaria de Sasabe, que genera mano de obra y beneficios al comercio

2.4 ACTIVIDADES PESQUERAS. Se gestionara créditos por parte de SAGARPA, para la construcción de represas y estanques, en la producción de pescado de agua dulce

2.5 ACTIVIDADES AGRICOLAS. Se gestionaran créditos para la construcción de invernaderos tipo casa sombra en cultivos de hidroponía, generando alta producción en clima controlado y disminución de agua para riego

2.6 Se gestionaran ante CONAGUA, la perforación de un nuevo pozo para riego de parcelas, del grupo de usuarios, junto con la galería filtrante que solo abastece un 60% de su capacidad, se lograría un fácil irrigación de 220 hectáreas de cultivo.

III. SERVICIOS PUBLICOS Y DESARROLLO URBANO

3.1 DIAGNOSTICO. Existe rezago en materia de servicios públicos municipales principalmente en la comisaria de Sasabe, en agua potable teniendo un 50 % de la población, problemas de suministro, un faltante de 40% de Drenaje en total de la población y un 38 % en electrificación, dado al acelerado crecimiento que se genero por el flujo de inmigrantes, hoy residentes en la comisaria.

3.2, se construirá un 30% del faltante en servicio de drenaje, con recursos federales otorgados por el fondo federal a municipios fronterizos

3.3 se construirá un 30% del faltante, en servicios de electrificación en la comisaria de Sasabe, recursos federales a municipios fronterizos.

3.4 se harán estudios y limpieza del pozo perforado con recursos del CEA, en la psada administración municipal, con la intención de aprobar su funcionalidad, posible equipamiento y electrificación, en la comisaria de Sasabe.

3.5 se introducirán 400 metros lineales de red de agua potable en la sección entrada, carretera alat Sáric, entronque Sasabe

3.6 se introducirán servicios de electrificación y drenaje en la sección sur- salida a los chirriones en la delegación de Cerro Prieto.

3.7 rehabilitación de plaza municipal Sáric, en un proyecto de plan turístico integral, se contempla bajar recursos federales o estatales con una inversión de 3 millones de pesos

3.8 rehabilitación de la iglesia antigua Santa Gertrudis de Sáric, rescatando el edificio histórico que data del año 1750, dentro del plan turístico rural, caracterizando a la población, se estima una inversión de 1.8 millones de pesos

3.9 construcción de entrada monumental de la cabecera municipal, siguiendo el proyecto turístico, se contempla construir con un diseño arquitectónico avalado por proyectos ejecutivos, dando modernidad y funcionalidad, con una inversión total de 3.5 millones de pesos



3.10 se darán mantenimiento a caminos vecinales

3.11 se gestionaran recursos federales y estatales para la culminación de los 28 km. restantes de la carretera Sáric- Sasabe, con esto la pavimentación total de todo el casco urbano de la comisaria de Sasabe, proveyendo de infraestructura y desarrollo urbano.

3.12 se gestionaran recursos para pavimentación de concreto hidráulico y malla electro soldada de 15 centímetros de espesor, para distintas calles de las tres comunidades, de igual forma guarrniciones

IV. FINANZAS PUBLICAS

4.1 **DIAGNOSTICO.** El presupuesto de ingresos del municipio de Sáric para el 2009 fue de \$ 8. 453,595 y para el de egresos 2010 será de \$ 9, 018,489, hasta el 31 de diciembre del 2009, la posición financiera es estable y razonablemente equilibrada, no tiene conflictos laborales ni pasivos fiscales.

4.2 Entregaremos los reportes mensuales y trimestrales al ISAF, así como la cuenta publica en tiempo y forma.

4.3 Eficientaremos la cobranza del impuesto predial y otros ingresos propios mediante el análisis de la cartera y mejorando los sistemas del control interno

4.4 Celebración de convenios con el gobierno del estado y otras dependencias o grupos sociales para realizar obras de beneficio colectivo

V. SEGURIDAD PUBLICA

5.1 **DIAGNOSTICO.** Nuestra prioridad será brindar seguridad a los habitantes del municipio haciendo respetar el estado de derecho, pero al mismo tiempo promoviendo el respeto a los derechos humanos y a las libertades individuales.

5.2 Nuestro objetivo será lograr que el municipio de Sáric, se convierta en uno de los mas seguros del estado y sea atractivo para la inversión productiva

5.3 Mejoraremos la selección y reclutamiento de policías y estableceremos programas de capacitación permanente

5.4 Promoveremos la participación ciudadana en la seguridad.

5.5 Dotaremos al cuerpo policiaco de mejor tecnología de comunicación y equipamiento

5.6 Se harán funcionales las oficinas de seguridad pública en la delegación cerro prieto, para contar con vigilancia las 24 horas.

5.7 Se impartirán cursos de capacitación y manejo de armamento al cuerpo policiaco.



MENSAJE DEL PRESIDENTE

Con las facultades y obligaciones que me confiere la Constitución Política del Estado de Sonora, con el propósito de cumplir con la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado así como con la Ley de Gobierno y Administración Municipal elaboramos el presente Plan Municipal de Desarrollo 2010-2012, el cual sometemos respetuosamente para su análisis y aprobación ante el Honorable Cabildo del Ayuntamiento de Benito Juárez y para conocimiento del H. Congreso Local y del Ejecutivo Estatal. Este documento refleja cabalmente, que la única manera de hacer posible el sueño de nuestros antepasados, y las aspiraciones de nuestros hijos, es trabajar sin descanso por la paz, por el desarrollo, por la seguridad, la salud, la educación y el crecimiento con futuro que beneficie a los más necesitados y que éste se hace posible a través del diálogo, la acción permanente y productiva de todos. Será sin duda la gestión incansable, uno de los signos que distingan por siempre a este gobierno municipal; desde el primer día nos hemos asumido gestores permanentes, en busca de soluciones y respuestas a favor de la gente. En el gobierno municipal entendemos la tarea de servir con calidad y calidez a todos los ciudadanos sin distinción, como una de las más importantes responsabilidades, nos hemos propuesto llevar resultados concretos a todos los hogares del municipio. Junto a un grupo entusiasta de colaboradores, a partir de la presidencia municipal, encabezamos todos los días el quehacer a favor del desarrollo; este quehacer intenso, incluyente, plural y transformador, es con el claro propósito de generar los resultados a las demandas de la población y solo sumando las voluntades de todos, seremos capaces de responder al compromiso de construir una mejor calidad de vida para todos. Hemos sido llamados como una sola familia, a construir un municipio de oportunidades y de progreso continuo, orgullosos de nuestros orígenes, de nuestras costumbres y de nuestras tradiciones, con esfuerzo y creatividad hemos incluido en este documento, acciones y programas dirigidos a diferentes puntos de la geografía municipal, buscando con especial ahínco el mejoramiento de los servicios de salud y de agua que tanta falta nos hacen, fortaleceremos con creatividad los servicios públicos en la cabecera municipal así como en el resto de las comunidades. Empezaremos con entusiasmo, el desarrollo de nuevas obras sociales, haremos realidad acciones a favor de las familias en condiciones especialmente difíciles. Vamos a seguir trabajando muy duro para cumplirle a la gente, desde el gobierno municipal, daremos un fuerte impulso a la construcción y mantenimiento de más infraestructura deportiva. Llevando de las carencias y lo limitado de los recursos, alternativas y hechos concretos que resuelven problemas, que transforman realidades adversas ofreciendo buenos resultados. Confirmamos nuestro compromiso con el trabajo productivo, con la convicción de gente emprendedora y la voluntad creativa que genera bienestar, llevaremos respuestas a los planteles educativos, buscaremos sin descanso resultados a favor de los discapacitados, encabezaremos una intensa tarea de promoción que impulse un crecimiento económico y juntos le daremos a Benito Juárez días de más tranquilidad y seguridad para todos.

El reto se nos presenta como una labor titánica, el panorama de los próximos años no es nada alentador y se avizoran más tiempos de austeridad y de importantes aumentos en el costo de la vida y ante esta realidad desafiante, una vez más de cara al futuro hoy podemos decir: que habremos de superar con éxito el tiempo por venir, lo afirmo aquí y ahora porque conozco de cerca el carácter y la pasión de los hombres y las mujeres de este lugar. Somos un pueblo forjado en el calor del trabajo de todos los días, formados en el amor de esta tierra, convencidos de que solo el esfuerzo, nos hará posible el arribo a nuevas metas de bienestar.



Desde el gobierno municipal estamos decididos a cumplir con hechos el reto de ser mejores, de crecer y prosperar con visión y ambición de grandeza. Generaremos un nuevo desarrollo con identidad, que fortalezca las costumbres, los valores y las tradiciones que nos distinguen como pueblo, que sin duda, nos garantiza la permanencia del carácter y el arrojo que han sido desde siempre el mejor legado de nuestros padres y nuestros abuelos. Somos hombres y mujeres que no nos doblegaremos, es el carácter que nos distingue, el espíritu que nos hace grandes y cada mañana nos pone de pie para luchar por un futuro mejor para nuestros hijos. Por ello instruyo de nueva cuenta a todos los miembros de la administración pública municipal, a redoblar el paso en la construcción de soluciones, que atiendan con interés especial los problemas más delicados y apremiantes de la comunidad, bajo una sola premisa: cumplirle a la gente, hacer más con menos y a promover con un profundo sentido social el trabajo y el bienestar a favor de toda la comunidad. Somos un pueblo fuerte y productivo, somos una comunidad trabajadora y con carácter, sabemos pelear con pasión las causas justas, pero también sabemos unirnos en la fé y en el amor de nuestras familias. Somos un pueblo orgulloso de nuestro pasado, comprometido con el presente y responsables de nuestro futuro. Trabajando unidos, en Benito Juárez nos irá bien.

ING. MANUEL DE JESÚS BUSTAMANTE SANDOVAL
Presidente Municipal

MISIÓN : Una administración municipal con seguridad para atender el reclamo popular. Como gobierno municipal, buscar el desarrollo social y económico de la sociedad Benito juarense, donde las relaciones humanas se den siempre apegadas al estado de derecho. Contar con un Plan de Desarrollo que nos permita crecer en equilibrio, buscando siempre el bienestar y progreso para todos.

VISIÓN : Un municipio con capacidad para crear las condiciones que permitan a los Benito juarenses vivir con tranquilidad; donde tengamos la diversificación y el fortalecimiento de las actividades productivas para que la población cuente con mejores opciones de empleo y bienestar. Un municipio con oportunidades para todos con desarrollo social y económico, con instituciones educativas que formen las nuevas generaciones con calidad y valores donde los jóvenes tengan las instalaciones adecuadas para la práctica deportiva y recreativa. Un municipio pujante, con condiciones para atender el rezago social, con una economía fortalecida, con bienestar y progreso para todos.

INTRODUCCIÓN

La sociedad sonorense es una comunidad informada, activa, participativa y demandante. Esta nueva circunstancia democrática hace que los ciudadanos estén hoy pendientes del desempeño de los gobiernos y los servidores públicos.

Asimismo, que ello destaca la importancia de contar con un Plan Municipal de Desarrollo que permita ordenar, conducir y orientar las acciones hacia el desarrollo integral de los municipios sonorenses.

Los elementos programáticos que conforman el Plan Municipal de Desarrollo, contienen la información cualitativa y cuantitativa de la situación actual del municipio, sobre la cual se realizan proyecciones de solución a corto, mediano y largo plazo. A través de ellos, se incorporan conceptos de planeación estratégica tales como: la misión institucional del Ayuntamiento, los objetivos, y los indicadores estratégicos con sus metas respectivas.

Asimismo, se constituyen en un instrumento importante de evaluación y control de la gestión pública ya que presentará mayores elementos para conocer quién es el responsable directo del ejercicio de los recursos gubernamentales, de qué manera los aplican y qué resultados se están obteniendo con ellos.

NUESTROS VALORES

El Gobierno municipal de Benito Juárez es una Institución emanada de la voluntad popular. Como tal, es depositaria de la confianza de los ciudadanos. Su autoridad proviene de un mandato de la sociedad, su razón de ser es servir con lealtad a la sociedad misma. Por ello, su actuación debe regirse por los más altos valores que encarnan las aspiraciones y convicciones profundas de sus habitantes.

El ayuntamiento asume plenamente los valores que nos identifican como Municipio y que reflejan el sentir y el orgullo de pertenencia.

Honestidad

La honestidad es un valor que distingue a los habitantes de este municipio; es un atributo que propicia confianza y relaciones constructivas, basadas en la verdad y en una conducta íntegra.

Responsabilidad

Este valor entraña el compromiso de tomar decisiones debidamente fundamentadas, emprender acciones verdaderamente viables y eficaces y hacer un uso óptimo de los recursos públicos. La responsabilidad implica tanto el compromiso político de rendir cuentas a los ciudadanos.

Legalidad

Todos los actos de gobierno deben apegarse estrictamente a lo que marca la Ley. El gobierno es el primer obligado a cumplir con las normas, es también responsable de promover y arraigar una cultura de respeto absoluto a la legalidad.

Lealtad

El poder público emana del pueblo y se instituye para su beneficio. Por eso, el gobierno se debe a la sociedad y en sus actuaciones el único interés legítimo al que debe responder es el interés general de la sociedad.

3



Reseña Histórica

Anteriormente era conocido con el nombre de Villa Juárez perteneciendo al municipio de Etchojoa. Se le denominó "Benito Juárez" y quedó comprendido dentro la circunscripción territorial que actualmente abarca la Comisaría de Villa Juárez y está constituido por las siguientes delegaciones: Paredón Colorado, Paredoncito, Batevito, Colonia Jecopaco, Agua Blanca, Alfredo B. Bonfil, Sube y Baja y Zona Urbana Ejidal Ley Echeverría. Lo anterior sustentado en la Ley No. 253 publicada en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado con fecha 26 de diciembre de 1996, estando como Gobernador el Lic. Manlio Fabio Beltrones Rivera. En el artículo 3° de la mencionada Ley establece como cabecera del municipio Benito Juárez al poblado conocido actualmente como Villa Juárez.

SERVICIOS PÚBLICOS

SERVICIO	COBERTURA ACTUAL (%)
ALUMBRADO PÚBLICO	70%
RECOLECCIÓN DE BASURA	75%
REGADO DE CALLES	78%

Recolección de Basura

Nuestro municipio y cabecera municipal se cuentan con 5 (cinco) carros recolectores de basura, de los cuales 4 son unidades que no trabajan a su capacidad máxima ya que constantemente se les da mantenimiento mecánico y esto afecta atender en tiempo y forma la recolección de basura, por lo que nuestro objetivo es la adquisición de nuevas unidades para desarrollarnos y hacer eficiente nuestro servicio como departamento, gestionando durante la administración otras 3 (tres) unidades nuevas y poder atender a la par con el aumento poblacional, habitación y comercial tanto en la cabecera municipal como en las comunidades rurales.

Actualmente se recolectan 250 toneladas de basura mensualmente, teniendo como centro de acopio un basurón de 8 hectáreas que se tienen que estar removiendo y acomodando con equipo mecánico por lo que nuestro departamento tiene como meta la adquisición de un d-6 y poder darle abasto a la recepción de basura en el basurón.

Reparto de agua y regado de calles

El servicio de reparto de agua en pipas se hace a comunidades que no cuenten con el servicio de agua potable y se hace de forma gratuita.

Para atender el regado de calles la actual administración cuenta con una sola pipa para las comunidades rurales y casco urbano por lo que se tiene como objetivo la gestión de otra unidad y poder reducir el desbaste que se tiene en este servicio en la comunidad.

Agua Potable

Este servicio se otorga al 93 por ciento de la población del Municipio, atendiendo a 19,979 habitantes. La infraestructura existente se encuentra en regulares condiciones ya que el 80% de la red es de asbesto cemento y por tanto requiere ser cambiada. Así mismo se hace necesaria la ampliación de la red de distribución para dar cobertura al 100 por ciento de la población.

Alcantarillado

Con éste servicio sólo cuenta la cabecera municipal, atendiendo a 7,426 habitantes, lo que representa una cobertura del 34 por ciento. Se requiere la ampliación de la red y descargas domiciliarias, para alcanzar el 100 por ciento de la población de la cabecera Municipal.

Electrificación

Este servicio se otorga al 96 por ciento de la población del Municipio, beneficiando a 20,679 habitantes. En lo que se refiere a la calidad del servicio, se considera como regular.

Medios de Comunicación y Vías de Comunicación

El municipio comparte el beneficio de la red de carretera construidas en la zona del Valle del Yaqui, además de las carretas que enlazan al municipio con las comunidades vecinas de Etchojoa, Bacobampo, Huatabampo, Navojoa y Ciudad Obregón; así como la interconexión a Villa Juárez-

Colonia Jecopaco-Fundición. En el territorio municipal se cuenta con 30 kilómetros de carreteras pavimentadas que proporcionan acceso a las delegaciones que integran el municipio. Sin embargo, se requiere la pavimentación de los accesos a Paderón Colorado, Paredoncito y a la Isla Huivulai.

En el municipio están registradas 100 unidades de transporte de carga agrupados en dos uniones de camioneros para la movilización de la producción agrícola y 10 unidades de transporte para pasajeros, que se ocupan del traslado de la población a las ciudades de Obregón, Navjoa, Bacobampo, Etchojoa, Huatabampo, así como las diversas delegaciones de la cabecera municipal.

EJES RECTORES

1.- MUNICIPIO COMPETENTE Y EFICIENTE PARA TODOS

OBJETIVO GENERAL : Promover proyectos productivos e inversión privada que tenga impactos de ingresos, empleos así como impulsar el turismo, la ecología y desarrollo sustentable.

OBJETIVO ESPECÍFICO: PROYECTOS PRODUCTIVOS

Promover el desarrollo económico del municipio y la generación de empleo mediante proyectos productivos.

ESTRATEGIAS:

Beneficiar a industrias y comerciantes locales en la búsqueda de mejores oportunidades de desarrollo.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Promover el desarrollo económico a través de proyectos que fomenten la creación, desarrollo, consolidación, productividad y competitividad en el municipio.
- Promover el mejoramiento de la economía familiar y comunitaria a través de la conformación de proyectos productivos.
- Promover la capacitación y financiamiento en este sector para fomentar la creación de PYMES.
- Promover el establecimiento de agroindustrias.
- Promover un área acondicionada con la infraestructura necesaria para establecer empresas que coadyuvaran al desarrollo económico.
- Impulsar el apoyo a mujeres emprendedoras de escasos recursos.

OBJETIVO ESPECÍFICO: TURISMO

Promover el turismo como fuente importante del desarrollo económico y generación de empleo.

ESTRATEGIA:

Promocionar al Municipio.

LÍNEA DE ACCIÓN:

- Promover la gestión asignación de recursos para proyectos de promoción y desarrollo turístico.
- Impulsar el legado histórico del municipio.
- Promover los puntos atractivos de interés turístico como las playas de la Isla Huivulai.
- Promover la riqueza cultural y producción artesanal de nuestras comunidades indígenas.

OBJETIVO ESPECÍFICO: ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

Preservar y mejorar los recursos naturales y del medio ambiente en el Municipio, además de concientizar a la población sobre sus derechos y obligaciones con el medio ambiente y el entorno que los rodea.

ESTRATEGIA: Trabajar en conjunto con autoridades federales, estatales, así como con particulares, a fin de coadyuvar ambas partes en el desarrollo ambiental del municipio encaminados a mejorar el medio ambiente.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Promover la reforestación para reducir los niveles de contaminación.
- Gestionar al gobierno Federal apoyos para impulsar la producción, protección, conservación y restauración en materia forestal.
- Impulsar la creación de un vivero en áreas de propiedad del Gobierno Municipal.

5



- Promover una educación ambiental y desarrollar programas de inspección y atención al público.

OBJETIVO ESPECIFICO: DESARROLLO RURAL

Incentivar la economía del municipio, en los diferentes rubros del desarrollo rural.

ESTRATEGIA:

Gestionar ante autoridades competentes la dotación de infraestructura necesaria para que el municipio genere las condiciones necesarias de aumento en el desarrollo económico.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Promover la conservación uso y manejo sustentable de los recursos naturales utilizados en la producción primaria.
- Gestionar apoyos y servicios que permitan el desarrollo rural y pesquero.
- Incrementar los niveles de capitalización de las unidades económicas de los productores rurales y pesqueros.
- Gestionar el apoyo técnico económico y sanitario para los productores agropecuarios acuícolas pesqueros y rurales.
- Impulsar la mejora de los ingresos de la población indígena

2.- TRANSFORMACIÓN SOCIAL CON SENTIDO HUMANO

OBJETIVO GENERAL Impulsar la calidad de vida y desarrollo social de Benito Juárez siendo una prioridad de este Gobierno. Al igual que establecer las condiciones necesarias que contribuyan a mejorar la vida de las personas.

OBJETIVO ESPECIFICO: CULTURA

Incrementar el apoyo del municipio en el fomento a la cultura.

ESTRATEGIAS:

Rescatar los valores tradicionales, la cultura popular, costumbres y nuestros grupos étnicos.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Promover el programa "Que cuenta el cronista" con la participación de la sociedad en general, creando charlas sobre la historia del municipio.
- Promover el programa de Reciclado interinstitucional generando una cultura ecológica.
- Implementar por diferentes acciones el gusto y el hábito a la lectura, desarrollándose en diferentes sectores de la población.
- Promover en las familias un programa destinado a las áreas recreativas de cultura para que exista una interacción entre los habitantes del municipio presentando eventos culturales de calidad.
- Promover el rescate del patrimonio Histórico de la Región.

OBJETIVO ESPECIFICO: DEPORTE

Fomentar la práctica del deporte y la recreación. El deporte en la sociedad estudiantil desde temprana edad, jóvenes y adultos de la población de Benito Juárez.

ESTRATEGIAS:

Promover las actividades físicas y deportivas para la sociedad.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Mejorar los espacios destinados a la práctica de alguna disciplina deportiva.
- Impulsar el gusto por el deporte para un sano desarrollo social.
- Fomentar la práctica cotidiana del deporte promoviendo programas técnicos, ligas torneos juegos o eventos deportivos orientados a desarrollar las habilidades deportivas.
- Gestionar los recursos para la creación de obras públicas e instalaciones deportivas.

OBJETIVO ESPECIFICO: EDUCACIÓN

Promover la calidad educativa en virtud del desarrollo de la región.

ESTRATEGIA:

Promover la calidad de educación en los planteles de la región.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Gestionar las becas educativas para los estudiantes de menores recursos en todos los niveles educativos

- Gestionar el mejoramiento de los planteles educativos de calidad
- Promover la impartición del conocimiento a través de las Nuevas Tecnologías de Información y Comunicación por parte del personal docente.
- Gestionar programas para el fomento educativo así como abatir el rezago educativo
- Impulsar el mejoramiento de las condiciones de los inmuebles educativos.
- Contribuir al mejoramiento de la calidad en educación de niños y jóvenes de sectores vulnerables.

OBJETIVO ESPECÍFICO: SALUD

Generar entornos saludables en las localidades del municipio, a través de la prevención y conciencia pública de la Salud, estimulando la participación social a favor de una mejor calidad de vida.

ESTRATEGIA:

Promover y mejorar los servicios básicos de salud.

LINEAS DE ACCIÓN:

- Gestionar antes las autoridades correspondientes el abastecimiento de medicamentos y equipo técnico al igual que prestadores de servicio médico.
- Impulsar programas de salud y educación alimenticia.
- Promover brigadas médicas para detectar la presencia de enfermedades como diabetes, hipertensión arterial y cáncer cervicouterino
- Gestionar jornadas médicas para las comunidades más necesitadas del municipio.
- Promover campañas de orientación e información sobre adicciones.
- Implementar acciones que incrementen la conciencia pública sobre la salud.
- Gestionar ante las instancias correspondientes en apoyo para mejorar los centros de salud del municipio.

OBJETIVO ESPECÍFICO: ASISTENCIA SOCIAL Y ATENCIÓN A PERSONAS CON CAPACIDADES ESPECIALES

Promover la calidad de vida a través del bienestar social de la población de Benito Juárez mediante servicios de asistencia social, personas de la tercera edad, personas con capacidades especiales, niños en estado de abandono, y las que habitan zonas marginadas, para fomentar su incorporación a una vida equilibrada en su salud psicosocial.

ESTRATEGIA:

Asegurar que los habitantes de Benito Juárez encuentren en su municipio las oportunidades que les permitan lograr un desarrollo integral para mejorar su calidad de vida.

LINEAS DE ACCIÓN:

- Impulsar la calidad de vida en las comunidades indígenas por medio de apoyos a este sector.
- Promover el programa HABITAT en toda la región.
- Promover el programa oportunidades en el municipio
- Promover el reordenamiento para el libre tránsito de las personas discapacitadas.
- Gestionar un vehículo para el movimiento de las personas discapacitadas.
- Contribuir en el desarrollo de las capacidades de las personas, familias y grupos sociales en condiciones de pobreza.
- Gestionar el apoyo para combatir el rezago en materia acceso y permanencia de las madres trabajadoras, estudiantes y padres solos.
- Contribuir a la mejora de la condición de vida de los adultos mayores de 70 años.
- Promover la integración social de las personas con discapacidad en generación de oportunidades.
- Gestionar ante las diferentes instancias de gobierno el desarrollo integral de la infancia
- Gestionar apoyos para la población vulnerable de la región.
- Promover el desarrollo integral de las familias.
- Gestionar apoyos para proyectos productivos para la mujer.
- Gestionar ante el gobierno Federal y Estatal en apoyo en infraestructura básica de las viviendas incluyendo a comunidades rurales



- Buscar la integración social y generación de oportunidades para personas con discapacidad

3.- EDIFICANDO EL PROGRESO

OBJETIVO GENERAL: Implementar acciones que mejoren la prestación de los servicios públicos, fomentando la participación ciudadana.

OBJETIVO ESPECÍFICO: SERVICIOS PÚBLICOS

Ampliar la cobertura de impartición de servicios públicos.

ESTRATEGIAS:

- ✓ Impulsar los procesos de gestión encaminados a la creación de infraestructura.
- ✓ Ampliar y mejorar la cobertura de prestación de servicios públicos.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Ampliar la cobertura de la distribución de agua en el municipio.
- Ampliar la cobertura en la red de drenaje y alcantarillado
- Gestionar al gobierno Federal y Estatal el apoyo para la creación de drenajes alternativos o biofosas en las comunidades
- Ampliar la cobertura eléctrica en las comunidades y cabecera municipal.
- Impulsar la mejora de las plazas públicas, parques y calles.
- Gestionar apoyo para la adquisición de equipamiento del taller de la cuadra municipal para su buen funcionamiento.
- Gestionar el apoyo para la adquisición de vehículos, maquinaria y equipos.
- Impulsar el desarrollo de nuestras comunidades indígenas, elevando la calidad de vida de sus habitantes y conservando siempre nuestros usos y costumbres.
- Gestionar recursos para la dirección de asuntos indígenas en los niveles de gobierno.
- Gestionar antes las diferentes instancias de gobierno el desarrollo de los sistemas de agua potable y saneamiento.
- Impulsar una infraestructura moderna de alumbrado público en el municipio.
- Gestionar el apoyo para la creación de una central camionera.
- Impulsar un sistema de riego en las calles.
- Ampliar y mejorar la cobertura de recolección de basura en el municipio.
- Gestionar el apoyo para la adquisición del equipo necesario para la recolección de basura y barrido de calles para la mejora del servicio.
- Impulsar la adquisición de contenedores de basura, para instalarlos en zonas estratégicas.

OBJETIVO ESPECÍFICO: OBRAS PÚBLICAS

Implementar obras públicas de calidad e impulsar el desarrollo de la infraestructura del municipio.

ESTRATEGIAS:

Fomentar el desarrollo urbano en el municipio así como el cuidado de la infraestructura con la que se cuenta.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Gestionar el apoyo para la realización de obras públicas dentro del municipio.
- Fomentar el control y planeación del crecimiento y ordenamiento del municipio.
- Impulsar el desarrollo urbano en infraestructura del municipio.
- Impulsar la edificación de espacios abiertos
- Promover el cuidado y rehabilitación de espacios públicos para impulsar la calidad de vida de los habitantes.

4.- MUNICIPIO CERTERO Y FIRME

OBJETIVO GENERAL: Promover el respeto entre los ciudadanos, manteniendo la vigilancia del orden público y protección civil así como el respeto de la ley.

OBJETIVO ESPECÍFICO: SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL

Prestar un servicio de seguridad pública de calidad, eficiente y que de confianza a la población en el actuar de la autoridad municipal.



ESTRATEGIAS: Gestionar a los gobiernos Federales y Estatales para que se nos incluya dentro del programa nacional de seguridad pública y recibir los apoyos de este.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Coordinarse con el gobierno Federal y Estatal para realizar acciones y combatir el cultivo de estupefacientes.
- Impulsar la capacitación y la profesionalización de los agentes de seguridad pública.
- Impulsar la mejora del servicio de seguridad pública.
- Gestionar ante las instancias correspondientes la adquisición de equipo de seguridad.
- Fomentar en la ciudadanía el actuar ante situaciones de desastres naturales.
- Promover la protección y mitigación de riesgos en zonas vulnerables o de peligro.

OBJETIVO ESPECÍFICO: TRÁNSITO Y VIALIDAD

Brindar un servicio que garantice la seguridad de las personas y el libre tránsito.

ESTRATEGIAS: Revisar y adecuar los reglamentos de policía y tránsito a las condiciones actuales del municipio.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Concientización vial a través de señalamientos de máxima velocidad, altos, zonas escolares, etc.
- Impulsar el mejoramiento vial, al igual que rehabilitar la nomenclatura de calles.
- Ampliar la cobertura de pavimentación de calles en el municipio para una mejor calidad de vida.
- Impulsar la construcción de calles y puentes peatonales.

5.- POR UN GOBIERNO CÍVICO

OBJETIVO GENERAL: La participación ciudadana es de suma importancia ya que refleja el interés hacia su territorio, esto se observa en las condiciones de vida que tienen, por lo tanto es necesario que exista una interacción entre el gobierno y la sociedad para llegar a mutuos acuerdos que van dirigidas a mejoras del municipio.

OBJETIVO ESPECÍFICO: Garantizar el uso eficiente de los recursos públicos, mediante una cultura de austeridad, disciplina y de rendición de cuentas.

ESTRATEGIA: Establecer una cultura de austeridad, disciplina y transparencia en el uso de los recursos públicos, con el propósito de generar una nueva forma de administrar y orientar el presupuesto a ejercer.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Instrumentar un Gobierno electrónico, portal de servicios en internet y Hi-Fi que permita la interacción entre la ciudadanía y el gobierno municipal con el uso de las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- Ofrecer más y mejores espacios de atención ciudadana para incrementar la confianza y cercanía entre el gobierno y la sociedad, impulsando una constante comunicación directa de los funcionarios públicos con la ciudadanía.
- Promover y transparentar la rendición de cuentas al ciudadano y garantizar el combate a la corrupción, participando a la sociedad civil del manejo de recursos de los organismos y dependencias del estado, empoderando a los ciudadanos como los órganos clave de la fiscalización y transparencia del quehacer de la administración pública.
- Promover un marco jurídico acorde a las necesidades de la sociedad que garantice una efectiva transparencia, rendición de cuentas y responsabilidad administrativa.
- Elaborar y/o actualizar el marco reglamentario y administrativo del Gobierno municipal.
- Atender con prontitud y oportunidad las observaciones del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización.





Por Un Nuevo Imuris, Mas Fuerte Que Nunca



MUNICIPIO DE IMURIS

Plan Municipal de Desarrollo 2009-2012

ABREVIADO

MENSAJE

Nuestros pueblos se han caracterizado siempre por ser grandes productores del Campo, Ganadería e industria, solo que actualmente los programas de gobierno que se han lanzado con la finalidad de lograr un mejor y mayor crecimiento, han creado una idea equivocada al pensar que es obligación del gobierno darles recursos para su manutención, por lo que nos enfocaremos en tres puntos clave:

- 1.- Realizar las gestiones necesarias para hacer llegar los recursos Municipales.
- 2.- Supervisión continua en la aplicación de los recursos.
- 3.- Coordinación e integración de estos programas.

De tal manera que las familias capten las mismas o una mayor cantidad de Recursos por parte del gobierno aplicándolo de manera integral logrando así un mayor desarrollo económico.

"POR UN NUEVO IMURIS MAS FUERTE QUE NUNCA", reza el lema de la presente administración. Motivo por el cual hemos de cumplir al pie de la letra con todas y cada una de las leyes y Reglamentos a las que estamos sujetos, así como con la encomienda que nos ha dado nuestro señor Gobernador LIC. Guillermo Padres Elías, de Buscar y lograr por todos los medios el "Desarrollo Sustentable de nuestros Pueblos", trabajando contigo en confianza y transparencia.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

JUAN GOMEZ LOPEZ



PRESIDENCIA

MISION:

La misión del Gobierno Municipal es conducir Honesta, efectiva, transparente y participativamente los destinos del Municipio, fomentando el desarrollo social, mediante el sano crecimiento económico y un absoluto respeto al medio ambiente, para mejorar la calidad de vida.

VALORES DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL

HONESTIDAD, RESPONSABILIDAD, TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN, EFECTIVIDAD
TRABAJO EN EQUIPO

Localización

El Municipio está ubicado al norte del Estado de Sonora, en el paralelo 30° 46' de latitud norte y en el meridiano 10° 50' de longitud al oeste de Greenwich; a una altura de 826 metros sobre el nivel. Posee una superficie de 1,710 kilómetros cuadrados.

OROGRAFÍA: Su territorio es montañoso en sus porciones oriental y septentrional.

Demografía: Municipio de Imuris cuenta con una población real aproximada de 22000 habitantes de los cuales la mayoría se encuentra sentada en la cabecera municipal, distribuyéndose las demás en las comisarias y delegaciones.

ASPECTOS SOCIOECONOMICOS

Desarrollo Económico: La vida económica del municipio gira en torno de las actividades agrícolas y ganaderas, comercial y servicios principalmente a la industria maquiladora.

AGRICULTURA: Para desarrollar la actividad agrícola, el municipio cuenta con una superficie de 2,522 hectáreas de riego y 125 hectáreas de temporal. Para suministrar agua cuenta con una infraestructura hidroagrícola de 75 pozos, así como con la presa del Comaquito.

GANADERÍA: Se destinan 164,392 hectáreas para la cría de 25,617 cabezas de ganado.

INDUSTRIA: existen 2 maquiladoras de firmas internacionales, generadoras de empleo.

COMERCIO: se hallan 22 establecimientos al menudeo como abarrotes, ferreterías etc., 10 locales de servicio como restaurantes, talleres mecánicos.

Educación: El municipio cuenta con una infraestructura educativa de 33 planteles de los cuales 12 jardines de niños, 14 primarias, 3 secundarias (secundaria técnica agropecuaria, particular y una del Orfanato río), 2 preparatorias (C.B.T.A. #132 extensión imuris y GRIMAC preparatoria particular afiliada a COBACH, 1 centro de atención múltiple, 1 instituto sonorense para la educación de los adultos y 1 guardería que atiende a niños afiliados al seguro social.

SALUD: Actualmente cuenta con un Centro de Salud ubicado en la cabecera municipal, para reforzar la salud en los sectores de las comunidades se cuenta con casas de salud una ubicada en las comisarias y delegaciones, un consultorio subrogado por el IMSS, otro por el ISSSTESON y otro por el ISSSTE.

AGUA POTABLE: El servicio beneficia a 17600 habitantes, con una cobertura de 80 por ciento de la población total del municipio, contando con 4367 contratos de agua.

ALCANTARILLADO: Sólo se cuenta con 1824 viviendas en la cabecera municipal cuentan con este servicio que beneficia a 7700 habitantes, los cuales representan el 35 por ciento de la población total del municipio.



ELECTRIFICACIÓN: Este servicio en la cabecera municipal se considera al 80 por ciento, mientras que en las comunidades al 40 por ciento.

VÍAS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN: Las carreteras asfaltadas con que cuenta el municipio son la federal No. 15, la federal No. 2 y camino vecinal pavimentado Imuris-Terrenate, las cuales se mantienen en condiciones de regulares a buenas.

OBJETIVOS GENERALES DE GOBIERNO:

1.- UN GOBIERNO TRANSPARENTE, UN GOBIERNO PROMOTOR, UN GOBIERNO CONFIABLE

OBJETIVOS Y ACCIONES DE GOBIERNO

- 1.- Urbanización con construcción de obras públicas modernizando el municipio para elevar y mejorar la calidad de vida de los habitantes imureses.
- 2.- La creación de un centro deportivo con todo tipo de canchas de deporte y áreas verdes con la finalidad de la integración familiar de los habitantes del municipio de Imuris Sonora.
- 3.- Dar mantenimiento a los edificios públicos, tales como la biblioteca municipal, parroquias, plazas, y así fomentar la convivencia familiar.
- 4.- Implementar mejoras en programas y en muebles para la recolección de basura creando nuevas y mejores rutas en zonas residenciales y comerciales.
- 5.- Cumplir con la normatividad en el relleno sanitario como así Planear y ejecutar un programa de limpieza de vialidades.
- 6.- Modernizar y embellecer los parques, jardines y camellones a través de limpieza y mantenimiento adecuados.
- 7.- Mantenimiento y reparación del servicio de alumbrado público a toda la comunidad tanto en la cabecera municipal como en sus comunidades, concientizando a la comunidad para el cuidado y funcionamiento de las lámparas del citado servicio.
- 8.- Construcción de Centro de Salud de Segundo nivel, Rehabilitación y construcción de casas de salud, Eficientar los servicios médicos, ya existentes, Implementación de programas preventivos.
- 9.- Eliminar la contaminación que provoca las aguas negras en los ríos del municipio (Planta tratadora de aguas negras).
- 10.- La construcción de Centro comunitario de Cómputo, Sistema de becas para estudiantes de escasos recursos, Apoyo a la educación en todos sus hábitos.
- 11.- Mejorar la infraestructura de los centros académicos del municipio, Gestionar los recursos para la creación de nuevos planteles educativos.
- 12.- Implementar programas de alimentación a personas de escasos recursos, como despensa para familias de escasos recursos, Atraer tiendas DICONSA, En coordinación con DIF municipal gestionar una tienda DIF.
- 13.- En coordinación con obras públicas identificar e impulsar la ampliación de la infraestructura del área rural y urbana de agua, drenaje y electrificación, Favorecer la construcción y rehabilitación de áreas verdes, deportivas y de recreación, crear programas destinados a incrementar la obra

pública en el municipio, proponer la reserva territorial municipal para espacios de salud y educativos.

14.- Creación de infraestructura de las áreas de interés turístico en el Municipio, crear un programa de actividades permanentes, cultural o artístico con el fin de motivara las personas a visitar la ciudad, Fomentar el ecoturismo en los puntos cercanos a la cabecera municipal, Promover acciones tendientes a mejorar la seguridad, la vialidad y la conservación del medio ambiente.

15.- Desarrollar e implementar el proyecto de estímulos para la creación de empresas productoras, promover el empleo en las áreas de alta tecnología, promoción turística, industria, ganadería, agricultura, etc.

16.-Instituir un programa "MUJER ERES IMPORTANTE" para su desarrollo integral.

17.-La construcción de un velatorio municipal para los habitantes del municipio de Imuris como gestionar una ambulancia DIF para traslados para personas de escasos recursos y que así se lo acrediten al sistema de desarrollo integral de la familia de Imuris sonora

18.- Mejorar la distribución y cobertura de agua a tratar de cubrir el 100 por ciento del municipio con este servicio, ampliando las redes de agua potable en todo el municipio.

19.- Eficientar el servicio de drenaje a un 80 por ciento dentro del municipio de Imuris Sonora, creando una laguna de oxidación regional abarcando los municipios Imuris, Magdalena y Santa Ana.

20.-Mayor seguridad para el municipio y sus habitantes, brindando un servicio en materia de seguridad mas eficiente, seguro y de confiabilidad a la comunidad, combate a la corrupción, llevando acabo una campana de información a la población para prevenir el soborno a los agentes de seguridad publica, para que los ciudadanos sean conscientes de sus acciones y cumplan con las leyes municipales, estatales y federales.

21.- Implementar estrategias y programas para la protección civil de todo el municipio de imuris, sonora.

22.- formar BRIGADA ECOLÓGICA con el fin de detectar y cubrir las áreas que representen algún indice de contaminación ambiental con riesgo para la ciudadanía, sean estos de tipo natural o causados por el hombre.

23.-Conferencias educativas para toda la comunidad así como para las escuelas, presentación de fibros, Desarrollar e implementar eventos culturales tales como artísticos, exposiciones de artes visuales

24.- Implementar el programa Ayuntamiento Transparente a favor de los habitantes.

PROGRAMA MUNICIPAL 3/30

requiere implementar Proyectos a Corto y Mediano plazo. Ya que es una de las zonas mas contaminadas de la frontera, la estadística de salud rural del 2009, marca indicadores por arriba de la media Nacional y en los datos oficiales de la calidad del aire de toda la franja fronteriza de Mexico con estados Unidos y como consecuencia se ha perdido recursos económicos en rubros importantes como: El Turismo, Industria, Desarrollo de Vivienda, y Comercio, Nuestra Ciudad se encuentra en un lugar Geográfico estratégico en el Norte de Sonora a solo 30 Minutos de la mayor Potencia Mundial, los Estados Unidos de Norte América. Para el caso se requiere Desarrollar 37 veces mas de proyectos de buena pavimentación, en comparación con los últimos 12 años, ya que únicamente este municipio cuenta un 31.17% pavimentado de muy baja calidad y el 68.83% se encuentra en terracería, así como otros proyectos prioritarios para el Desarrollo Económico del Municipio y de Salud Humana, tales como: Impulsar un proyecto de Drenaje eficiente (con

tratamiento de aguas negras) Desarrollar Proyecto de Relleno Sanitario Regional Imuris, Magdalena y Santa Ana, Rescate de Áreas Naturales como protección de ríos y Reforestación, Crear el programa de Ciudades Hermanas, con estados Unidos de Norte América y Comunidades Europeas, con el Objetivo de crear vínculos de hermandad e intercambio de Tecnologías, Cultura y Economía turística en el marco de la Diplomacia, Desarrollo de programas sociales para la atención de víctimas y protección civil. Impulsar Registro catastral, Regulando la Tenencia de la Tierra (solares urbanos) otorgándoles sustento legal y jurídico a los Ciudadanos al brindárseles las Documentaciones de sus Lotes (títulos de Propiedad), actualización del padrón catastral y su modernización, la ampliación de redes de agua potable así como otros mas proyectos de desarrollo económico creados por el Estado de Sonora.

* PROGRAMA MUNICIPAL 3/30. (tres años de Gobierno contra 30 años de atraso, estado actual del Municipio de Imuris, Sonora)

ATENTAMENTE

C. JUAN GÓMEZ LÓPEZ

PRÉSIDENTE MUNICIPAL

LIC. JUAN VILLANUEVA MENDOZA

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

RESIDENCIA MUNICIPAL
C. ELIZABETH RENDÓN LÓPEZ

SINDICO PROCURADOR

REGIDORES

JESUS Ma. RUBEN BONILLAS GALLEGO

SERGIO GONZALEZ DIAZ

OFELIA ALDACO LAURO

JOSE PLASCENCIA DAVILA

ENRIQUE ARMENTA TRUJILLO



**H Ayuntamiento de Trincheras
Estado de Sonora
Plan Municipal de Desarrollo 2009-2012**

**C. Francisco Javier Grijalva Yescas
Presidente Municipal**

PRESENTACIÓN

A los ciudadanos del municipio deseo expresarle mi agradecimiento por la cálida recepción que recibí en el periodo de campaña política, en donde recogí los reclamos más sentidos de todos y cada uno de mis conciudadanos.

A ustedes les digo que los compromisos adquiridos son la base de mi plan de desarrollo municipal, en donde se contemplan las obras que se requieren para mejorar las condiciones de vida y salud de las familias de este municipio.

Mi preocupación principal, es la de gestionar los recursos necesarios para satisfacer todas y cada una de las necesidades de esta comunidad, así como también promover el desarrollo integral de los diferentes grupos que conforman nuestro municipio dentro del marco del trabajo y la sana convivencia.

Amigos, deseo expresarle nuestro anhelo de ser siempre gente con la gente y que las muestras de amistad y respeto se repitan durante toda la vida para que sea el optimismo la motivación que envuelva a cada una de las tareas que emprenderemos, superando con ello los obstáculos que se presenten asistidos siempre por la razón y la justicia.

Que nuestro principal mensaje sea entonces el bienestar, la salud y la prosperidad de todos los habitantes de nuestro municipio, con quienes compartimos diariamente el desempeño de nuestras actividades.

MISIÓN Y VISIÓN

Misión.- Ser un gobierno eficiente, honesto y transparente, con profundo sentido social que promueva la participación activa y generosa de sus habitantes, para que a través de sus servicios y acciones propicie un desarrollo permanente, que eleve la calidad de vida de los trincherenses.

Visión.- Visualizamos a Trincheras como una población líder, orgullosa de su herencia cultural, en donde se impulsa la participación organizada y comprometida de sus habitantes, con un gobierno eficiente y honesto que promueve y defiende los valores de la familia, el respeto y la legalidad, formando mejores ciudadanos para la Patria, reflejado en una mayor calidad de vida y justicia social. Trincheras población segura, limpia, bella y ordenada, un buen lugar para vivir, que se distingue por la calidad de su convivencia, cuenta con un gobierno municipal que promueve la armonía, tranquilidad y paz entre las familias, velando por su seguridad y patrimonio.

INTRODUCCIÓN

Considerando de enorme importancia la participación de los ciudadanos en cada localidad del municipio y en el trato directo de cada uno de los hogares, así como reuniones grupales efectuadas en cada una de las comunidades del municipio en el periodo que realizamos nuestra campaña interna y constitucional, en donde recogimos muchas inquietudes y sobre todo necesidades a las que se enfrentan las comunidades en su conjunto, así mismo sus necesidades personales las cuales hemos tratado de resumir, considerando el orden de importancia de cada una de ellas.

En el Presente Plan Municipal de Desarrollo, abordaremos de manera democrática e imparcial nuestra propuesta de trabajo para el periodo que nos corresponde 2009 – 2012.

Tomando en cuenta a los habitantes del Municipio los cuales manifiestan diferentes necesidades que iremos detallando en cada una de sus dimensiones.



El presente plan es nuestra propuesta de trabajo y la cual depende definitivamente de factores ajenos a nuestra capacidad económica propia, por razón de nuestro municipio no es muy solvente en recurso propio y depende en gran medida de las aportaciones Federales y Estatales.

Abordaremos de manera sencilla y práctica todo lo que nosotros consideramos poder realizar en beneficio de la ciudadanía que hoy representamos.

VALORES

Un buen gobierno no puede construirse al margen del establecimiento de ciertos compromisos, muy concretos, con una serie de valores y principios éticos que dan sentido trascendente a la función pública. El delicado contexto contemporáneo hace indispensable vincular las decisiones de gobierno, las formas de relación con los ciudadanos y el ejercicio del quehacer gubernamental y político en general, con un núcleo básico de valores que orienten la conducción de servidores públicos municipales. No hacerlo así, implica no sólo una falta ética inaceptable, sino un riesgo que resulta necesario evitar. Los gobiernos que no orientan su quehacer en torno a un núcleo de valores ético-políticos son presa fácil del oportunismo y el pragmatismo en su incorrecta acepción, lo que a la postre los conduce al fracaso y a la decepción de los ciudadanos. Por el contrario, los gobiernos que actúan con apego a valores, mantienen un rumbo siempre definido e incrementan sus probabilidades de éxito.

DIMENSIONES EN LAS CUALES SE PROPONE EJERCER EL PRESENTE GOBIERNO MUNICIPAL

DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL

La atención a cada individuo o grupo de manera personal y directa permitirá entender la situación en que se encuentra, esta dimensión permitirá a mi gobierno, así como a mis funcionarios brindar un trato justo y de apoyo a los más desprotegidos.

Buscando gestionar siempre los apoyos necesarios para solucionar sus problemas y crear nuestros propios apoyos para atender esta necesidad propongo lograr lo siguiente:

- *Atención especial a grupos vulnerables de nuestro municipio.
- *Promover la afiliación al Seguro Popular a Población Abierta.
- *Gestión para habilitar los centros de salud con equipamiento y material quirúrgico
- *Gestionar ante autoridades competentes de salud para brindar servicio médico las 24 horas del día.
- *Promover, gestionar y apoyar la ampliación de la cobertura de los diferentes programas sociales de apoyo.
- *Gestión y distribución de despensas y cobijas para el municipio.
- *Promover acciones de mejoramiento de la vivienda en sus diferentes modalidades
- *Integrar una comisión incluyente de protección y riesgos sanitarios.
- *Festejos 10 de Mayo, Día del niño, Adulto Mayor, Día del estudiante, etc.
- *Psicóloga para atención a familia
- *Implementar pláticas con jóvenes.
- *Apoyo con medicamento y atención para la salud en cirugías y partos.
- *Participación en el programa de planificación familiar.
- *Coordinación con Club de Leones para cirugías de ojos.

DESARROLLO ECONÓMICO Y REGIONAL

Es de enorme importancia que nuestro municipio cuente con las obras necesarias en cada una de las comunidades que lo integran, para que de esta manera se integre al desarrollo propio y también cuente con los elementos necesarios para elevar la calidad de vida de sus habitantes, por lo anterior expuesto considero como nuestro plan realizar las siguientes obras:

- *Construcción de Centro de Visitantes del Cerro de Trincheras (primera etapa).
- *Perforación y equipamiento de pozo para agua potable en Cabecera Municipal.
- *Rehabilitación de Galería Filtrante.
- *Instalación de sistema de drenaje en comunidad El Ocuca
- *Pavimentación de varios sectores en Cabecera Municipal.
- *Pavimentación de 1.8 km. que comunica a la comunidad El Ocuca con la Carretera Federal No. 2.
- *Rehabilitación de Salón de Actos en comunidad El Ocuca.
- *Construcción de enrejado de acceso en El Alamito.



- *Construcción de área de esparcimiento y juegos infantiles en El Alamito
- *Remodelación de Templo San Rafael.
- *Construcción de cerco perimetral y fachada principal en panteón de comunidad El Ocuca.
- *Aplicaciones en red eléctrica y alumbrado público en diferentes comunidades.
- *Encermentado de calles y banqueteo en el primer cuadro de cabecera Municipal.
- *Mantenimiento y conservación de caminos en el Municipio.
- *Rehabilitación y ampliación de red de agua drenaje y alcantarillado en Cabecera Municipal.
- *Gestión para la adquisición de equipo que será utilizado en obras públicas Municipales:
 - a) Refacciones para mantenimiento de motoconformadora.
 - b) Un camión de volteo.
 - d) Cuatro vehículos
- *Construcción de relleno sanitario en comunidad El Ocuca.
- *Construcción y rehabilitación de parques deportivos, jardines y mantenimiento de edificios públicos.
- *Gestión ante dependencia Federal y Estatal para la adquisición equipo de rescate, bomberos, servicio de limpia y recolección de basura.
- *Rehabilitación de Biblioteca Pública.
- *Gestionar apoyo a proyectos de viabilidad temporal.
- *Gestión de apoyo a productores con horas maquina para labores agrícolas como: subsuelo, barbecho, construcción de obras para mejoramiento de tierras de cultivo, como bordos para retención de humedad y curvas de nivel con el fin de evitar el escurrimiento y la erosión.
- *Gestión de apoyos a productores en general con semillas subsidiadas para siembra, fertilizantes y granos forrajeros.
- *Lograr una mayor participación de productores dentro de los diferentes programas de Alianza para el Campo.
- *Promover programas de reforestación.
- *Gestión de apoyos a proyectos productivos ya existentes en el municipio.
- *Gestión de cursos de capacitación en las diferentes áreas económico-productivas del municipio.
- *Gestión para la instalación de una maquiladora en la cabecera municipal que sea fuente de empleo.
- *Cambio y ampliación de red de agua potable.

JUSTICIA Y SEGURIDAD

Esta es de las demandas más sentidas por la población a quienes representamos, ya que de todos es conocido el ambiente que se vive en todos los niveles en nuestro país. Tomemos lo que nos corresponde y de acuerdo a nuestra competencia jurisdiccional establecemos los siguientes programas o proyectos para que nuestros ciudadanos vivan con sus familias un clima de paz y seguridad, por lo anterior proponemos:

- *Equipamiento de seguridad pública en comunicación, vehículos, armamento y uniformes.
- *Nuevas instalaciones para complejo de seguridad pública.
- *Mayor difusión y presencia del consejo municipal de protección civil.
- *Promover academias policiales y de prácticas de manejo de armas y tiro al blanco, defensa personal, aspectos jurídicos y de derechos humanos.
- *Prestación de servicio de policía municipal las 24 horas del día.
- *Apoyo a las diferentes instituciones escolares con la seguridad de las instalaciones y física de sus alumnos.
- *Atención eficiente de los llamados que hagan los ciudadanos a la comandancia.
- *Canalizar adecuadamente a las instancias respectivas a las personas detenidas acusadas de delitos fuera de nuestra jurisdicción

CULTURA Y CALIDAD EDUCATIVA

Nuestro compromiso en este renglón tan importante, por razón de que propicia el desarrollo armónico de las futuras generaciones que integran los ciudadanos de Trincheras Sonora. Considerando de elemental importancia y sin escatimar los recursos que en todo momento serán para que nuestros niños se desarrollen en un sistema de competencias que es lo que la sociedad actual considera.

Proponemos lo siguiente:

- *Mantenimiento y conservación de los diferentes centros educativos.
- *Ampliación de aulas en escuelas.
- *Gestionar becas y apoyos de transporte a alumnos del municipio.
- *Fomento y apoyo incondicional al deporte en sus diferentes modalidades.
- *Mejoramiento y mantenimiento permanente al transporte escolar.
- *Fomento a los valores patrios (conmemoraciones en los aniversarios).
- *Coordinación con instituciones para presentar obras de teatro



**LÍNEA TRASVERSAL DE GOBIERNO Y
ADMINISTRACIÓN**

La sociedad actual reclama estar bien informados de los recursos y su aplicación. Es de enorme importancia para mi gobierno el buscar el consenso en todo momento con la población que represento.

Proponer llevar a cabo acciones de transparencia de todos los recursos con la finalidad de que los habitantes del municipio estén informados de mi gestión.

Por lo anterior propongo lo siguiente:

- *Mayor difusión al modulo de transparencia y acceso a la información pública municipal
- *Actualización constante de la página del Internet asignada al municipio.
- *Información de la sindicatura a quien lo solicite.
- *Información a ciudadanos con dudas sobre transparencia.
- *Atención a quejas y sugerencias.

EVALUACIÓN Y CONTROL

Es el mecanismo que se implementará para medir constantemente el grado de cumplimiento del plan, así como las medidas que se implementaran para lograr la congruencia de la acción municipal con lo establecido en el Plan Municipal de Desarrollo.

- *Elaboración mensual de informe de actividades de cada una de las dependencias del municipio.
- *Reuniones mensuales con el Consejo Municipal de Desarrollo.
- *Reuniones en comunidades con todos sus habitantes.
- *Reuniones con comisariados ejidales.
- *Reuniones con comisarios de policía y presidentes seccionales.
- *Reuniones con miembros del H. Cabildo.
- *Reuniones con autoridades y comités de otras instancias

COPIA SIN VALOR



PRESENTACION

El tener un documento base que sea rector de las acciones, es el Plan Municipal de Desarrollo, el cual sustenta la situación histórica y actual del municipio, pero se convierte en el eje rector de las acciones presentes y futuras, por las cuales el H. Ayuntamiento dar cabal respuesta a las necesidades y planteamientos de la Sociedad.

De acuerdo con el diagnóstico de la situación actual, se plasmaron las acciones, objetivos y estrategias a implementar, con acciones de consulta participativas, que aborden la realidad social y económica, enfocándonos a resolver los problemas que obstaculizan el desarrollo. En nuestro Plan abordamos las opiniones y requerimientos de los agricultores, ganaderos, mineros, jóvenes, adultos de grupos sociales, estudiantes, madres de familia y población en general.

C. Prof. Ramón Ángel Flores Robles

Presidente Municipal

VISION:

Ante el cambio que siempre representa una nueva Administración, es una oportunidad que se ha dado hoy en nuestro municipio, que nos obliga a trascender y sentar las bases para un desarrollo más equilibrado, más justo, respetando siempre las opiniones y planteamientos de nuestra sociedad, que vengan a generar las oportunidades para la familia y la población en general y que nos dé una mayor conexión social que tenga fincadas firmemente las metas que tendremos que cumplir para garantizar el desarrollo de nuestro municipio, procurando que los beneficios sean para todos.

MISION:

El esfuerzo que toda comunidad realiza sin un plan definido, es tiempo muerto, por eso, el Plan Municipal de Desarrollo, pretende dar certeza a las acciones encaminadas a lograr el desarrollo económico y social, homologando y dando prioridad a las demandas de la sociedad, gestionando y llevando acciones tendientes a que todo esfuerzo concluya con logros que con resultados, la gente evalúe positivamente.



CARACTERISTICAS DEL MUNICIPIO, LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA Y SUPERFICIE

El municipio de Arivechi, se encuentra enclavado en la alta sierra sonoreense, muy cercano al vecino Estado de Chihuahua, encontrándose ubicado entre los paralelos 28º 56' latitud Norte y 109º 11' longitud Oeste del Meridiano de Greenwich y es completamente circundado por el municipio de Sahuaripa, tiene una extensión territorial de 72,380-00-00 hectáreas (723.8Km²) con una altura media de 556 metros sobre el nivel del mar.

HISTORIA: El Municipio desapareció en 1930 y fue absorbido por el Municipio de Sahuaripa, pero fue reinstalado como Municipio el 12 de Abril de 1932.

OROGRAFIA: conformado por sierras altas que oscilan entre los 480 y 1,800 metros sobre el nivel del mar (Sierra del Padre, Sierra de San Miguel, Sierra de las Escobas, Sierra de las Conchas, etc.), lo que hace que la mayor parte de la superficie del Municipio se use con fines pecuarios, utilizándose 70,932-00-00 hectáreas, sin embargo existen 573-00-00 hectáreas de riego y 627-00-00 hectáreas de temporal, las cuales se encuentran en su mayoría sobre las riberas del Río Sahuaripa y 248-00-00 hectáreas para otros usos.

HIDROGRAFIA: Cruza el Municipio, de Sur a Norte el Río Sahuaripa, que desemboca en el Río Yaqui, es de caudal temporal. Los arroyos que lo alimentan son: Tarachi y el San Marcos, La Estancia, La Cueva, Codorachi, El Tequio y Arroyo del Agua Caliente.

CLIMA: El Municipio de Arivechi cuenta con un clima seco-cálido del tipo BS' (h') hw (x') (e), con una temperatura media mensual máxima de 30.4°C.

PRINCIPALES ECOSISTEMAS

FLORA: Predomina en el territorio municipal vegetación tipo bosque (encino, pino, roble, mauto, zamota, palo blanco, mezquite, pitahayas, grama china, zacate liebrero, chicurilla y quelite, al Oeste del Municipio encontramos selva baja caducifolia tales como: bonete, Ceiba cueramo, tepeguajes, chupanda y agave.

FAUNA: En la fauna se destacan las siguientes especies: Anfíbios: sapo, rana; Reptiles: tortuga de monte, iguana de roca, escorpión grande, cachora, Cora y culebra de agua; Mamíferos: venado cola blanca, puma, lince, coyote, jaguar, jabalí, mapache, liebre, conejo, margay (gato) zorra gris, ocelote, ardilla, zorrillo, murciélago y ratón de campo; Aves: tortolita cola corta, lechuza, tecolote, chuparrosa, golondrina, pato prieto, aura, zopilote, gavián ratonero, halcón negro y águila cola roja.

POBLACION: De acuerdo a los datos de Censo General de Población y Vivienda del 2005, realizado por el INEGI, el Municipio cuenta con una población total de 1,280 habitantes, de los cuales 653 son hombres y 627 son mujeres.

PROPOSITOS Y OBJETIVOS MUNICIPALES

Que los recursos materiales y humanos se apliquen correctamente y ofrezcan resultados que propicien el crecimiento y desarrollo económico y social de nuestro Municipio, manteniendo la participación de la comunidad con acciones que realiza el Gobierno Municipal.

EJES RECTORES

DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL



AGRICULTURA

DIAGNOSTICO

Esta actividad es el sustento principal para realizar la actividad ganadera y en si es la segunda en importancia municipal, se cuenta con 573-00-00 hectáreas de riego de gravedad, las cuales se surten del Río Sahuaripa, que a su vez almacena la presa del Cajón de Onapa, que da certidumbre al contar con agua disponible para la planeación de los cultivos que se realizan en esta cuenca, se tienen 3 unidades de riego: Bamori, Jesocochi y Bacahuachi, así como dos sistemas con un equipo de bombeo eléctrico cada uno.

En tierra de temporal se cultivan 627-00-00 hectáreas.

Principales Cultivos:

Ajo, Citricos, Naranja.

Forrajes: Alfalfa, Sorgo Forrajero, Rye Gras.

Municipio	Superficie	Agricultura en hectáreas		Total	Agostadero	Otros usos
	Municipal	Riego	Temporal			
Arivechi	78,566	573	627	1,200	77,118	248

OBJETIVOS:

Para lograr que realmente sea una actividad redituable, se tienen que realizar acciones directas en los siguientes rubros.

Empareje de tierras

Construcción de Presa Deribadora.- Realizar la gestión para concretar la inversión programada, ya se cuenta con proyecto y la inversión federal, falta concretar la aportación estatal.

Completar línea de canal de la Deribadora de Bamori, para conectar con canales de Arivechi.

Rehabilitación de canal margen derecha de Toma Bacahuachi a Codorachi en 6 Kms

Construcción de 12 accesos y puentes en los cruces de canal a las tierras de riego.

Desenzolve de tierras afectadas por las crecientes del Río, 50-00-00 hectáreas.

Desenzolver los causes de las cañadas que confluyen al Río Sahuaripa y construcción de gaviones para evitar acarreo de materiales a la cuenca del Río y a la vez inyectar agua al suelo y retención del mismo

Electrificación de Pozos.- Impulsar la creación de infraestructura de riego presurizado con cultivos de alto rendimiento como frutales (nogal) y forrajes (alfalfa) que son altamente redituables por cantidad de M3 de agua utilizada y que tiene un 100% de adaptación a las características que en clima y ubicación ofrece nuestro Municipio como meta el crear 200-00-00 nuevas hectáreas de riego en las mesas alledañas al Río.

Construcción y levantamiento de tapón Tarachi con dos finalidades, almacenar agua para consumo domestico y siembra de hortalizas con sistema de riego de goteo de cinta en época de verano, ya que es una ventana que ofrece inyección de recursos a la Región.

ESTRATEGIAS



Motivación para que tengan organizaciones fuertes que den credibilidad a los propios productores, en que su esfuerzo les traer mejores ingresos, fortaleciendo la educación, administración y solidaridad entre los propios beneficiarios.

GANADERIA

DIAGNOSTICO

Esta actividad económica es la principal fuente de empleo en el Municipio, Cuenta con una población ganadera distribuida de la siguiente manera: ganado bovino 13.376, porcino 350, caprino 7, equino 296 y 71 colmenas

Principales especies ganaderas en el año 2008

Municipio	Vacas	Toros	Vaquillas	Novillos	Becerras	Becerras	Total
Arivechi	9,693	730	1,980	17	2,796	2,671	17,887

OBJETIVOS

Para lograr que las actividad ganadéra sean más productiva, se requiere de acciones de replantear la actividad como: rehabilitación de praderas con el Programa de Empleo Temporal (PET) para mejorar la fuente primaria de forraje, conservando sustentablemente suelo y flora, crear otras fuentes de ingresos como el turismo cinegético, construcción de infraestructura como pilas, redes de distribución, bordos de contención en curvas de nivel, repesos, diques de mampostería y gaviones en las laderas para retener el suelo y el agua, comunicación efectiva en los predios del Municipio.

ACCIONES CONCRETAS A REALIZAR

Construcción de 40 gaviones para retenidas de suelos de 50m³ cada uno.

Construcción de 40 parrillas guarda ganado en los caminos más transitados y con más puertas de acceso.

Construcción de 6 pozos para abrevadero perforados con ademe de 8".

Construcción de nuevas praderas.

Construcción de 60 repesos de abrevadero, impulsando que el propio productor sea el dueño del equipo necesario para realizar estas labores.

Impulsar la creación y construcción de diques de almacenamiento de agua en los predios de los productores con 20 acciones.

Propiciar la distribución del agua de aguajes y fuentes a la parcela del productor, con líneas de conducción con 50 Kms.

ESTRATEGIAS

Darle amplia difusión al programa de la Procuraduría Agraria FIPP (Fomento a la Inversión Pública y Privada) que propicia la conjunción de esfuerzo de los inversionistas, los propietarios de la tierra y los programas de apoyos gubernamentales. Como es que concurren otras Dependencias Federales en apoyo al sector como son: FONAES, Secretaría De Economía, Reforma Agraria, SEDESOL y todas las que tengan que ver con el desarrollo del campo.

OBJETIVOS

Al tener el potencial ya definido pero no explotado, es prioritario el canalizar los recursos para crear más infraestructura de servicios y comunicación, tales como caminos de acceso



pavimentado al Agua Caliente, cercos perimetrales para Áreas de conservación de las especies nativas del lugar, cabañas para alojamiento de turistas, oferta de gastronomía regional.

ESTRATEGIAS

Coordinar con Estado y fondos de desarrollo conservacionistas para implementar los reglamentos de desarrollo y conservación internos que propicien el crecimiento sustentable de esta actividad.

TURISMO

DIAGNOSTICO

Dentro de los puntos turísticos importantes en el municipio están el paseo a el cerro Las Conchas y al de Los Pilares; una tarde de pesca en la Presa del Cajón de Onapa y una visita al Bañerío Agua Caliente, dicho bañerío cuenta con alberca, vestidores y regaderas, además tiene juegos infantiles, áreas con asadores y un mirador, la temperatura de sus aguas es de 41 grados centígrados.

Se encuentra Ubicado al Este de la Cabecera Municipal, a una distancia de 7 Km de camino vecinal, de terracería. El número de visitantes es aproximadamente de 3,000 por año.

OBJETIVOS

Todos estos grandes recursos naturales con los que cuenta el Municipio, dan un gran potencial para el desarrollo del turismo en sus diversas acepciones como son: el campismo, montañismo, ecoturismo, deportes acuáticos y el continuar el desarrollo de ranchos cinegéticos para aprovechar la Fauna del Municipio.

ESTRATEGIAS

Coordinar actividades con el Estado y la Federación, con el fin de desarrollar Programas Turísticos para impulsar dicha actividad y así lograr aumentar los ingresos a las familias del Municipio.

Impulsar la construcción del camino que entronca con la carretera Sahuaripa-Arivechi-Valle Tacupeto, para conectarlo a Tarachi, que vendrá a dar un impulso a las bellezas de esta zona.

INDUSTRIA

DIAGNOSTICO

Fortalecer el desarrollo minero que active esta, impulsando el desarrollo ya que se realiza de una manera lenta, porque no se cuenta con tecnología de punta, es más bien del tipo rudimentaria y completamente artesanal. Se realizan artesanías propias de la región, como la elaboración de teguas, monturas, escobas de palma y cintos.

OBJETIVO

Gestionar infraestructura y capacitación para fortalecer el desarrollo de microempresas familiares existentes y de nueva creación en el municipio, creando los canales de comercialización y centro de acopios.

ESTRATEGIA

Trabajar de manera coordinada con el Estado y la Federación en programas para la formación de microempresas familiares.



EDUCACION Y CULTURA

DIAGNOSTICO

La educación es parte fundamental para el desarrollo económico y social de un pueblo.

Para continuar a un nivel medio superior, se trasladan a la localidad de Sahuaripa, donde asisten al CECYTES un total de 45 jóvenes de este Municipio. En el nivel Preescolar, son en total 3 Jardín de Niños, un Jardín Federal, un Estatal y uno que recibe el servicio a través del personal de CONAFE.

A nivel Primaria, únicamente reciben el servicio completo la Cabecera Municipal con 6 maestros, ya que en la comunidad de Bamori es impartida por un solo maestro y 2 en Tarachi, lo que trae como consecuencia que el nivel educativo sea bajo. En total en el municipio existe un total de 151 alumnos a nivel primaria.

En el nivel Secundaria, se cuenta con 2 planteles en la Cabecera Municipal con un registro de 92 alumnos, cubriendo así el 100% de los jóvenes en edad de Secundaria, recibiendo un servicio regular de educación.

Se tienen contempladas cinco obras de rehabilitación de la infraestructura en los planteles del Municipio.

Establecer una casa del estudiante en el Municipio de Moctezuma, para el apoyo a los jóvenes que deciden continuar sus estudios en la Universidad Superior.

ESTRATEGIAS

Apoyar en la formación integral de los niños, jóvenes y adultos, impulsando la educación y cultura; gestionando la ampliación del Programa Oportunidades y eventos de tipo cultural, dando especial énfasis a conseguir el apoyo con becas para estudiantes de nivel superior por las compañías mineras que desarrollan actividades en la región.

FORTALECIMIENTO DE LA FAMILIA Y VALORES

DIAGNOSTICO

Definir el término "familia" no es una tarea fácil, cada quien tiene un concepto diferente y todos son válidos.

OBJETIVOS

Educar a nuestros niños y jóvenes con valores humanos.

Impulso de valores que permitan al adulto mayor, a la mujer, al niño y al discapacitado un desarrollo armónico, sano y pleno en la sociedad.

Mejorar la concepción que se tiene actualmente de la importancia fundamental de formar una familia con valores y principios morales.

Promover la cultura de respeto y solidaridad al adulto mayor, a la mujer, al niño y a la persona con discapacidad, que evite su maltrato, abandono y marginación.

SALUD

DIAGNOSTICO



La infraestructura de salud en el Municipio es la siguiente:

Dos casa de salud tipo "c" en la Cabecera, las cuales son atendidas por dos médicos pasantes y un auxiliar de enfermera. Los servicios que presta esta unidad, son de promoción a la salud, prevención de enfermedades infectocontagiosas, consulta general y ofrece el programa "Niño Sano" y "Planeación Familiar".

Comunidades de este Municipio como lo es Bámori, solo cuenta con un centro de salud, y el personal que atiende solo cuenta con estudios de primeros auxilios.

La atención que se brinda en el Municipio es de medicina general, por lo que se tiene que trasladar a la Ciudad de Hermosillo, para recibir atención médica especializada.

OBJETIVOS

Mejorar los servicios de salud, mediante la rehabilitación de las dos casas de salud y el centro de salud de Bámori.

Terminación de la obra en construcción de un local para la base de Cruz Roja

ESTRATEGIAS

Gestionar ante la Federación y el Estado programas para un desarrollo del servicio de salud y capacitar a personal para brindar un mejor servicio.

DEPORTE Y RECREACION

DIAGNOSTICO

En el aspecto recreativo, cuenta con una sala de cultura, un balneario de aguas termales y para la actividad deportiva tienen tres campos donde se practica béisbol, fútbol y voleibol.

OBJETIVOS

Instalar sistema de riego y alumbrado en rea deportiva de la localidad de Arivechi.

Construcción de infraestructura en unidad deportiva Tarachi.

Rehabilitación de infraestructura en unidad deportiva Bámori.

Construcción de alberca preolímpica en la localidad de Arivechi.

Rehabilitación de red de juegos en la localidad de Pónida y Tarachi.

Rehabilitación de red de juego en parque del Río de Arivechi.

ESTRATEGIA

Trabajar de manera coordinada con el Estado y Federación para lograr los objetivos y así poder impulsar el deporte en nuestro Municipio.

SERVICIOS PUBLICOS

DIAGNOSTICO

AGUA POTABLE



En el Municipio se cuenta con una cobertura de dotación del servicio de agua al 100% a través de bombeo eléctrico, al cual se le da tratamiento de cloración, se cuenta con un total de 384 tomas domiciliarias.

Únicamente la comunidad de Tarachi recibe servicio por medio de agua entubada a través de abastecimiento de aguaje natural.

ALCANTARILLADO

La Cabecera Municipal cuenta con un 95% de cobertura.

ELECTRIFICACION

En este Municipio se proporciona el servicio de energía convencional a las comunidades de Bamori, Ponida y Arivechi.

Actualmente cuenta con 270 acometidas en la Cabecera Municipal, esto representa un 72.5% y la calidad del servicio es buena, en las demás localidades se cuenta con 103 acometidas, lo que representa 27.5% siendo la calidad del servicio buena.

SERVICIOS MUNICIPALES

Recolección de basura.- Este Municipio cuenta con el servicio de recolección de basura de mediana calidad.

OBJETIVOS

Atención a las necesidades de servicios básicos por orden de prioridad.

Acrecentar los recursos bajados de Dependencias Estatales y Federales al Municipio.

ESTRATEGIAS

Establecer criterios y participación democrática.

Se tiene la planeación para introducir el servicio de energía eléctrica a la comunidad de Tarachi.

SEGURIDAD PÚBLICA

DIAGNOSTICO

El Municipio cuenta con suficiente servicio de vigilancia, ya que por lo general, la población es tranquila y no registra mayores problemas. Sin embargo se refuerza cuando hay fiestas regionales y eventos especiales con apoyo de los otros municipios por medio de la alianza de Seguridad Pública. El cuerpo de Seguridad Pública está integrado por un jefe de policía y seis oficiales de policía, los cuales son apoyados por los comisarios y delegados de Bamori, Tarachi y Ponida.

OBJETIVOS

Guardar el orden público dentro del territorio del Municipio.

Coordinación de la policía municipal con corporaciones Estatales y Federales.

Garantizar el cumplimiento de los Bandos, Reglamentos y disposiciones administrativas vigentes en la materia, dentro del Municipio.



ESTRATEGIAS

Presencia y actuación policiaca mediante la programación de las rondas de vigilancia en calles y lugares públicos del Municipio.

Coordinación por acuerdos con el Sistema Nacional y Estatal de Seguridad Pública, instrumentando sistemas para mejorar el desempeño de los miembros de las instituciones policiales

EFICIENCIA GUBERNAMENTAL

DIAGNOSTICO

Eficiencia, significa obtener el máximo rendimiento con el mínimo recurso para llevar a cabo una actividad. Respecto a los recursos financieros, sabemos que son insuficientes, ya que son demasiadas las necesidades y muy bajos los ingresos, el origen público de los recursos provienen de los impuestos y derechos que pagamos los ciudadanos, es por ello que debemos de hacer un uso eficiente del recurso.

OBJETIVOS

- 1 Prestación de servicios competitivos.
- 2 Mejorar la eficiencia de funciones.
- 3 Personal de calidad y calidez.

ESTRATEGIAS

Aprovechar al máximo los recursos materiales y humanos, esto se puede lograr mediante reuniones para informar el avance de la Administración, lugar de trabajo digno, equipamiento de oficinas.

Evitar la duplicidad de funciones, creando un catálogo de funciones por puesto, capacitación del personal.

RELACION DE OBRAS PROGRAMADAS PARA EL PERIODO ADMINISTRATIVO

2009 – 2012

- 1-Pavimentación de calles en Tarachi, Bamori y Arivechi.
- 2-Drenaje en la localidad de Pónida
- 3-Pavimentación camino acceso a l balneario "Agua Caliente".
- 4-Construcción de camino Arivechi-Tarachi por el entronque con la carretera Sahuaripa- Valle de Tacupeto.
- 5-Construcción de línea eléctrica para la localidad de Tarachi.
- 6-Construcción de pila de almacenamiento para agua potable en Pónida.
- 7-Rehabilitación de dos pilas de agua potable en Arivechi.
- 8-Construcción de un tanque elevado en la localidad de Arivechi.
- 9-Construcción de pozo perforado en la localidad de Bamori.



- 10-Construcción de cerco de protección de pilas en Arivechi.
- 11-Construcción de cerco de protección de pilas en Tarachi.
- 12-Construcción de cerco de protección de pila en Bamori
- 13-Construcción de mirador y protección en la "Lomita" de Arivechi
- 14-Construcción de dos pilas para agua de abrevadero en Tarachi
- 15-Rehabilitación de parques y jardines del municipio.
- 16-Cerco para protección en área de conservación del balneario agua caliente.
- 17-Construcción de área eco turística en Bamori, Arivechi y Tarachi.
- 18-Construcción de presa en el tapón de Tarachi.
- 19-Reparación de dos equipos de bombeo y línea de conducción en Arivechi
- 20-Rehabilitación de pavimento en calles de Arivechi.
- 21-Modernización del sistema de agua potable.
- 22-Substitución de tubería de asbesto por PVC para agua potable.
- 23-Nivelación de tierras agrícolas
- 24-Creación de microempresas familiares.
- 25-Rehabilitación y alumbrado público en unidad deportiva de Arivechi.
- 26-Construcción de techo de cancha deportiva en escuela secundaria de Arivechi.
- 27-Rehabilitación del edificio ejidal en Arivechi.
- 28-Rehabilitación del palacio municipal.
- 29-Rehabilitación de plaza pública
- 30-Rehabilitación de torres iglesia católica de Arivechi.
- 31-Construcción de un Café Internet.
- 32-Conservación del cauce del río para prevención de inundaciones.

PRESENTACION

ASUMIENDO EL CABAL CUMPLIMIENTO DE LA LEY, EN LOS TERMINOS Y PLAZOS SEÑALADOS, CON EL EQUIPO DE TRABAJO CONFORMADO POR CABILDO Y AREA ADMINISTRATIVA, ME ES MUY GRATO PRESENTAR ANTE EL MUNICIPIO DE VILLA PESQUEIRA, EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2009-2012; CREANDO CON ESTO UNA CERTEZA DE QUE ESTE DOCUMENTO SERA EL QUE REGIRA Y ORIENTARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DURANTE NUESTRA GESTION MUNICIPAL.

EL PRESENTE PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL ES PRODUCTO DEL TRABAJO EN CONJUNTO DE LAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO Y LA VOLUNTAD POLITICA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE VILLA PESQUEIRA, QUE TIENE EL PROPOSITO DE PROMOVER EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO Y EL BIENESTAR DE SUS HABITANTES.

A PARTIR DE CIRCUNSTANCIAS POLITICAS, ECONOMICAS Y SOCIALES DE NUESTRO MUNICIPIO, HEMOS DEFINIDO LOS PROPOSITOS Y OBJETIVOS QUE HABRAN DE ORIENTAR NUESTRA GESTION DE GOBIERNO BASADOS EN EL DESARROLLO ESTATAL Y NACIONAL.

ES POR ESO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO SERA LA GUIA RECTORA DE TODAS LAS ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL.

SABEMOS QUE LAS LIMITACIONES QUE ENFRENTAMOS PARA ALCANZAR NUESTROS OBJETIVOS Y METAS SON GRANDES, PERO CON LA PARTICIPACION RESPONSABLE Y DECIDIDA DE LA COMUNIDAD Y SUS AUTORIDADES MUNICIPALES, HABREMOS DE SUPERAR TODOS LOS OBSTACULOS QUE SE PRESENTAN.

ASI, CON PLENA CONCIENCIA DE MIS OBLIGACIONES Y DERECHOS, AL PRESENTAR EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2009-2012, REFRENDO MI COMPROMISO DE TRABAJAR CON ENTUSIASMO Y TENACIDAD, CON LA FIRME DECISION DE APORTAR EL MEJOR DE LOS ESFUERZOS PARA RESPONDER A LA CONFIANZA DE TODOS Y CADA UNO DE LOS CIUDADANOS QUE ME HAN CONFERIDO EL HONOR DE CONDUCIR LOS DESTINOS DE MI MUNICIPIO.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

PRESIDENTE MUNICIPAL

RUBEN SANTA CRUZ PALAFOX

H. AYUNTAMIENTO
VILLA PESQUEIRA

INTRODUCCION

PARA LA CONFORMACION DEL PRESENTE PLAN, TUVO LUGAR CON EL CONTACTO DIRECTO DE LOS POBLADORES DE NUESTRAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO PARA CON ESTO CONFORMAR EL DIAGNOSTICO DE LA REALIDAD ECONOMICA Y SOCIAL EN LA CUAL VIVE Y LUCHA EL MUNICIPIO DE VILLA PESQUEIRA.

LA SIGUIENTE FASE EN ESTE PROCESO DE PLANEACION, CONSISTIO EN REALIZAR REUNIONES DE TRABAJO CON PERSONAS REPRESENTATIVAS DE CADA UNO DE LOS SECTORES QUE COMPONEN NUESTRO MUNICIPIO, EN LAS CUALES SE INTEGRARON GRUPOS DE TRABAJO PARA ANALIZAR LA PROBLEMÁTICA QUE VIVE CADA UNO DE LOS SECTORES ECONOMICOS Y SOCIALES DEL MUNICIPIO, ASI PARA PROPONER ALTERNATIVAS DE SOLUCION PARA ATENDER DICHA PROBLEMÁTICA.

TODO ESTE TRABAJO REALIZADO DIO COMO RESULTADO EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2009-2012 DOCUMENTO EN EL CUAL SE PLASMAN LAS PRINCIPALES NECESIDADES DE CADA UNO DE LOS SECTORES Y SE PLANTEAN LINEAS DE ACCION PARA ALCANZAR UN MAYOR DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL.

MISION

EN EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SE PROYECTA EL REPUNTE ECONOMICO DE NUESTRO, CON LA PARTICIPACION CONJUNTA Y DECIDIDA DE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES Y CIUDADANIA, NUESTRO OBJETIVO PRIMORDIAL SERA EL DE GESTIONAR RECURSOS Y PROGRAMAS PARA LOGRAR QUE NUESTRO MUNICIPIO SE VEAN FORTALECIDOS LOS VALORES DE LA SOCIEDAD Y TAMBIEN TOMANDO EN CUENTA EL MEDIO AMBIENTE PARA LOGRAR UN MEJOR NIVEL DE VIDA DE NUESTROS HABITANTES.

VISION

ESTA ADMINISTRACION TRASENDERA EN LA VIDA DEL MUNICIPIO, YA QUE GENERARA UNA ACTIVA Y CRECIENTE PARTICIPACION CIUDADANA, EN LA ASIGNACION, TRANSPARENCIA Y DESTINO DE LOS RECURSOS, ESTO PARA CONTAR CON UN ALTO NIVEL DE VIDA Y SEGURIDAD DE NUESTROS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE VILLA PESQUEIRA, PROCURANDO SIEMPRE EL PROGRESO Y EL BIEN COMUN.

DESARROLLO ECONOMICO



EL DESARROLLO ECONOMICO DEL MUNICIPIO, TRADICIONALMENTE HA ESTADOBASADO EN LA AGRICULTURA Y LA GANADERIA TANTO POR SUS VALORES DE PRODUCCION COMO POR EL NUMERO DE EMPLEOS GENERADO. SIN EMBARGO EN LOS ULTIMOS AÑOS ESTAS ACTIVIDADES HAN SUFRIDO UN FUERTE ESTANCAMIENTO QUE HA IMPEDIDO EL CRECIMIENTO EN LA GENERACION DE EMPLEOS, PROVOCANDO CON ELLOS QUE LAS PERSONAS TENGAN QUE SALIR DEL MUNICIPIO EN BUSCA DE MEJORAS.

SIN EMBARGO, SE CONSIDERA QUE TANTO LA AGRICULTURA Y LA GANADERIA SIGUEN TENIENDO EL POTENCIAL SUFICIENTE PARA IMPULSAR EL DESARROLLO ECONOMICO DEL MUNICIPIO. PARA ELLO SE REQUIERE QUE TANTO EL ESTADO COMO LA FEDERACION PROMUEVAN ACCIONES QUE IMPULSEN EL DESARROLLO DEL SECTOR. POR LO QUE PROMOVEREMOS ANTE EL GOBIERNO ESTATAL Y FEDERAL LOS APOYOS NECESARIOS PARA IMPULSAR ESTA IMPORTANTE ACTIVIDAD.

DESARROLLO SOCIAL

EN TERMINOS GENERALES PODEMOS AFIRMAR QUE EL DESARROLLO SOCIAL SE HA VENIDO PRESENTANDO MANERA REGULAR YA QUE A LA FECHA SE CUENTA CON UN AVANCE DEL 89.3% EN LA PRESENTACION DEL SERVICIO DEL AGUA POTABLE, CON UN 92.4% EN EL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA POR LO QUE, NOS PROPONEMOS PARA EL FINAL DE NUESTRO MANDATO CUBRIR EL 100% DE LOS SERVICIOS.

OTRO PROBLEMA QUE SE PRESENTA PARA EL DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO, ES LA FALTA DE MAS EMPLEOS QUE PERMITA A LA POBLACION ARRAIGARSE EN SUS LUGARES DE ORIGEN.

PROPOSITOS Y OBJETIVOS MUNICIPALES

EL PRESENTE PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO TIENE COMO PROPOSITOS FUNDAMENTAL EL CONOCER Y PROMOVER EL DESARROLLO ECONOMICO QUE MEJORE LOS NIVELES DE BIENESTAR DE LA POBLACION; FOMENTANDO LA UNIDAD, LA ORGANIZACIÓN Y LA PARTICIPACION DE LA COMUNIDAD PARA LOGRAR UN DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL.

PARA ALCANZAR ESTE PROPOSITO, A CONTINUACION SE PRESENTA LA SIGUIENTE LISTA DE NECESIDADES, YA QUE ESTA ACTIVIDAD SE LLEVO A CABO EN REUNIONES PARTICIPATIVAS CON LA COMUNIDAD.

PROYECTOS

MATAPE

- CONSTRUCCION DE UN RELLENO SANITARIO TOTALMENTE EQUIPADO.
- ELECTRIFICACION DE 800 MTS APROX. PARA EL ESTADIO DE BEISBOL Y CORRALES DE LA ASOCIACION.
- CONSTRUCCION DE UN PUENTE VEHICULAR EN LA ENTRADA PRINCIPAL DEL PUEBLO
- CONSTRUCCION DE UN PARQUE RECREATIVO EN LA PRESA "LA HACIENDITA".
- CONSTRUCCION DE UN CAMPO DE FUTBOL.
- CONSTRUCCION DE PALAPAS Y ASADORES EN AREAS TURISTICAS DENOMINADAS: "METATES CUATES", "CUEVA DE VARELA" Y "PRESA DEL HORNO".
- INSTALACION DE UN MOLINO FORRAJERO PARA LA ELELABORACION DE CONCENTRADOS
- ADQUISICION DE UNA MOTOCONFORMADORA PARA DAR MANTENIMIENTO A LOS CAMINOS VECINALES.
- REHABILITACION Y AMPLIACION DE AUDITORIO CIVICO MUNICIPAL.
- INSTALAR UN EQUIPO DE NIVEL AUTOMATICO EN EL TINACO DEL AGUA POTABLE.
- CONSTRUCCION DE BAÑOS PUBLICOS EN EL ESTADIO DE BEISBOL.
- ADQUISICION DE UNA PATRULLA NUEVA.
- ADQUISICION DE UN AULA DE MEDIOS PARA LA ESCUELA PRIMARIA.
- REHABILITACION DE LA CASA DEL MAESTRO.

NACORI GRANDE

- CONSTRUCCION DE BARDA O CERCO DE MAYA EN EL ESTADIO DE BEISBOL.
- ELECTRIFICACION AL ESTADIO DE BEISBOL.
- CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE UN CENTRO COMUNITARIO
- CONSTRUCCION DEL CERCO PERIMETRAL EN LA ESCUELA PRIMARIA.
- CONSTRUCCION DE UN ESTADIO DE BEISBOL INFANTIL.
- NIVELACION DE 250 HECTAREAS DE LA UNIDAD DE RIEGO DE "LA HACIENDITA".
- CONSTRUCCION DE DOS CUARTOS PARA CASA DEL MAESTRO.

ADIVINO

- CONSTRUCCION DE UN LOCAL DE EVENTOS SOCIALES.



- CONSTRUCCION DE BAÑOS PUBLICOS.
- CONSTRUCCION DE BAÑOS PUBLICOS EN EL ESTADIO DE BEISBOL, Y CONSTRUCCION DE BARRA O MAYA CICLONICA Y ELECTRIFICACION.
- LINEA DE ELECTRIFICACION DE 5 KM EN EL LUGAR DENOMINADO "MONTE GRANDE".
- CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRAL DEL PANTEON.
- CONSTRUCCION DE DOS CUARTOS PARA LA CASA DEL MAESTRO.
- INSTALACION DE UNA CASETA TELEFONICA.

TRES LOCALIDADES

- CONSTRUCCION DE BORDOS Y BOLSEO EN 1,500 HECTAREAS EN HORAS MAQUINA EN LA ZONA AGRICOLA DE TEMPORADA.
- DESALOJO DE ANIMALES IMPRODUCTIVOS.
- CAPACITACION A LOS PRODUCTORES PARA LA ELABORACION DE LOS DERIVADOS DE LA LECHE.
- AMPLIAR LA COBERTURA DE LA RED DE DRENAJE.
- GESTION DE 35 PIES DE CASA ANTE DEPENDENCIAS ESTATALES.
- ADQUISICION DE UNA AMBULANCIA NUEVA PARA LAS DOS COMISARIAS.
- REHABILITACION DE LA CARRETERA HILLO-SAN PEDRO DE LA CUEVA Y SAHUARIPA.
- REHABILITACION DEL CENTRO DE SALUD Y REMODELACION DE CASAS SALUD.
- CONSTRUCCION DE 15 REPRESOS DE ABREVADERO EN AREA DE USO COMUN.
- PAVIMENTACION DE 10 KM DE CARRETERA QUE COMUNIQUE A LAS DOS COMISARIAS Y QUE CONECTE A LA CARRETERA DE SAHUARIPA CON URES.
- LOGRAR LA PAVIMENTACION A UN 95% EN LAS CALLES DEL MUNICIPIO.
- GESTION ANTE EL ESTADO Y FEDERACION PARA LA BUSQUEDA DE COMPANIAS INTERESADAS EN TRABAJAR LA MINA LA BARITA DE SONORA.
- CONSTRUCCION, REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE LOS PLANTELES EDUCATIVOS.
- GESTION DE PROGRAMAS DE APOYO PARA LA INSTALACION DE AGROINDUSTRIAS.
- CONSTRUCCION Y ESTABLECIMIENTO DE 1,500 HAS DE PRADERAS DE ZACATE BUFFEL.

ESTRATEGIA ECONOMICA Y SOCIAL PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL

PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS PROPUESTOS EN EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO IMPLEMENTAREMOS LAS SIGUIENTES ESTRATEGIAS: APOYAR LA PARTICIPACION DECIDIDA Y ORGANIZADA DE LA POBLACION EN LA RESOLUCION DE SUS PROPIOS PROBLEMAS. 2)MEJORAR LOS MECANISMOS DE COORDINACION CON LOS GOBIERNOS ESTATAL Y FEDERAL, BUSCANDO ATRAER MAYORES PROGRAMAS DE DESARROLLO.3)PROMOVER ENTRE LOS SECTORES PUBLICO, PRIVADO Y SOCIAL PROGRAMAS DE ACCION QUE PERMITAN EL CRECIMIENTO DE LA AGRICULTURA, GANADERIA Y LA REALIZACION DE OTRAS ACTIVIDADES ECONOMICAS PARA UNA MAYOR GENERACION DE EMPLEOS PERMANENTES.4)MEJORAR LA ADMINISTRACION PUBLICA PARA PODER TENER UNA MEJOR CAPACIDAD DE RESPUESTA A LAS DEMANDAS

SIN EMBARGO, CONSIDERAMOS QUE LA AGRICULTURA TIENE EL SUFICIENTE POTENCIAL PARA IMPULSAR EL DESARROLLO SOCIAL ECONOMICO DEL MUNICIPIO, PERO ES NECESARIO QUE SE LLEVEN A CABO UNA SERIE DE ACCIONES QUE APOYEN SU REALIZACION DENTRO DE ESTAS ACCIONES PODEMOS MENCIONAR:1)ACCIONES DE ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES EN MEJOR APROVECHAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE RIEGO.2)APOYOS FINANCIEROS CON TASAS PREFERENCIALES QUE PERMITAN UNA MAYOR RENTABILIDAD DE LA AGRICULTURA 3)APOYO EN ASISTENCIA TECNICA ESPECIALIZADA QUE APOYE LA DIVERSIFICACION DE LOS CULTIVOS.4)TRABAJOS DE REHABILITACION Y AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA. SIN EMBARGO ESTOS APOYOS A PESAR DE LA IMPORTANCIA QUE TIENEN, NO SON SUFICIENTES PARA QUE EL PRODUCTOR PUEDA DESARROLLAR SU TRABAJO DE UNA MANERA COMPLETA Y ORDENADA YA QUE LA CUOTA POR HECTAREAS DE ESTOS APOYOS NO ALCANZA A CUBRIR LOS COSTOS DE OPERACION QUE REQUIERE UNA HECTAREA CON TODO EL PAQUETE TECNOLÓGICO RECOMENDADO.

OBJETIVOS

- PROMOVER FORMAS DE ORGANIZACION PARA LA PRODUCCION, COMERCIALIZACION Y TRANSPORTE DE LOS PRODUCTOS DEL CAMPO.
- PROMOVER JUNTO CON LOS PRODUCTORES, ANTE EL ESTADO Y LA FEDERACION, PROGRAMAS DE AMPLIACION Y REHABILITACION DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA EXISTENTE QUE PERMITAN IMPULSAR LA PRODUCCION Y LA GENERACION DE EMPLEO.

LÍNEAS DE ACCION



GESTIONAR LA NIVELACION DE 250 HAS DE LA UNIDAD DE RIEGO "LA HACIENDITA".
-CUESTIONAR LA CONSTRUCCION DE BORDOS Y BOLSEO EN 1,500 HORAS MAQUINA EN LA ZONA AGRICOLA DE TEMPORAL.

GANADERIA Y AGRICULTURA

LA GANADERIA ES LAS ACTIVIDAD ECONOMICA MAS IMPORTANTE QUE SE DESARROLLA EN EL MUNICIPIO, TANTO POR EL VALOR DE SU PRODUCCION COMO POR EL NUMERO DE FAMILIAS QUE DEPENDEN DE ELLA.

ESTA ACTIVIDAD SE DESARROLLA EN 174,815 HECTAREAS DE AGOSTADERO DE LAS CUALES 134,421 SON DE PEQUEÑOS PROPIETARIOS Y 40,394 SON DE EJIDATARIOS.

EL INDICE DE AGOSTADERO RECOMENDADO POR COTECOCA ES DE 26 HA/U.A Y SE CONSIDERA QUE POR SU USO ACTUAL ESDE 0.3 HA/U.A LO QUE SIGNIFICA QUE EXISTE UN SOBREPASTOREO QUE PUEDE SER MENOR YA QUE EN LA DETERMINACION DE COEFICIENTE DE AGOSTADERO GLOBAL PARA EL MUNICIPIO NO SE TOMA EN CUENTA LAS 4,463 HECTAREAS DE PRADERAS DE ZACATE BUFFEL QUE EXISTEN DISTRIBUIDAS EN EL MUNICIPIO, ASI COMO LA GRAN CANTIDAD DE FORRAJE QUE SE PRODUCE EN LAS HECTAREAS DE ZACATE BUFFEL, 3,443SON DE PEQUEÑOS PROPIETARIOS Y 1,020 PARA EL ESTABLECIMIENTO DE PRADERAS; LAS QUE PODRIAN DIMANIZAR LA ACTIVIDAD GANADERA SI SE CONTARA CON EL APOYO DE LAS DEPENDENCIAS DEL SECTOR.

COMO FUENTE DE ABASTECIMIENTO DE AGUA PARA LA EXPLOTACION GANADERA, SE CUENTA CON 123 REPRESOS DE LOCUALES 58 DE ENCUESTRAN LOCALIZADOS EN TERRENOS EJIDALES Y 65 PERTENECEN A PEQUEÑOS PROPIETARIOS, EXISTEN ADEMÁS 286 POSOS DE ABREVADERO SIENDO 226 DE EJIDATARIOS Y 60 DE PEQUEÑOS PROPIETARIOS.

SIN EMBARGO ESTA INFRAESTRUCTURA NO ES SUFICIENTE PUES AUN EXISTEN TERRENOS EN LOS QUE EL GANADONO PASTOREA AL NO EXISTIR AGUA NECESARIA, ES POR ELLO QUE SE REQUIERE DE LA CONSTRUCCION DE NUEVO REPRESOS, PILAS DE ABREVADERO, DIQUES Y POZOS QUE PERMITAN UNA MAYOR DISTRIBUCION DEL AGUA.

DE ACUERDO AL ULTIMO CENSO GANADERO EN EL MUNICIPIO EXISTEN UN TOTAL DE 17,086 CABEZAS CORRESPONDIENTES, 8,641 VACAS, 414 TOROS, 2,248 VAQUILLAS, O NOVILLOS, 2,066 BECERROS Y 2,849 BECERRAS; EXISTEN ADEMÁS 454 EQUINOS, 26 MULAS, 88 ASNOS, 200 CAPRINOS Y 100 OVINOS LO QUE DA UN TOTAL DE 17,086 DE ANIMAL. ESTA CARGA ANIMAL NOS DICE QUE EL AGOSTADERO ESTA SOBRECARGADO EN UN 120% Y AUNQUE RECIBE APOYOS CON FORRAJES POR PARTE DE LA AGRICULTURA, ES NECESARIO DESALOJAR ANIMALES IMPRODUCTIVOS Y AMPLIAR LA SUPERFICIE DE PRADERAS DE ZACATE BUFFEL.

LOS INSUMOS UTILIZADOS EN LA ACTIVIDAD GANADERA SON ALIMENTOS BALANCIADOS, GRANOS, SALVADO, SAL MINERALIZADA, VACUNAS, VITAMINAS, SUEROS, ANTIBIOTICOS Y DESPARASITADORES, LOS CUALES SON ADQUIRIDOS EN HERMOSILLO O A REEVENDEDORES DE LA REGION LO CUAL ENCARECE LOS COSTOS DE PRODUCCION.

UNA DE LAS ACTIVIDADES QUE HA COBRADO UNA GRAN IMPORTANCIA EN LOS ULTIMOS AÑOS ES LA PRUDUCCION DE QUESO REGIONAL, EL CUAL ES VENDIDO EN SU MAYOR PARTE EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, PARA ESTA ACTIVIDAD SE CONSIDERA QUE DE LAS 8,641 VACAS EXISTENTES EN EL MUNICIPIO, APROXIMADAMENTE 3,200 SON UTILIZADAS EN LA PRODUCCION DE LECHE PARA LA ELABORACION DEL QUESO.

PARA DARNOS UNA IDEA DE LA IMPORTANCIA QUE TIENE LA PRODUCCION DE QUESO PARA EL MUNICIPIO, PODEMOS MENCIONAR QUE LA PRODUCCION DIARIA, ES DE 1,500 KILOGRAMOS EN PROMEDIO.

CON EL FIN DE DAR UN MAYOR VALOR AGREGADO A LA PRODUCCION DE LECHE Y AL MISMO TIEMPO ESTABILIZAR EL PRECIO DE QUESOS, ES DE SUMA IMPORTANCIA PROMOVER LA INSTRUMENTACION DE UNA PLANTA PASTEURIZADORA DE PRODUCTOS LACTEOS QUE NOS PERMITA SACAR TODOS LOS DERIVADOS DE LA LECHE.

EN LO QUE SE REFIERE A LA AGRICULTUTA TEMPORAL, UNICAMENTE EN AÑOS CON BUENA PRESIPITACION SE LOGRAN ALCANZAR BUENOS RESULTADOS, LO CUAL NO PERMITE QUE LA AGRICULTURA SEA RENTABLE DE UNA MANERA CONSTANTE, UNA SOLUCION A ESTA PROBLEMÁTICA SERIA LA CONSTRUCCION DE BORDOS Y BALSEO LO QUE PERMITARA UNA MAYOR RETENCION DEL AGUA Y POR LO TANTO UN MAYOR APROVECHAMIENTO.

EN LO QUE SE REFIERE A LA ORGANIZACIÓN DE PRODUCTORES A PARTE DE LA QUE SE DA EN SUS RESPECTIVOS EJIDOS, EXISTE UNICAMENTE LA UNION DE USUARIOS DE LA PRESA "LA HACIENDITA" Y LA CUAL ESTA CONFORMADA POR 41 PRODUCTORES DE LOS EJIDOS EN MATAPE Y NACORI



GRANDE, SIN EMBARGO ESTA ORGANIZACIÓN TIENE COMO FINALIDAD EL ATENDER LA DISTRIBUCION DEL AGUA, Y DEL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTUA CON LA QUE CUENTA.

OBJETIVOS

-PROMOVER PROGRAMAS DE CAPACITACION PARA UNA MAYOR DIVERSIFICACION DE LA ACTIVIDAD GANADERA.

-PROMOVER ENTRE EL SECTOR PUBLICO, PRIVADO Y SOCIAL ACCIONES CONJUNTAS PARA MEJORAR Y AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA PECUARIA EXISTENTE.

LINEAS DE ACCION

-GESTIONAR ANTE EL ESTADO Y LA FEDERACION PROGRAMAS DE ESTABLECIMIENTO DE 1,500 HECTAREAS DE ZACATE BUFFEL DISTRIBUIDOS EN LOS TRES EJIDOS.

-GESTIONAR PROGRAMAS DE DESALOJO DE ANIMALES IMPRODUCTIVOS.

-IMPULSAR PROGRAMAS DE CAPACITACION DE PRODUCTORES QUE LES PERMITAN LA ELABORACION DE LOS DERIVADOS DE LA LECHE.

-GESTIONAR LA CONSTRUCCION DE 15 REPRESOS PARA UN MEJOR USO DE AGOSTADERO.

-GESTIONAR PROYECTOS PRODUCTIVOS PARA LA ELABORACION DE ALIMENTOS FORRAJEROS PARA EL INSUMO PECUARIO.

SEGURIDAD PÚBLICA

EN TERMINOS GENERALES PODEMOS AFIRMAR QUE EL MUNICIPIO SE CARACTERIZA POR SUS BAJOS INDICES DE DELINCUENCIA, PRESENTANDOSE LA MAYORIA DE LAS VECES PROBLEMAS DE TIPO ADMINISTRATIVO. EN EL MUNICIPIO SE CUENTA CON UN JEFE DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL, ASI COMO TAMBIEN CON UN POLICIA AUXILIAR, LOS CUALES EN FORMA PERMANENTE VIGILAN LA SEGURIDAD DE LA POBLACION PRESTANDO EL SERVICIO EN DOS UNIDADES AUTOMOTRICES LAS CUALES SE ENCUENTRAN EN MALAS CONDICIONES.

OBJETIVOS

-GESTIONAR ANTE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO DE SONORA, EL APOYO NECESARIO PARA LA ADQUISICION DE UNA UNIDAD NUEVA DEBIDAMENTE EQUIPADA, PARA PRESTAR UN MEJOR SERVICIO EN ESTA IMPORTANTE AREA.

-DOTAR DE ARMAS Y MUNICIONES A LOS CUERPOS DE SEGURIDAD PUBLICA

DESARROLLO URBANO

EL GRADO DE COBERTURA EN LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS EN EL MUNICIPIO SE CONSIDERA DE LA SIGUIENTE MANERA, SEGUN EL ULTIMO CENSO DE POBLACION Y VIVIENDA: EN LO QUE SE REFIERE EN EL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA SE CUENTA CON MUY BUENA COBERTURA, YA QUE EL 92.4% DE LAS VIVIENDAS CUENTAN CON EL SERVICIO, EN LO REFERENTE AL SERVICIO DE AGUA POTABLE CUENTA TAMBIEN CON UNA BUENA COBERTURA, YA QUE UN 89.32% APROXIMADAMENTE DE LA POBLACION TOTAL CUENTA CON EL, EN LO QUE SE REFIERE A LA PRESTACION DEL SERVICIO DE DRENAJE ES DONDE DEBEMOS DEDICARLE MAS TRABAJO YA QUE CONTAMOS CON UN 87% APROXIMADAMENTE DE LA VIVIENDAS QUE SE ENCUENTRAN CONECTADAS A LA RED.

EN ESTE SECTOR CONTAMOS TAMBIEN CON EL SERVICIO DE LA RECOLECCION DE BASURA EL CUAL SE PRESTA 3 VECES POR SEMANA, EN ESTE APARTADO ES NECESARIO LA CONSTRUCCION DE UN RELLENO SANITARIO TOTALMENTE EQUIPADO.

EN EL SERVICIO DE PAVIMENTACION EL MUNICIPIO CUENTA CON UN 80 % APROXIMADAMENTE Y EN LA PRESENTE ADMINISTRACION SE PRETENDE CUBRIR UN 95 % DE PAVIMENTACION DE CALLES.

EN EL MUNICIPIO CONTAMOS CON EL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN SUS TRES LOCALIDADES CONSIDERANDOSE QUE LAS FUENTES DE ABASTECIMIENTO EN LA TEMPORADA DE ESTIAJE NO PROVEEN EL VITAL LIQUIDO AL 100% DE LOS HABITANTES LOS CUALES SON 368 VIVIENDAS DE LAS 412 EXISTENTES CUENTAN CON TOMAS DOMICILIARES LAS 44 RESTANTES SE ENCUENTRA DISTRIBUIDAS EN LAS TRES LOCALIDADES Y SE ABASTECEN POR MEDIO DE HIDRANTES PUBLICOS. EN RELACION A LOS EQUIPOS DE BOMBEO PODEMOS MENCIONAR QUE SE ENCUENTRAN EN CONDICIONES REGULARES, PRESENTANDO PROBLEMAS DE DESCOMPOSTURAS DE UNA MANERA REGULAR.

LAS TRES COMUNIDADES DEL MUNICIPIO CUENTAN CON EL SERVICIO DE DRENAJE RESULTANDO CON ESTO QUE SON 361 VIVIENDAS LAS QUE SE VEN BENEFICIADAS Y LA POBLACION RESTANTE RESUELVE EL PROBLEMA POR MEDIO DE LETRINAS Y FOSAS SEPTICAS, LAS CUALES SE HAN CONVERTIDO EN UN FOCO DE INFECCION, Y POR LO TANTO SE PRETENDE AMPLIAR ESTE SERVICIO



HASTA UN 95%. TAMBIEN SE PRETENDE ESTAR AL PENDIENTE DE LAS TRES LAGUNAS DE OXIDACION.

ACTUALMENTE EN EL MUNICIPIO SE CUENTA CON 412 VIVIENDAS SEGUN EL ULTIMO CENSO DE POBLACION, LAS CUALES SE CONSIDERAN SUFICIENTES PARA ALBERGAR A LA POBLACION TOTAL, YA QUE 5 PERSONAS EN PROMEDIO VIVEN EN CADA CASA HABITACION, EL PROBLEMA MAS FRECUENTE QUE SE PRESENTA EN LAS VIVIENDAS ES EL ESTADO FISICO, YA QUE ALREDEDOR DE 150 CASAS SE ENCUENTRAN EN MALAS CONDICIONES, POR LO QUE SE REQUIERE DE UNA BUENA REHABILITACION.

OBJETIVOS

-AMPLIAR LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES, CON EL FIN DE ELEVAREMOS LOS NIVELES DE BIENESTAR DE LA POBLACION, ATENDIENDO DE UNA MANERA PREFERENTE LOS SERVICIOS DE ENERGIA ELECTRICA, AGUA POTABLE, DRENAJE, VIVIENDA, MEDIO AMBIENTE Y PAVIMENTACION.

LINEAS DE ACCION

-GESTIONAR PROGRAMAS DE ELECTRIFICACION Y REHABILITACION DE LINEAS YA EXISTENTES QUE PERMITAN QUE EL 100% DE LA POBLACION SE BENEFICIE CON EL SERVICIO DE BUENA CALIDAD.

-MEJORAR Y AMPLIAR EL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO, PARA BENEFICIAR AL 100% DE LA POBLACION LAS 24 HORAS DEL DIA Y LOS 365 DIAS DEL AÑO, SOLICITANDO CON ESTO QUE NOS AYUDEN PARA QUE LA PLANTA POTABILIZADORA FUNCIONE AL 100% Y CONECTARLA A LA RED DE AGUA POTABLE, Y CON ESTO TAMBIEN AHORRAREMOS ENERGIA ELECTRICA DE LOS POZOS QUE SUMINISTRAN A LA RED. TAMBIEN ES NECESARIO EL EQUIPAMIENTO CON UN NIVEL AUTOMATICO PARA UNO DE LOS TINACOS QUE ABASTECE A LA RED Y ASI EVITAR EL DESPERDICIO DE LIQUIDO.

-AMPLIAR LA COBERTURA DEL SERVICIO DE DRENAJE, BUSCANDO BENEFICIAR AL 100% DE LOS HABITANTES Y CON ESTO EVITAR PROBLEMAS DE SALUD.

-GESTIONAR PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA, BUSCANDO REHABILITAR LAS CASAS QUE SE ENCUENTRAN EN MAL ESTADO Y LA CONSTRUCCION DE PIE DE CASAS PARA LAS FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS.

-GESTIONAR LA CONSTRUCCION DE UN RELLENO SANITARIO TOTALMENTE EQUIPADO.

-PAVIMENTAR A UN 95 % LAS CALLES DE LAS 3 LOCALIDADES.

SALUD PÚBLICA

EL ESTADO QUE GUARDA EL SERVICIO DE SALUD PUBLICA EN EL MUNICIPIO SE PUEDE CONSIDERAR COMO BUENO, PARA PRESTARLE SERVICIO SE CUENTA CON UN CENTRO DE SALUD "C" EN LA CABECERA MUNICIPAL Y CON CASAS DE SALUD EN LAS COMUNIDADES RESTANTES.

ESTA INFRAESTRUCTURA PERMITE QUE LAS COMUNIDADES SE ENCUENTREN CUBIERTAS POR EL SERVICIO CONSIDERANDOSE QUE EL 90% DE LA POBLACION SE ENCUENTRA PROTEGIDA.

SEGUN EL ULTIMO CENSO DE POBLACION EL 49% CUENTA CON ALGUN SEGURO MEDICO: CON IMSS 107, CON ISSSTE 71, CON SEGURO POPULAR 366, INSTITUCION PRIVADA 2 Y OTRAS INSTITUCIONES 128. EL 51% DE LA POBLACION NO ES DERECHOHABIENTE A NINGUNA INSTITUCION.

LA ATENCION MEDICA QUE SE PRESTA ES SOLO DE PRIMER NIVEL, LA CUAL SE PUEDE CONSIDERAR SUFICIENTE, ENVIANDO POR MEDIO DE INTERCONSULTA LOS CASOS MAS COMPLICADOS A HOSPITALES DE HERMOSILLO.

PARA LOS TRASLADOS SE CUENTA CON UNA AMBULANCIA EN LA CABECERA MUNICIPAL, Y PRESTA EL SERVICIO A LAS TRES LOCALIDADES, YA QUE LAS AMBULANCIAS DE LAS COMISARIAS SE ENCUENTRAN EN PESIMAS CONDICIONES POR LO QUE ES URGENTE POR LO MENOS UNA AMBULANCIA MAS, QUE PERMITA PRESTAR UN SERVICIO DE EMERGENCIA DE BUENA CALIDAD.

LOS RECURSOS HUMANOS CON LO QUE SE CUENTA ES MEDICO PASANTE Y ENFERMERA EN LA CABECERA MUNICIPAL, Y UNA ENFERMERA EN LA COMISARIA DE NACORI GRANDE, LAS CUALES SE ENCARGAN DE ATENDER DE MANERA CONSTANTE A LA POBLACION DE LAS TRES LOCALIDADES HACIENDO VISITAS PERIODICAMENTE. ESTE PERSONAL DEPENDE DE LA SECRETARIA DE SALUD PUBLICA, LA CUAL SE ENCARGA DE PROVEER DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO PARA PRESTAR UN BUEN SERVICIO. ADEMAS DEL SERVICIO MEDICO ESTE PERSONAL APOYADOS POR LOS PROMOTORES DE SALUD.

OBJETIVOS

CUBRIR AL 100% A LA POBLACION CON PROGRAMAS DE MEDICINA PREVENTIVA Y MANTENER EN BUEN NIVEL LA PRESTACION DEL SERVICIO DE SALUD PUBLICA.



- PROMOVER CAMPAÑAS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL, QUE PERMITAN PREVENIR LAS ENFERMEDADES INFECTOCONTAGIOSAS.
- REHABILITACION DEL CENTRO DE SALUD Y REMODELACION DE LAS CASAS DE SALUD.
- REALIZACION DE JORNADAS MÉDICAS PARA LA POBLACION.
- ADQUISICION DE UNA AMBULANCIA NUEVA PARA LAS COMISARIAS.
- GESTIONAR ANTE LA SECRETARIA DE SALUD UN MEDICO PASANTE PARA LA ATENCION DE LA POBLACION DE LAS COMISARIAS.

LINEAS DE ACCION

- APOYAR DE MANERA ECONOMICA Y MATERIALES AL EQUIPO DE SALUD PUBLICA EN TODOS LOS PROGRAMAS QUE DESARROLLEN.
- REALIZAR PROGRAMAS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL, TALES COMO: CAMPAÑAS DE LIMPIEZA, REFORESTACIONES, VACUNACIONES Y DE NUTRICION, QUE PERMITAN CONSERVAR EL BUEN ESTADO DE SALUD DE LA POBLACION.
- GESTIONAR ANTE LAS DEPENDENCIAS DEL SECTOR SALUD, MATERIAL INFORMATIVO QUE PERMITA A LLEVAR ACABO PROGRAMAS ENCONTRA DEL TABAQUISMO, ALCOHOLISMO, SIDA Y DROGADICCION.
- PROMOVER ACCIONES JUNTO CON LA CIUDADANIA QUE PERMITAN HACERSE DE RECURSOS ECONOMICOS PARA EL EQUIPAMIENTO Y ADQUISICION DE UNA AMBULANCIA, Y REALIZAR PATRONATOS PARA QUE REALICEN ACTIVIDADES Y ADMINISTREN EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA MISMA.
- GESTIONAR ANTE LAS DEPENDENCIAS LA REHABILITACION DEL CENTRO DE SALUD Y LA REMODELACION DE LAS CASAS DE SALUD

RECREACION Y DEPORTE

CON EL FIN DE LLEVAR MOMENTOS DE ESPARCIMIENTO Y RECREACION A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO ES NECESARIO FOMENTAR LAS PRACTICAS DEPORTIVAS. PARA LA PRACTICA DEL DEPORTE EN EL MUNICIPIO CONTAMOS CON 4 CAMPOS DE BEISBOL, UNO ES INFANTIL UBICADO EN LA CABECERA MUNICIPAL, TAMBIEN CONTAMOS CON 3 CANCHAS DEPORTIVAS DE USO MULTIPLE Y UN MINI GIMNASIO DE BOX. PARA SEGUIR APOYANDO FUERTEMENTE ESTE SECTOR NECESITAMOS REALIZAR DOS CAMPOS DE BEISBOL INFANTIL PARA LAS COMISARIAS, UN CAMPO DE FUTBOL EN LA CABECERA MUNICIPAL Y TAMBIEN REHABILITAR Y DARLE MANTENIMIENTO A LAS UNIDADES QUE YA TENEMOS PONIENDOLES BARRA O CERCO PERIMETRAL Y QUE CUENTEN CON LOS SERVICIOS PUBLICOS NECESARIOS CON LA FINALIDAD DE QUE REALICEN LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS COMODAMENTE.

OBJETIVOS

MEJORAR Y AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA PARA FOMENTAR LA DIVERSION SANA DE LOS JOVENES.

LINEAS DE ACCION

- SE APOYARA EL MEJORAMIENTO, LA AMPLIACION Y LA ELABORACION DE INSTALACIONES DEPORTIVAS CON EL FIN DE AGRANDAR LAS OPORTUNIDADES DE RECREACION DE NUESTROS JOVENES.
- PROMOVER EVENTOS DE TIPO DEPORTIVO QUE PERMITAN A NUESTROS JOVENES PASAR SU TIEMPO DE UNA MANERA SANA.
- ADQUISICION DE UN TRANSPORTE PARA EL TRASLADO DE LOS DEPORTISTAS A LOS EVENTOS DONDE REALIZARAN LAS COMPETENCIAS CULTURALES Y DEPORTIVAS.

EDUCACION Y CULTURA

LOS NIVELES DE EDUCACION QUE SE IMPARTEN EN EL MUNICIPIO SON LOS SIGUIENTES: PREESCOLAR, PRIMARIA, TELESECUNDARIA Y EDUCACION PARA LOS ADULTOS. SEGUN LOS DATOS DEL ULTIMO CENSO EL 93.8% SABE LEER Y ESCRIBIR Y EL 6% ES ANALFABETA.

EN EL NIVEL PREESCOLAR SE CUENTA CON _ NIÑOS QUE SE ENCUENTRAN ENTRE LOS 4 Y 6 AÑOS DE EDAD LOS CUALES RECIBEN SU EDUCACION EN UN JARDIN DE NIÑOS FEDERAL Y DOS KINDER DE CONAFE ATENDIDOS POR UN PROFESOR OFICIAL Y DOS INSTRUCTORES QUE BRINDAN EL SERVICIO DEL CONAFE, LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE ES SUFICIENTE PARA ATENDER A LA POBLACION ESCOLAR DEMANDANTE.

SIN EMBARGO SE CONSIDERA NECESARIO REALIZAR TRABAJOS DE REHABILITACION Y CONSTRUCCION EN LAS TRES INSTALACIONES ASI COMO DOTARLOS DE EQUIPAMIENTO DIVERSO PARA QUE REALICEN CON EFICIENCIA SUS ACTIVIDADES DIARIAS.

EN LO QUE SE REFIERE A EDUCACION PRIMARIA EXISTEN TRES ESCUELAS DOS DE ELLAS ESTATALES Y UNA FEDERAL Y SE CONSIDERAN SUFICIENTES PARA ATENDER A LA CANTIDAD DE ALUMNOS QUE A ELLAS ASISTEN, ACTUALMENTE _ NINOS ASISTEN A RECIBIR SU INSTRUCCION PRIMARIA, LOS CUALES SON ATENDIDOS POR 17 MAESTROS DEL ESTADO Y LA FEDERACION.

PARA EL SERVICIO DE EDUCACION SECUNDARIA EXISTE EN LA CABECERA MUNICIPAL UNA ESCUELA TELESECUNDARIA EN LA QUE SE ATIENDE A _ JOVENES, LOS ALUMNOS DE LAS COMISARIAS TIENEN QUE TRASLADARSE EN CAMIONES ESCOLARES A LA ESCUELA SECUNDARIA DEL MUNICIPIO DE MAZATAN. UNA DE LAS NECESIDADES MAS PRIORITARIA ES LA ADQUISICION DE UN CAMION ESCOLARA NUEVO PARA LOS ALUMNOS QUE SE TRASLADAN DE ADIVINO A MAZATAN.

LOS JOVENES DEL MUNICIPIO QUE DESEAN ESTUDIAR LA EDUCACION MEDIA SUPERIOR TAMBIEN TIENEN QUE TRASLADARSE AL MUNICIPIO DE MAZATAN AL CBTA 53.

TAMBIEN ES NECESARIO EQUIPAR Y ACONDICIONAR EL LOCAL DONDE SE IMPARTE LA EDUCACION PARA LOS ADULTOS.

OBJETIVOS

-MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN SUS TRES NIVELES CON EL FIN DE UTILIZAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS.

LINEAS DE ACCION

-GESTIONAR PROGRAMAS DE REHABILITACION, EQUIPAMIENTO Y CONSTRUCCION PARA LOS TRES NIVELES DE EDUCACION.

-GESTIONAR ANTE LAS DEPENDENCIAS DE ESTE SECTOR LA ADQUISICION DE AULAS DE MEDIO PARA UN MEJOR FUNCIONAMIENTO DEL NIVEL EDUCATIVO.

-REHABILITAR Y MANTENER EN BUEN ESTADO LAS UNIDADES ESCOLARES

-REHABILITAR Y AMPLIAR LA CASA DEL MAESTRO EN LA CABECERA MUNICIPAL Y CONSTRUCCION DE CASA DEL MAESTRO EN LAS COMISARIAS.

-DOTAR DE EQUIPO Y MATERIAL DIDACTICO A TODAS LAS ESCUELAS PARA SU MEJOR FUNCIONAMIENTO.

COMUNICACION Y TRANSPORTE

EL BUEN ESTADO DE LAS VIAS DE COMUNICACION ES UN REQUISITO FUNDAMENTAL PARA QUE SE REALICEN LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS Y SOCIALES EN UN MUNICIPIO, EN VILLA PESQUEIRA CONTAMOS CON UNA CARRETERA PAVIMENTADA LA CUAL NOS COMUNICA A LA CAPITAL DEL ESTADO Y TIENE UNA LONGITUD DE 104 KM., LOCALIZANDOSE EN EL KM 92 DE LA MISMA LA COMISARIA DE NACORI GRANDE, ESTA CARRETERA SE ENCUENTRA EN MUY MALAS CONDICIONES, POR LO QUE REQUIERE DE MANERA URGENTE UNA REHABILITACION TOTAL, YA QUE ES MUCHO EL TRAFICO QUE CIRCULA A LOS MUNICIPIOS DE MAZATAN, SOYOPA, BACANORA, SAHUARIPA, ARIVECHI, VILLA PESQUEIRA, Y SAN PEDRO DE LA CUEVA.

EN EL INTERIOR DEL MUNICIPIO EXISTE UN TRAMO DE CARRETERA DE TERRACERIA DE APROXIMADAMENTE DE 10 KM QUE COMUNICA A LAS DOS COMISARIAS Y SE REQUIERE LA PAVIMENTACION DE ESE TRAMO Y ASI QUEDA CONECTADO LA CARRETERA DE SAHUARIPA CON LA DE URES.

EXISTEN TAMBIEN UNA SERIE DE CAMINOS VECINALES QUE PERMITEN LA COMUNICACION CON LOS DIFERENTES RANCHOS DEL MUNICIPIO Y ESTOS SE ENCUENTRAN EN MUY MALAS CONDICIONES LA MAYOR PARTE DEL AÑO.

EL SERVICIO DE CORREO LLEGA DIRECTO A LA OFICINA DE LA SECRETARIA DEL H, AYUNTAMIENTO Y ESTE SE ENCARGA DE REALIZAR LA ENTREGA CORRESPONDIENTE.

CONTAMOS CON 4 CENTROS COMUNITARIOS DIGITALES E-MEXICO ENCONTRANDOSE DISTRIBUIDOS EN LAS TRES LOCALIDADES.

EN LO QUE SE REFIERE A LA COMUNICACION TELEFONICA EN LA CABECERA MUNICIPAL SE CUENTA CON 150 LINEAS DE TELMEX APROXIMADAMENTE, EN NACORI GRANDE EXISTE UNA CASETA TELEFONICA Y EN CIERTAS VIVIENDAS SE CUENTA CON EL SERVICIO DE TELEFONOS DE TARJETA Y EN LA COMISARIA DE ADIVINO NO HAY LINEAS TELEFONICAS, SOLO CELULARES DE CASA POR LO QUE EN ESA LOCALIDAD SE REQUIERE POR LO MENOS DE UNA CASETA DE TELMEX.

EN CUANTO AL SERVICIO DE TELEVISION POR SATELITE LOS TRES POBLADOS CUENTAN CON LA SENAL, QUE PERMITE VER EL CANAL DE LAS ESTRELLAS DE TELEvisa Y TELEMEX CANAL LOCAL.



A LO QUE SE REFIERE AL TRANSPORTE DE PASAJEROS SE CUENTA CON UNA RUTA VILLA PESQUEIRA-HILLO CON UNA CORRIDA DIARIA, BENEFICIANDO A LOS POBLADORES DE MATAPE Y NACORI GRANDE, LOS HABITANTES DE ADIVINO TIENEN QUE TRANSLADARSE AL ENTRONQUE DE LA CARRETERA A TOMAR LA RUTA SAHUARIPA-HERMOSILLO.

OBJETIVOS

-MEJORAR Y AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA DE COMUNICACIONES QUE PERMITAN UNA MAYOR INTEGRACION DEL MUNICIPIO CON EL RESTO DEL ESTADO.

-CON EL PROPOSITO DE AMPLIAR LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN A TRAVES DE LA TELEVISION NOS PROPONEMOS LA INSTALACION DEL EQUIPO NECESARIO, PARA QUE ATRAVES DEL SISTEMA VIA SATELITE PODAMOS VER LA SEÑAL DE DIFERENTES CANALES DE TELEVISION.

LÍNEAS DE ACCIÓN

-GESTIONAR ANTE LAS DEPENDENCIAS CORRESPONDIENTES LA ADQUISICION DE UNA MAQUINA MOTOCONFORMADORA PARA DAR CONSTANTE MANTENIMIENTO A LOS CAMINOS VECINALES.

-PROMOVER EN COORDINACION CON LOS MUNICIPIO VECINOS LA REHABILITACION TOTAL DE LA CARRETERA HERMOSILLO-SAN PEDRO DE LA CUEVA Y SAHUARIPA CON EL FIN DE BRINDAR UN SERVICIO DE CALIDAD.

-GESTIONAR LA CONSTRUCCION DE UN PUENTE DE ACCESO VEHICULAR Y PEATONAL EN LA ENTRADA PRINCIPAL DE LA CABECERA MUNICIPAL QUE ES DONDE SE LOCALIZA EL RIO MATAPE EL CUAL EN LA TEMPORADA DE LLUVIAS IMPIDE EL PASO.

-PAVIMENTACION DE UN TRAMO CARRETERO QUE COMUNICARIA A LAS DOS COMISARIAS Y ADEMAS CONECTARIA A LA CARRETERA DE SAHUARIPA CON LA DE URES.

-GESTIONAR ANTE LA EMPRESA DE TELEFONOS DE MEXICO LA INSTALACION DE UNA CASETA TELEFONICA EN LA LOCALIDAD DE ADIVINO.

INDUSTRIA

LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL COMO EN LA MAYORIA DE LOS MUNICIPIO RURALES, SE DESARROLLA DE MANERA PRECARIA Y NO ES PARTE IMPORTANTE EN EL DESARROLLO ECONOMICO. LAS INSTALACIONES QUE EXISTE SON: 2 FABRICAS DE BLOCK, 2 TALLERES DE HERRERIA Y PEQUEÑOS TALLERES FAMILIARES DONDE SE FABRICAN DE MANERA ARTESANAL ESCOBAS DE PALMA, MANGOS PARA HACHAS, PICOS Y TALACHOS.

SIN EMBARGO, SI CONSIDERAMOS LA ELABORACION DEL QUESO DENTRO DE ESTE SECTOR ESTARIAMOS HABLANDO DE LA ACTIVIDAD QUE GENERA MAYOR INGRESO Y EMPLEO EN EL DESARROLLO ECONOMICO MUNICIPAL. EN ESTE ASPECTO CON LA CAPACITACION APROPIADA DE LOS PRODUCTORES, ESTA AGROINDUSTRIA TENDRIA UN GRAN POTENCIAL QUE DESARROLLAR PARA APORTAR UN MAYOR NUMERO DE EMPLEOS Y MEJORES INGRESOS PARA LA POBLACION; CON ESTA CAPACITACION SE PODRIA AMPLIAR LA VARIEDAD DE PRODUCTOS LACTEOS QUE SE PUEDEN REALIZAR EN EL MUNICIPIO, PARA ELLO, SE REQUIERE DEL APOYO DEL ESTADO Y LA FEDERACION PARA PODER HACER REALIDAD ESTE PROYECTO.

OTRA ACTIVIDAD QUE SE PRETENDE ES LA SIEMBRA DE MAGUEY PARA ELABORAR BACANORA. DENTRO DEL MUNICIPIO CONTAMOS CON UNA MINA DE BARITA LA CUAL SE ENCUENTRA CERRADA DESDE HACE 15 AÑOS APROXIMADAMENTE, CON ESTO SE PRESENTO UNA FUERTE PROBLEMÁTICA QUE ES EL DESEMPLEO, YA QUE LA GRAN MAYORIA DE LOS HABITANTES DE POBLADOS CERCANOS SE BENEFICIABA DE ESTA.

OBJETIVOS

-PROMOVER LA DIVERSIFICACION DE PRODUCTOS DERIVADOS DE LA LECHE, PARA MEJORAR EL EMPLEO Y EL INGRESO DE LA POBLACION.

-PROMOVER LA APERTURA DE LA MINA DE BARITA Y CON ESTE GENERAR UNA ESTUPENDA FUENTE DE EMPLEO.

LÍNEAS DE ACCIÓN

-GESTIONAR ANTE EL ESTADO Y LA FEDERACION PROGRAMAS DE ORGANIZACIÓN Y CAPACITACION QUE PERMITAN DIVERSIFICAR LA ELABORACION DE PRODUCTOS DERIVADOS DE LA LECHE.

-GESTIONAR ANTE EL ESTADO Y LA FEDERACION, LA BUSQUEDA DE COMPAÑIAS INTERESADAS EN TRABAJAR LA MINA LA BARITA, YA QUE CON LA APERTURA DE ESTA MINA COMBATIRIAMOS LA GRAN PROBLEMÁTICA DE DESEMPLEO Y EMIGRACION.

COMERCIO Y ABASTO

LA ACTIVIDAD COMERCIAL A NIVEL MUNICIPAL, SE PRACTICA A TRAVES DE ESTABLECIMIENTOS LOS CUALES EN SU MAYORIA SE PUEDEN DECIR QUE SON DE TIPO ABARROTES Y TAMBIEN



CONTAMOS CON TRES TIENDAS DICONSA LAS CUALES SON LAS QUE TIENEN MEJORES PRECIOS PARA LA ECONOMIA FAMILIAR.

EN LO QUE SE REFIERE AL NUMERO DE ESTABLECIMIENTOS, SE PUEDE DECIR QUE ESTOS SON SUFICIENTES PARA SATISFACER LAS NECESIDADES DE ARTICULOS BASICO DE LA POBLACION. EL PRINCIPAL PROBLEMA SE PRESENTA CUANDO SE ELEVAN LOS PRECIOS DE LOS PRODUCTOS ARRIBA DE LO NORMAL, YA QUE LOS COMERCIANTES SE ABASTECEN EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO Y TIENEN QUE VENDER POR ENCIMA DE LOS PRECIOS OFICIALES Y ESTO AFECTA LA ECONOMIA DE LAS FAMILIAS.

POR OTRA PARTE EL COMERCIANTE ENFRENTA TAMBIEN UN PROBLEMA DE LA BAJA DE VENTAS ESTO OCASIONADO POR LA FALTA DE EMPLEO Y LA PERDIDA DEL PODER ADQUISITIVO DE PRODUCTORES Y EMPLEADOS.

COMO APOYO A LA DEFENSA DEL PODER ADQUISITIVO ES NECESARIO UN PROGRAMA DE VIGILANCIA AL COMERCIO LOCAL PARA QUE SE RESPETEN LOS PRECIOS OFICIALES.

OBJETIVOS

-PROMOVER TRABAJOS MAS EFICIENTES DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL CON EL FIN DE ABATIR LOS ALTOS PRECIOS DE LOS PRODUCTOS

LINEAS DE ACCION

-GESTIONAR PROGRAMAS DE INSPECCION Y VIGILANCIA QUE PERMITAN QUE SE RESPETEN LOS PRECIOS OFICIALES.

-GESTIONAR ANTE EL ESTADO Y LA FEDERACION PROGRAMAS DE APOYO PARA LA INSTALACION DE AGROINDUSTRIAS.

TURISMO

EL TURISMO ES UNA DE LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS QUE NO HAN SIDO EXPLOTADAS DE UNA MANERA ORGANIZADA EN NUESTRO MUNICIPIO, SIN EMBARGO EXISTEN PUNTOS NATURALES E HISTORICOS QUE PODIAN SER IMPULSADOS PARA QUE LA ACTIVIDAD TURISTICA PUEDA DESARROLLARSE.

DENTRO DE LOS PUNTOS CON POTENCIAL TURISTICO CONTAMOS CON EL LUGAR DENOMINADO "LOS METATES CUATES" EN EL CUAL EXISTEN VESTIGIOS HISTORICOS DE SAN JOSE DE MATAPE. EXISTE UN PUNTO NATURAL DENOMINADO "LA CUEVA DE VARELA" LA CUAL PUEDE SER DOTADA CON LA INFRAESTRUCTURA ADECUADA, PARA QUE ESTE SEA UN PUNTO DE ATRACCION PARA EXCURSIONISTAS NACIONALES Y EXTRANJEROS. ASI TAMBIEN CONTAMOS CON LOS SITIOS DENOMINADOS "ARROYO DE CANORI" Y "PRESA DEL HORNO", SIN EMBARGO EL PUNTO DEL MAYOR POTENCIAL DE ATRACCION TURISTICA ES LA PRESA "LA HACIENDITA" LA CUAL CUENTA CON UNA CAPACIDAD DE 6.8 MILLONES DE METROS CUBICOS Y CON PAISAJES NATURALES QUE PODIAN IMPULSAR AL TURISMO NACIONAL Y EXTRANJERO. EN LAS AGUAS DE ESTA PRESA CONTAMOS CON ESPECIES COMO EL BAGRE, LA LOBINA Y TILAPIA, LA PRACTICA DE LA PESCA DEPORTIVA ES LA UNICA QUE SE REALIZA YA QUE LA PRESA NO CUENTA CON LA INFRAESTRUCTURA BASICA PARA LA PESCA COMERCIAL Y RECREACION. AUN ASI ES MUY VISITADA LOS FINES DE SEMANA POR TURISMO NACIONAL Y EXTRANJERO.

OBJETIVO

-PROMOVER ACCIONES ANTE EL GOBIERNO ESTATAL Y FEDERAL PARA DOTAR DE INFRAESTRUCTURA BASICA A LAS PRESAS "LA HACIENDITA" Y "EL HORNO", "LA CUEVA DE VARELA" Y "LOS METATES CUATES".

LINEAS DE ACCION

-GESTIONAR ANTE LAS ESTANCIAS CORRESPONDIENTES LA CONSTRUCCION DE UN PARQUE RECREATIVO EN LA PRESA "LA HACIENDITA" QUE CUENTE CON PALAPAS, ASADORES, BANCAS, BAÑOS PUBLICOS Y UNA PEQUEÑA ALBERCA.

-GESTIONAR ANTE LAS AUTORIDADES DE PESCA LAS RESIEMBRA DE PECES ATRACTIVOS PARA LA PESCA DEPORTIVA.

-CONSTRUCCION DE PALAPAS Y ASADORES EN LOS LUGARES DEMINADOS "LA PRESA DEL HORNO", "LOS METATES CUATES", "ARROYO DE CANORI" Y "CUEVA DE VARELA".

-DAR MANTENIMIENTO A TODOS LOS SITIOS TURISTICOS.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

FRONTERAS, SONORA
2010-2012
(VERSIÓN ABREVIADA)

MENSAJE DEL PRESIDENTE

El Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Fronteras que regirá durante la Administración 2009 – 2012, lo presentamos en respuesta al Artículo 115 Constitucional donde se sintetizan las bases de la descentralización de la vida nacional y expresa la decisión de asegurar la autonomía Política y Financiera del Municipio. Hemos concentrado aquí las inquietudes recopiladas a lo largo de nuestra campaña electoral, así como las propuestas recibidas en los foros temáticos en el seno del COPLAM.

Nuestro objetivo fundamental es tener un modelo de actuación pública que permita decidir adecuadamente que nuestros recursos utilizados permitan mejorar las condiciones de vida de nuestros ciudadanos, para ello lo haremos coordinando los esfuerzos con el Gobierno Estatal y Federal.

Nuestra meta es cumplir este Plan al 100% con líneas de acción bien definidas a través de acuerdos de concertación con la comunidad en la realización de obras y la prestación de los servicios que demanda la sociedad del Municipio.

Es por ello que comprometo a todo mi equipo de trabajo que desempeñe su trabajo público con la misión de servicios, honestidad y resultados para nuestra comunidad que dignamente representamos.

C. ISRAEL QUIJADA HERNÁNDEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

MISIÓN: Tener un modelo de actuación pública que permita decidir adecuadamente que nuestros recursos utilizados permitan mejorar las condiciones de vida de nuestros ciudadanos, coordinando esfuerzos con el Gobierno Estatal y Federal.

VISIÓN: Gobierno municipal promotor de la participación ciudadana con los diferentes sectores del Municipio mediante el esquema de Honestidad y Progreso, donde las comunidades se involucren en la realización de las obras y de los servicios que se demandan.



RESEÑA HISTORICA: Fronteras estuvo habitada desde tiempos prehispánicos por indígenas Opatas. Fue fundado por los misioneros de la Compañía de Jesús hacia 1645, se hizo costumbre anteponer al nombre aborigen al de un santo de la iglesia, se le bautizó como Sta. Rosa de Corodéhuachi. Se le cambia el nombre al de Real de Predio de Fronteras de los Apaches, el cual se mantuvo durante la Colonia y el siglo XIX. Hacia fines del siglo XIX tanto Fronteras como Cuquiáráchi, tuvieron la categoría de los municipios adscritos al distrito de Arizpe. El territorio municipal quedó reducido a sus actuales límites, después de la segregación de Cananea en 1901 y de Agua Prieta en 1916. El municipio de Fronteras fue incorporado al de Agua Prieta según ley Núm. 68 del 26 de diciembre de 1930 y rehabilitado por Ley Núm. 88 de 13 de mayo de 1931.

MEDIO FÍSICO: Localización : El municipio está ubicado al norte del Estado de Sonora, y se localiza en el paralelo 30°53' de latitud norte y en el meridiano 109°34' de longitud al oeste de Greenwich, a una altura de 1127 metros sobre el nivel del mar. Colinda al noreste con Agua Prieta, al sureste con Nacoziari y al oeste con Bacoachi. **Extensión:** Posee una superficie de 2839.62 kilómetros cuadrados, que representan el 1.53 por ciento del total estatal y el 0.14 por ciento en relación nacional. La localidad más importante además de su cabecera, es Esqueda.

SITUACIÓN Y EVOLUCIÓN DEMOGRÁFICA: De acuerdo a los datos del XII Censo General de Población y Vivienda del 2000 realizado por el INEGI el municipio está conformado por 84 localidades y su población total es de 7,081 habitantes (2.34 hab/km²), de los cuales el 61.6 vive en zonas urbanas. Del total de los habitantes 4,666 son hombres y 3,745 son mujeres. Su tasa de crecimiento es de 2.8 por ciento. La localización del municipio y la escasez de programas de apoyo a la agricultura y ganadería contribuyeron al lento crecimiento demográfico por lo que optaron por salir en busca de mejores ingresos. De acuerdo a los resultados que presenta el II Censo de Población y Vivienda del 2005, el municipio cuenta con un total de 7,470 habitantes. **Grupos Étnicos:** En el municipio habitan un total de 79 personas que hablan alguna lengua indígena.

SITUACIÓN ECONÓMICA: Agricultura: La actividad agrícola ocupa el segundo lugar de importancia en la economía del Municipio, generando 635 empleos directos representando el 34 por ciento de la población ocupada. La superficie agrícola total asciende a 5,198 hectáreas, de las cuales 4,960 son de riego y 238 de temporal.

Ganadería: La superficie de agostadero del Municipio es de 283,962 hectáreas donde pastan 30,030 cabezas de ganado bovino dedicado a la producción de becerros al destete; se cuenta con 80 cabezas de ganado bovino de raza dedicada a la producción de leche.

Industria: La industria es la actividad económica más importante en el Municipio ya que genera 865 empleos directos, absorbiendo el 46 por ciento de la población ocupada, existen 2 ladrilleras, una pámpera y la industria de la construcción. El Municipio tiene un gran potencial para el desarrollo de la actividad industrial, ya que se cuenta con 2 naves industriales sin utilizar como parte de la infraestructura básica que requiere la industria maquiladora.

SITUACIÓN SOCIAL

Educación: Existen 21 planteles educativos en el Municipio establecidos de la siguiente manera: 7 Jardines de Niños con 362 alumnos, 9 Primarias con 1289 alumnos, 2 Secundarias con 315 alumnos, 2 Tele secundaria con 56 alumnos, 2 Niveles Medio Superior con 283 alumnos. Total:



2,305 alumnos. **Salud:** En la Cabecera Municipal, el servicio de salud es proporcionado al 90% de la población ya que en el Municipio se cuenta con una clínica del IMSS, misma que tiene afiliados a derechohabientes. Se cuenta también con 2 centros de salud establecidos por la Secretaría de Salud, con 2 médicos y 2 enfermeras de planta; en Esqueda atienden de forma particular 2 médicos, debiendo sumar también los servicios de un médico social patrocinado por el Ayuntamiento que atiende en las instalaciones de la Cruz Roja. **Deporte:** En lo que respecta a la recreación y al deporte, se cuenta con centros recreativos, todos con acceso popular. Los deportes se practican gracias a que el municipio cuenta con diversas canchas y parques deportivos, donde se practica el fútbol, béisbol, básquetbol y voleibol. **Vivienda:** Existen en el municipio un total de 1,784, concentrándose el mayor número de éstas en la cabecera municipal, las cuales tienen una densidad promedio de 4 habitantes por vivienda y generalmente predomina el tipo de vivienda de tabique con techo loza y de asbesto con piso de concreto y un gran porcentaje cuenta con los servicios de agua y energía eléctrica

6.- SITUACIÓN FINANCIERA

MUNICIPIO	FRONTERAS			superávit	
Año	Ingresos	Egresos	Ingresos %	Egresos %	
2007	14,624,157.00	15,187,231.00			-563,074.00
2008	21,730,454.00	26,509,484.00	48.59	74.55	4,779,030.00
2009	17,464,807.00	0	-19.63	-100	

SERVICIOS PÚBLICOS

Agua Potable: En el Municipio todas las comunidades cuentan con el servicio de agua potable, beneficiando a 6,245 habitantes lo que representa un 94 por ciento de la población total. Requiriendo la construcción de las redes de conducción de agua a las diferentes comunidades que están lejos de la mancha urbana, la conexión de la nueva pila de almacenamiento en la comunidad de Fronteras, equipamiento y conexión del tanque elevado en La Esqueda, aforo e instalación de equipo en el pozo en la Valdeza.

Alicantarillado: En lo que se refiere a alicantarillado sólo la cabecera municipal cuenta con el elemental servicio. Cuenta con una cobertura municipal del 70 por ciento, beneficiando a 4,670 habitantes.

Electrificación: El total de las localidades del Municipio cuentan con energía eléctrica beneficiando a 5,964 habitantes, lo que significa una cobertura del 89 por ciento.

Medios y Vías de Comunicación: Cuenta también con servicio de teléfono, telégrafo, correo y llegan las señales de televisión.

SEGURIDAD PÚBLICA: La dirección de seguridad pública actualmente cuenta para la atención a las 7 comunidades que conforman el Municipio, estando en servicio 20 elementos que fungen como agentes de policía además del Director y Sub-Director. Existen 2 edificios para este



servicio uno en la Cabecera Municipal y una Sub-Jefatura en Esqueda atendidos con 2 secretarías, 2 oficiales de barandilla y una persona de intendencia. Se cuenta con 4 unidades patrulla en condiciones regulares de uso.

EJES RECTORES

1.- MUNICIPIO COMPETITIVO Y DE OPORTUNIDADES

OBJETIVO GENERAL: Impulsar el desarrollo económico de Fronteras para reactivar la economía del municipio y generar mayores empleos.

OBJETIVO ESPECÍFICO PROYECTOS PRODUCTIVOS: Desarrollar proyectos productivos con la finalidad de elevar la economía del municipio de tal manera que se generen más empleos.

ESTRATEGIAS: Promover la inversión nacional y extranjera en la industria en la búsqueda de mejores oportunidades de desarrollo del municipio.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Impulsar la generación de empleos
- Diagnóstico y realización de acciones correspondientes para la búsqueda de inversión en el municipio.
- Impulsar una comunicación con diferentes dependencias a efecto de aprovechar al máximo los programas institucionales que fortalezcan y/o generen empleo.
- Gestionar ante las instituciones correspondientes el desplazamiento de la garita del Ejido Cabullona
- Promover programas de financiamiento de bajo interés, a efecto de fortalecer la micro, pequeña y mediana empresa, así como para la creación de nuevas fuentes productivas.
- Desarrollar proyectos productivos con la finalidad de elevar la economía del municipio, para la creación de nuevos empleos.

OBJETIVO ESPECÍFICO: TURISMO: Impulso del desarrollo económico del municipio y la generación de empleos a través del turismo rescatando la historia y tradiciones.

ESTRATEGIAS: Fortalecer las áreas de oportunidades para el fomento del turismo y generación de empleos.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Gestionar ante el INAH apoyo para llevar a cabo acciones y explotar el hallazgo de huellas fosilizadas de dinosaurio.
- Impulsar el arreglo y acondicionamiento de la cueva (prisión) donde estuvieron presos varios apaches de renombre.
- Implementar proyectos específicos de promoción turística.
- Fomentar el turismo regional.
- Gestionar apoyo en los niveles de gobierno para desarrollo del turismo en el municipio.

OBJETIVO ESPECÍFICO: ECOLOGÍA

Reducir los índices de contaminación en el municipio así como crear una conciencia en la población de protección al medio ambiente

ESTRATEGIAS: Promover el cuidado y protección del medio ambiente.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Impulsar proyectos comunitarios para la conservación del medio ambiente.
- Fomentar el reciclaje en la comunidad
- Difusión de programa de educación ambiental acerca de este tema con escuelas
- Realizar campañas de limpieza entre la comunidad en general

OBJETIVO ESPECÍFICO: DESARROLLO RURAL

Incrementar los apoyos para mejorar el sector rural por medio del Consejo Municipal de Desarrollo Rural.

ESTRATEGIAS: Gestionar a los diferentes niveles de gobierno la dotación de infraestructura necesaria para el desarrollo de las actividades y del municipio.



LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Gestionar ante SAGARPA el apoyo a los productores en los programas de: PROCAMPO, PEUA y PROGAN.
- Gestionar con el Estado y Federación programas que apoyen la gestión técnica, económica y sanitaria de los productores rurales.

2.- DESARROLLO SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA

OBJETIVO GENERAL: Impulsar y mejorar la calidad de vida y el desarrollo social apoyando a los sectores más vulnerables del municipio.

OBJETIVO ESPECÍFICO DEPORTE: Ampliar y mejorar la infraestructura para que nuestros deportistas continúen practicando, así como fomentar el gusto por una disciplina alternativa para una vida sana.

ESTRATEGIAS: Promover el gusto por el deporte y actividades físicas.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Equipar y acondicionar los campos y canchas deportivas existentes.
- Construcción de canchas deportivas en el municipio.
- Gestionar los recursos para contratar a personas capacitadas con el fin de motivar y organizar la actividad deportiva en el municipio.
- Promover la vinculación del municipio con instituciones deportivas a nivel estatal y federal.

OBJETIVO ESPECÍFICO EDUCACIÓN: Promover la calidad educativa para fortalecer el desarrollo social, así como gestionar un modelo de calidad que vaya dirigido a mejorar el aprendizaje de los estudiantes.

ESTRATEGIAS: Apoyar el ciclo educativo de los estudiantes y aprovechar al máximo los programas federales y estatales de la modernización de las aulas escolares; acrecentar el número de becas en todos los niveles de educación.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Gestionar becas para los alumnos destacados y de bajos recursos para que continúen preparándose en el área del conocimiento.
- Gestionar el mejoramiento de la calidad en infraestructura educativa y administrativa.
- Promover el uso de Nuevas Tecnologías de Información para mejorar la calidad educativa en los estudiantes así como en los docentes.
- Gestionar el apoyo para la creación de infraestructura para impulsar los programas de educación abierta en Esqueda por medio del ISEA.

OBJETIVO ESPECÍFICO CULTURA: Promover la cultura en el municipio, para el sano esparcimiento de los ciudadanos.

ESTRATEGIAS: Rescatar la historia, tradiciones y gustos de la población por medio de actividades que incrementen la apreciación de la cultura.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Promover la coordinación con diversos centros de cultura estatal y federal para canalizar apoyos para el municipio.
- Implementar la semana cultural en las festividades anuales en las poblaciones de Fronteras y Esqueda.
- Gestionar el apoyo para la construcción de infraestructura donde se desarrollen actividades culturales.

OBJETIVO ESPECÍFICO: PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES: Fomentar la integración social, accesibilidad, pleno desarrollo y generación de oportunidades para las personas con discapacidad.

ESTRATEGIAS: Emitir programas que permitan el acceso a personas con discapacidad su plena integración social.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Promover la integración social de las personas con discapacidad en generación de oportunidades.



- Gestionar ante el gobierno Estatal y Federal programas, recursos, políticas y acciones orientadas a disminuir las desigualdades físicas o morales de la discapacidad.
- Implementar campañas de concientización de las necesidades de la población con capacidades diferentes dirigidas a escuelas, fábricas, oficinas públicas, tiendas.

OBJETIVO ESPECÍFICO: SALUD: Generar entornos saludables en las localidades del municipio, a través de la prevención y conciencia pública de la Salud, estimulando la participación social a favor de una mejor calidad de vida.

ESTRATEGIAS: Promover y mejorar los servicios básicos de salud.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Gestionar ante las instancias correspondientes la asignación de un médico y enfermera para cubrir la demanda de servicio
- Llevar a cabo jornadas de salud en las comunidades del municipio para concienciar a los ciudadanos en el fomento de la salud.
- Impulsar un esquema de servicio ante la instancia correspondiente para disminuir la proliferación de perros y gatos.

OBJETIVO ESPECÍFICO: ASISTENCIA SOCIAL: Implementar acciones encaminadas en apoyo de los grupos más vulnerables del Municipio de Fronteras.

ESTRATEGIAS: Apoyar a la población con mayores índices de vulnerabilidad con programas de asistencia social.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Gestionar ante la Secretaría de Desarrollo Social los programas de apoyo social tales como: OPORTUNIDADES, 70 Y MÁS, APOYO ALIMENTICIO, AMPLIACION DE VIVIENDA Y PASO FIRME.
- Gestionar el número de beneficiados en los programas de apoyo económico y entrega de despensas para personas de la tercera edad y población vulnerable.
- Gestionar ante las instancias de gobierno los programas de vivienda de: PIE DE CASA, AMPLIACION DE VIVIENDA Y PASO FIRME.
- Ampliar el área de oportunidades de empleo para madres solteras y adultos mayores.

3.- OBRAS PARA EL DESARROLLO

OBJETIVO GENERAL: Implementar acciones que mejoren la prestación de los servicios públicos, fomentando la participación ciudadana.

OBJETIVO ESPECÍFICO: SERVICIOS PÚBLICOS: Ampliar la cobertura de impartición de servicios públicos.

ESTRATEGIAS: Ofrecer servicios públicos de calidad, planeando y manteniendo en condiciones eficientes de operación nuestros recursos.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Gestionar ante las instancias gubernamentales el financiamiento para modernizar y mejorar el servicio público de recolección, disposición y tratamiento de basura para ofrecerlo en la cabecera municipal, Esqueda y Turicachi.
- Adquirir nuevas unidades de recolección de basura, para agilizar y mejorar el servicio.
- Impulsar la adquisición de contenedores de basura, para instalarlos en zonas estratégicas.

OBJETIVO ESPECÍFICO: AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO
Ampliar cobertura de agua potable, alcantarillado, drenaje y saneamiento abatiendo los rezagos existentes.

ESTRATEGIAS: Impulsar la mejora en la prestación de servicios de agua potable, drenaje, alcantarillado y saneamiento de los habitantes del Municipio.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Potenciar el financiamiento y apoyo para mantenimiento y rehabilitación de redes generales de agua potable, alcantarillado sanitario y saneamiento.
- Ampliar la red de agua y drenaje en las 4 comunidades del municipio: Fronteras, Esqueda, Turicachi y Cuquiárichi.



- Ampliar la laguna de oxidación en la cabecera municipal.
- Gestionar el apoyo para la perforación y equipamiento de pozo de agua potable en la comunidad de Esqueda y en el ejido Adolfo Ruiz Cortines.

OBJETIVO ESPECÍFICO: ALUMBRADO PÚBLICO: Ampliar la cobertura de Alumbrado Público en las zonas donde no se cuenta con el beneficio y el ahorro de energía

ESTRATEGIAS: Incentivar la mejora en la prestación de servicios de Alumbrado Público en la cabecera municipal y sus comunidades ampliando el servicio hacia la zona rural.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Ampliar la red eléctrica a las viviendas alejadas en las comunidades de Fronteras y Esqueda
- Mantenimiento de Alumbrado Público

OBJETIVO ESPECÍFICO: CALLES, PARQUES Y JARDINES: Ampliar la cobertura de calles pavimentadas en el municipio y las comunidades e impulsar la participación ciudadana para cooperar en la limpia del municipio, así como la creación de parques y jardines.

ESTRATEGIAS: Impulsar la mejora de las calles, parques y jardines del municipio.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Ampliar la cobertura de calles pavimentadas.
- Construir, ampliar y rehabilitar nuevas áreas de recreación como parques y jardines.
- Impulsar la participación social para mejorar la imagen del municipio, por medio de campañas de limpieza.

4.- MUNICIPIO SEGURO

OBJETIVO GENERAL: Generar las condiciones para que Fronteras sea un municipio en el que la autoridad y los ciudadanos participen coordinadamente en el combate a la delincuencia, así como en la obtención de certeza jurídica, patrimonial y física.

OBJETIVO ESPECÍFICO: SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL: Brindar una atención profesional a la ciudadanía, fomentando los valores y participación social salvaguardando la seguridad y tranquilidad de las personas.

ESTRATEGIAS: Establecer como prioridad de la autoridad municipal el garantizar la integridad física y patrimonial de los ciudadanos mediante la mejora de los cuerpos de Seguridad Pública y del área de Protección Civil Municipal.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Impulsar la prevención orientado a satisfacer las necesidades ciudadanas
- Fomentar la cultura de denuncia ciudadana
- Profesionalización de los cuerpos policíacos a través de la capacitación a través de la academia estatal de policía
- Adquisición de equipo (chalecos, uniformes, armamento, equipos de radiocomunicación)
- Implementar el uso de Nuevas Tecnologías al área de seguridad.
- Promover la protección y mitigación de riesgos en zonas vulnerables o de peligro.
- Coordinarse con las autoridades correspondientes para proteger a nuestros habitantes en caso de epidemias y desastres naturales.

OBJETIVO ESPECÍFICO: TRÁNSITO Y VIALIDAD: Brindar un servicio que garantice la seguridad de las personas y el libre tránsito.

ESTRATEGIAS: Revisar y adecuar los reglamentos de policía y tránsito a las condiciones actuales del municipio.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Promover la construcción de diferentes pasos peatonales y de pasos a desnivel que garanticen la libre circulación de los vehículos.

- Gestionar el apoyo para el ordenamiento, modernización, y conservación de la infraestructura vial, para incrementar la calidad y eficiencia del sistema de vialidad y transporte.



- Concientización vial a través de señalamientos de máxima velocidad, altos, zonas escolares, etc.

OBJETIVO ESPECÍFICO: OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO: Implementar obras públicas de calidad e impulsar el desarrollo de la infraestructura del municipio.

ESTRATEGIAS: Propiciar las condiciones para un desarrollo urbano integral, que permita el crecimiento ordenado del municipio.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Crear programas destinados a incrementar la obra pública en el municipio
- Promover programas de construcción y rehabilitación del Plazas Públicas.
- Gestionar ante las instancias de gobierno el apoyo financiero para impulsar el desarrollo, así como el mejoramiento de la infraestructura para renovar y mejorar la imagen del municipio.

5.- GOBIERNO CIUDADANO

OBJETIVO GENERAL: La participación ciudadana es de suma importancia ya que refleja el interés hacia su territorio, esto se observa en las condiciones de vida que tienen, por lo tanto es necesario que exista una interacción entre el gobierno y la sociedad para llegar a mutuos acuerdos que van dirigidas a mejoras del municipio.

OBJETIVO ESPECIFICO: Garantizar el uso eficiente de los recursos públicos, mediante una cultura de austeridad, disciplina y de rendición de cuentas.



ESTRATEGIA: Establecer una cultura de austeridad, disciplina y transparencia en el uso de los recursos públicos, con el propósito de generar una nueva forma de administrar y orientar el presupuesto a ejercer.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Instrumentar un Gobierno electrónico, portal de servicios en internet y Hi-Fi que permita la interacción entre la ciudadanía y el gobierno municipal con el uso de las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- Ofrecer más y mejores espacios de atención ciudadana para incrementar la confianza y cercanía entre el gobierno y la sociedad, impulsando una constante comunicación directa de los funcionarios públicos con la ciudadanía.
- Promover y transparentar la rendición de cuentas al ciudadano y garantizar el combate a la corrupción, participando a la sociedad civil del manejo de recursos de los organismos y dependencias del estado, empoderando a los ciudadanos como los órganos clave de la fiscalización y transparencia del quehacer de la administración pública.
- Promover un marco jurídico acorde a las necesidades de la sociedad que garantice una efectiva transparencia, rendición de cuentas y responsabilidad administrativa.
- Elaborar y/o actualizar el marco reglamentario y administrativo del Gobierno municipal.
- Atender con prontitud y oportunidad las observaciones del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización.
- Capacitar constantemente a los servidores públicos para prestar un servicio de calidad.
- Promover la instauración de los Programas de Acción Ciudadana (PAC).



PERFIL HISTÓRICO DEL MUNICIPIO DE PITIQUITO, SONORA

A la llegada de los conquistadores españoles, el territorio estaba por varias tribus sedentarias establecidas en los márgenes de los ríos de Aitar y Magdalena, afluentes del río Asunción. Fue fundado en 1694 en la segunda mitad del siglo XVII, se conocía con el nombre de la Natividad del Señor de Pitiquín. En 1768 los franciscanos se hicieron cargo de las Iglesias y el lugar era conocido como San Antonio de Pitiquito, la cual existe actualmente. Según la tradición local se dice que el pueblo toma el nombre del famoso jefe indio, que una vez en la rancharía donde se construyó la Iglesia, y a este lo llamaban piti o pitic, y en 1914 durante el maderismo obtuvo la categoría de municipio. **LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA DEL MUNICIPIO:** El municipio de Pitiquito, Sonora está localizado en la parte Noroeste de Estado de Sonora sobre la Costa del Golfo de California a 32 42' de latitud y 111 58' de longitud.

EXTENSION TERRITORIAL: Ocupa el segundo lugar de su superficie territorial en el Estado de Sonora con 11,979.96 km², que representan 6.46% del total estatal y el 0.61% del nacional, cuenta con localidades de suma importancia, como son: Puerto Libertad, Desemboque de los Seris y Félix Gómez. **DEMOGRAFÍA:** El municipio de Pitiquito tiene una población aproximadamente de 14,260 habitantes, con un promedio de 56% de población femenina y un 44% de población masculina, y un 68% de jóvenes menores de 20 años.

SECTORES PRODUCTIVOS.AGRICULTURA: La superficie de siembra y cosecha estimada es de 5,920 hectáreas con un volumen de producción de 26,134 de productos varios, siendo los principales cultivos, trigo, vid, forrajes y espárrago. La comercialización de estos cultivos agrícolas, se efectúan en Caborca, en donde se encuentran los centros de recepción oficiales.

GANADERÍA: Existen en el municipio una superficie de 276,276 hectáreas calculadas de agostadero, las cuales 129,922 son ejidales y 146,354 son de pequeños propietarios el coeficiente de agostadero recomendado es de 29.45 hectáreas por cabeza. la producción ganadera se estima en 20,573 cabezas, 7,181 vaquillas, 12,671 vacas, 741 toros de distintas especies de muy buena calidad. **PESCA:** El municipio cuenta aproximadamente 170 Km. de litoral en las comunidades de Puerto Libertad, y el Desemboque de los Seris; estos mismos explotan la actividad pesquera, cuentan aproximadamente con 160 embarcaciones, (pangas) las personas dedicadas a este ramo es en su mayoría gente local, de las especies que se capturan se pueden mencionar: sierra, tiburón, cazón, curvina, baqueta, entre otras.

SECTOR INDUSTRIAL: En el sector industrial este se refleja en la instalación de maquiladoras, que más que beneficios importantes son generadoras de mano de obra amortizando un poco el desempleo y permite subsistir a buena parte de la comunidad, citándose a la maquiladora Chambers de México, fabricante de cintos, Pieles Pittic productora de diversos artículos de piel. **COMERCIOS Y SERVICIOS:** El comercio y el sector servicio representan la actividad más importante para la economía municipal, genera alrededor de 1162 empleos lo que significa el 69 % de la población ocupada. **EDUCACIÓN Y CULTURA:** Se cuenta con Educación Básica, Preescolar, Primaria, Nivel Medio y Medio Superior, se tiene cubierto en un 100 % la educación en estos niveles. **SERVICIOS PÚBLICOS:** Se cuenta con el servicio de agua potable, contando con un Organismo Operador el cual contempla 1,750 tomas domiciliarias, el 92% de la población es beneficiadas con este servicio, el otro 8% que carece de este vital líquido es por la falta de ampliación a la red.

SEÑALES: Pitiquito cuenta con un drenaje que cubre el 90% de la población.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
2010-2012
PITIQUITO, SONORA.

(VERSIÓN ABREVIADA)

MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

El presente Plan Municipal de Desarrollo, para el municipio de Pitiquito, Sonora, es en sentido estricto un documento de planeación, sin embargo más que eso, queremos que se convierta en un instrumento de ejecución. Para ello, precisamos contar con la participación de todos los ciudadanos de nuestro municipio.

Al presentar este Plan Municipal de Desarrollo a la ciudadanía, nos comprometemos a cumplir con las expectativas de nuestra gente, como cuando lo hicimos al tomar posesión de nuestra encomienda.

Cada uno de los objetivos cuenta con las estrategias necesarias para lograrse, la delimitación de las líneas de acción le da rumbo a nuestra gestión, la formulación de actividades es el resultado de la consulta ciudadana. Todo ello, implica un ejercicio democrático y de integración, este Plan contienen anhelos de todos los integrantes de la comunidad de Pitiquito.

Establece los lineamientos sobre los cuales se va a regir y conducir nuestro ejercicio gubernamental, sin embargo, es preciso aclarar que algunas líneas de acción y sus actividades requieren encontrar un espacio en el tiempo, lo que implica que necesitarán más de tres años para ejecutarse. En este sentido, pretendemos que este documento sea el sustento para que eso suceda y en cada uno de los proyectos, trabajemos en etapas, tratando siempre de concluirlos.


T.A.C. LUIS OCTAVIO VALENZUELA SENDAY
PRESIDENTE MUNICIPAL DE PITIQUITO, SON.
2010-2012



SITUACIÓN DE LAS FINANZAS PÚBLICAS.

MUNICIPIO:	Ingresos	Egresos	Ingresos%	Egresos%
2007	\$21,146,755	\$21,077,052	100	100
2008	\$21,759,690	\$22,200,757	2.89848253	5.33141447
2009			-100	-100

MISIÓN: Ser una administración transparente aplicando los valores que nos lleven a cumplir con la visión señalada, prestando servicios públicos de calidad, creando infraestructura, proporcionando asistencia social a los sectores más vulnerables en beneficio de la población de Pitiquito, buscando la subsidiaridad, el bien común, tratando de alcanzar en su máxima expresión la solidaridad.

VISIÓN: Motivar la participación ciudadana, para hacer juntos una administración con honestidad y justicia, que ofrezca alternativas de mejores condiciones de vida, por medio de la educación, del deporte, del desarrollo cultural, de la salud, y llegar a ser el municipio más seguro de Sonora.

EJE RECTOR 1: MUNICIPIO COMPETITIVO Y DE OPORTUNIDADES

A) SECTOR PRODUCTIVO. OBJETIVO: Fortalecer el desarrollo económico del municipio y la generación de empleos.

ESTRATEGIAS:

- ✓ Generar una imagen de ciudad de primer nivel, en el aspecto industrial y comercial, que permita ampliar los canales del desarrollo económico.
- ✓ Respalda a industrias y comerciantes locales, en la búsqueda de mejores oportunidades de desarrollo.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Gestionar la generación de empleos
- Impulsar la bolsa de trabajo municipal mediante la promoción y realización de actividades como la Feria del Empleo.
- Promover acciones tendientes a mejorar la seguridad, la viabilidad y la conservación del medio ambiente en el Sector Comercial, Industrial y de Servicios.
- Realizar los estudios y acciones correspondientes para la búsqueda de inversión en el municipio, tanto nacional como extranjero.
- Establecer una comunicación eficiente con diferentes dependencias a efecto de aprovechar al máximo los programas institucionales que fortalezcan y/o generen empleo.
- Gestionar programas de financiamiento de bajo interés, a efecto de fortalecer la micro, pequeña y mediana empresa, así como para la creación de nuevas fuentes productivas.
- Elaborar y operar un esquema de regulación del comercio informal.
- Participar en las Ferias Comerciales y exposiciones a fin de promover los productos elaborados en el municipio.

- Impulsar y promover creación de un mercado de artesanías en la localidad.
- Realizar nuevas ferias populares donde se resalten elementos comunes de los pueblos y sus culturas, como el festival de grupos nativos de los Seris.
- Impulsar actividades de carácter gastronómicas regionales y ventas de productos típicos.
- Impulsar el modelo de cooperativas de economía solidaria a nivel local como estrategias de organización de actividades turísticas que aseguren el beneficio de la comunidad.
- Coparticipación en la actualización del Plan de Desarrollo Urbano.
- Creación de reglas de operación de las posibles áreas turísticas.
- Promover, fomentar y difundir turísticamente al municipio por medio de publicidad.
- Promover turísticamente al Municipio de Pitiquito en otros países, a través de dependencias estatales y/o federales.
- Fomentar el ecoturismo en los puntos cercanos a la cabecera municipal.
- Establecimiento de convenios de colaboración entre los tres niveles de gobierno.

C) ECOLOGÍA. OBJETIVO: impulsar la mejora de la calidad de vida y el desarrollo de los habitantes del municipio a través proyectos ecológicos.

ESTRATEGIA: Promover el cuidado y conservación del medio ambiente.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Difundir la utilización de especies nativas (flora y fauna).
- Fomentar la participación ciudadana a realizar monitoreo y conservación de las especies existentes (flora y fauna) para conocer el porcentaje de sobrevivencia.
- Fomentar el reciclaje de materiales en la comunidad en general.
- Difundir un programa de educación ambiental en las escuelas, en conjunto con la Coordinación de Ecología.
- Realizar campaña de concientización de limpieza de lotes baldíos.
- Realizar brigadas de limpieza con las escuelas de educación en lugares estratégicos.
- Realizar campañas de limpieza entre la comunidad en general.
- Lanzar la convocatoria de modificación al Reglamento de Ecología.
- Eliminación de los basureros clandestinos en los márgenes del municipio.
- Establecer una lucha constante contra la deforestación clandestina.
- Vigilancia de los niveles de contaminación industrial.

D) DESARROLLO RURAL. OBJETIVO: Promover mejorar las condiciones de vida del Sector Rural, propiciando el desarrollo económico y la generación de empleos.

ESTRATEGIA: Incorporar a las comunidades rurales en la búsqueda conjunta de su verdadero desarrollo económico, a efecto de que se promueva la justicia Social y se utilicen los canales de autogestión.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Promover el desarrollo humano y elevar la calidad de vida de los habitantes en el aspecto de Salud, Educación, Ecología, Seguridad y Deportes, incorporar al adulto mayor a los programas asistenciales y gestionar un seguro de vida de los habitantes del Municipio.
- Ampliar la cobertura y elevar el nivel de los Servicios Públicos Municipales como ampliación de redes de agua potable, electrificación, alumbrado público, mantenimiento de las principales calles, parques y plazas comunitarias.
- Impulsar la ampliación de la infraestructura municipal con mantenimiento, conservación y sello de caminos, construcción de escuelas y centros de salud.
- Promover el desarrollo económico, generación de empleos en pequeñas maquiladoras y venta de productos del campo.
- Promover la coordinación con Dependencias Estatales y Federales, programas agrícolas y ganaderos, así como gestionar fondos de aseguramiento para cultivos básicos.
- Brindar un programa de capacitación y desarrollo a los trabajadores del campo, para mejorar sus resultados.

EJE RECTOR 2: DESARROLLO SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA

A) DEPORTE. OBJETIVO: impulsar la práctica del deporte, así como la mejora e incremento de infraestructura deportiva en el municipio.

ESTRATEGIAS: Promover la práctica del deporte en la población.

- ✓ Promover la organización de ligas en todos los niveles y disciplinas deportivas.
- ✓ Impulsar la Rehabilitación y ampliación de la Infraestructura Deportiva.



- Impulsar la organización de seminarios de información y actualización, que brinde a los industriales o comerciantes, la posibilidad de buscar alianzas estratégicas.
- Promover la simplificación de trámites para la apertura de...

LINEAS DE ACCION:

- Impulsar la organización de torneos deportivos en el área rural y urbana del municipio.
- Integrar mesas directivas en cada una de las ligas.
- Promover el deporte por medio de ligas escolares en todos los niveles
- Gestionar apoyo para talentos deportivos locales
- Establecer un sistema de estímulos y reconocimientos a los deportistas destacados del municipio
- Promover la vinculación del municipio con instituciones deportivas a nivel Estatal y Federal
- Impulsar las ligas pequeñas, con la participación de niños del área urbana y rural del municipio.
- Promover la integración de equipos representativos de nuestro municipio
- Rehabilitación y mantenimiento a las instalaciones deportivas ya existentes en el municipio (área rural y urbana).

B) EDUCACIÓN. OBJETIVO: Mejorar la calidad de vida y el desarrollo de los habitantes del municipio a través del impulso de acciones que eleven el índice de la educación.

ESTRATEGIA:

- ✓ Apoyar el ciclo educativo de los estudiantes y aprovechar al máximo los programas federales y estatales de la modernización de las aulas escolares.
- ✓ Acrecentar el número de becas en todos los niveles de educación.

LINEAS DE ACCIÓN:

- Establecer los Consejos Municipales de Participación Ciudadana en la educación.
- Reconocimiento al mérito docente (*medalla al mérito docente, nomenclatura de calles, etc.*)
- Reconocimiento a alumnos más brillantes de educación básica
- Promover los clubes de artes en las escuelas de nivel básico.
- Promover la difusión de la historia de Pitiquito a través de cronistas, videos, cómics, enciclopedia, trípticos, etc.
- Impulsar sistemas de becas para los alumnos de Educación básica, Media y Media Superior.
- Promover valores cívicos
- Establecer coordinación con estancias Federales y Estatales para canalizar apoyos y/o recursos para el municipio.

C) CULTURA. OBJETIVO: Implementar diversas actividades culturales que proporcionen sano esparcimiento a los ciudadanos del municipio.

ESTRATEGIAS: Incrementar las oportunidades de acceso a la cultura motivando la participación de los Pitiquense.

LINEAS DE ACCIÓN:

- Promover las acciones encaminadas hacia el desarrollo y crecimiento cultural de los ciudadanos.
- Promover la coordinación con diversos centros de cultura Estatal y Federal para canalizar apoyos para el municipio.
- Promover el intercambio cultural de otras regiones del país y del mundo
- Promover un Programa de Cultura Popular, que brinde acceso a las actividades culturales en las diferentes colonias o localidades y dar mayor difusión a los eventos
- Coordinarse con el Ejecutivo Estatal y Federal para crear las instalaciones de la casa de la cultura brindando clases de música, bailes regionales, pintura, teatro, etc.
- Establecer una coordinación permanente con el Instituto Sonorense de Cultura.
- Promover la creación del Instituto de la cultura municipal.

ATENCIÓN A PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES. OBJETIVO: Impulsar una mejor calidad de vida de la población del Municipio de Pitiquito con capacidades diferentes, mediante servicios de asistencia social

ESTRATEGIA: Crear las condiciones necesarias para impulsar la creación de un centro de rehabilitación integral para la atención de la población con capacidades diferentes.

LINEAS DE ACCIÓN:

- Elaboración de un padrón actualizado de la población con capacidades diferentes.
- Promover la implementación de infraestructura arquitectónica adecuada.
- Gestión de becas para la población con capacidades diferentes.



- Implementar campañas de concientización de las necesidades de la población con capacidades diferentes dirigidas a escuelas, fábricas, oficinas públicas, tiendas, etc.
- Implementar programas que favorezcan el mercado para los productos de las personas con discapacidad
- Implementación de conferencias sobre desarrollo humano para personas con capacidades diferentes, abarcando temas como motivación, superación personal, proyecto de vida, educación sexual, etc.
- Gestionar los recursos necesarios para atención a personas con discapacidad
 - Proporcionar a bajo costo rehabilitación física a aquellas personas que así lo requieran

E) SALUD. OBJETIVO: Impulsar una mayor calidad y cobertura de los servicios de salud pública del municipio.

ESTRATEGIA: Implementar las acciones necesarias para hacer eficiente los servicios de salud asistenciales que favorezcan a la población del municipio con mayores necesidades.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Promover la construcción de nuevas instalaciones del IMSS, que satisfaga las necesidades actuales de la población.
- Promover la ampliación de la cobertura de programas asistenciales de salud.
- Implementación de programas preventivos en las diferentes épocas del año.
- Mejora del control sanitario en las regiones más vulnerables de la comunidad.
- Promover la reubicación de la zona de tolerancia.
- Promover la creación de programas de educación continua para la salud.
- Apoyar a la comunidad en zonas de alto riesgo en el programa contra la influenza (escuelas, hospitales, etc.)

F) ASISTENCIA SOCIAL. OBJETIVO: Impulsar mejorar la calidad de vida de los grupos más vulnerables del Municipio de Pitiquito, mediante la implementación de servicios de asistencia social.

ESTRATEGIA: Apoyar a la población más vulnerable con programas de Asistencia Social Integrales.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Fomentar la integración familiar a través del DIF y programas federales (Oportunidades y 70 y más).
- Mejorar el servicio de atención a los niños que presta la guardería municipal a madres trabajadoras.
- Incrementar el número de beneficiados en los programas de apoyo económico y entrega de despensas para personas de la tercera edad y de escasos recursos.
- Aplicar los programas institucionales del DIF Estatal así como de las organizaciones no gubernamentales e instituciones de beneficencia.
- Apoyar a las familias que carecen de seguridad social, con la compra de medicamentos.
- Llevar acabo por medio de la dependencia DIF de Pitiquito diversos trámites ante el registro civil como corrección de actas de nacimiento, búsqueda de las mismas, certificados de inexistencia, etc.
- Apoyo a personas o familias sujetas de asistencia social.
- Apoyo en utilización del velatorio municipal sin costo alguno, para aquellas familias que así lo requieran.

G) ATENCIÓN A LA FAMILIA. OBJETIVO: Impulsar una mejor convivencia entre los grupos y promover el bienestar general, mediante acciones implementadas por el DIF.

ESTRATEGIA: Organizar eventos de orientación de diferentes ámbitos de mejora familiar.

PROGRAMAS O ACCIONES:

- Organización de eventos culturales como dibujo, bailes, exposiciones, etc.
- Promover y crear huertos para autoconsumo, a través de pláticas y asesorías.
- Atención médica general otorgada por una institución pública y canalizada por el sistema DIF municipal para aquellas personas que carezcan de seguridad social.
- Otorgar piezas de ropa de distinto tipo a las personas de escasos recursos.
- Disminuir la vulnerabilidad de las personas y núcleos familiares.

H) ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR. OBJETIVO: Impulsar al adulto mayor una atención integral, mediante la aplicación de apoyos y servicios.

ESTRATEGIA: Promover la integración de las personas de la tercera edad.



PROGRAMAS O ACCIONES:

- En Coordinación con INAPAM llevar un registro de beneficiarios de credencial de INAPAM
- Llevar a cabo el registro y credencialización de aquellas personas mayores de 60 años
- Canalizar a los adultos mayores de la Comisaría de Puerto Libertad que sean de escasos recursos, al comedor de los abuelos
- Impulsar el programa de atención a adultos mayores.

EJE RECTOR 3: OBRAS PARA EL DESARROLLO

SERVICIOS PÚBLICOS. OBJETIVO: Fortalecer la prestación de servicios públicos municipales amplios y de calidad, con mayor cobertura y eficiencia.

ESTRATEGIAS:

Agua potable y alcantarillado.

- ✓ Concientizar a la población de la importancia de cuidar y usar adecuadamente el agua
- ✓ Continuar con el servicio de micromedición.
- ✓ Impulsar la rehabilitación y ampliación la red de agua potable y alcantarillado en los sectores de mayor necesidad de áreas rurales y urbanas
- ✓ Proporcionar el tratamiento final de aguas recicladas mediante la implementación de acciones enfocadas a la construcción de una laguna de oxidación.

Recolección de basura.

- ✓ Concientizar a la población mediante campañas encaminadas a mantener limpia nuestra comunidad, dar a conocer la importancia de no tirar basura
- ✓ Implementar un mecanismo de limpieza en solares baldíos.
- ✓ Impulsar la adquisición de equipos nuevos para poder brindar un servicio eficiente.
- ✓ Cuestionar la construcción de un relleno sanitario en cabecera municipal y comisarias.

Pavimentación.

- ✓ Continuar con el programa de pavimentación en las principales calles de nuestro municipio
- ✓ Impulsar la pavimentación de alrededor de veinticinco mil metros cuadrados en calles y avenidas de nuestro municipio.
- ✓ Continuar con el programa de mantenimiento y limpia de las calles ya pavimentadas.
- ✓ Mantenimiento y limpia de parques y jardines.
- ✓ Incrementar y rehabilitar las áreas de esparcimiento en nuestro municipio
- ✓ Llevar a cabo un programa permanente de rehabilitación y mantenimiento de áreas verdes involucrando a la comunidad y clubes de servicio

Electrificación y alumbrado público.

- ✓ Impulsar la ampliación de la red de energía eléctrica en colonias que no cuentan con el servicio
- ✓ Dar mantenimiento constante al alumbrado público mediante el cambio de lámpara y rehabilitación de las mismas.
- ✓ Instalar lámparas nuevas para proporcionar más iluminación en áreas de mayor necesidad y ahorrar energía

Otros servicios.

- ✓ Implementar servicios de limpieza y conservación de panteones
- ✓ Cuestionar la implantación de un panteón nuevo.
- ✓ Impulsar la dotación de servicio y mantenimiento a los caminos vecinales, alrededor de 400 km.
- ✓ Impulsar la ampliación y mejoramiento de la cobertura de los servicios públicos municipales, abatiendo los rezagos existentes.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Impulsar la construcción de nueva celda para relleno sanitario, con su membrana de sedimentación.
- Implementar un programa de limpieza en las colonias del Municipio
- Implementar un programa de chapoteo y limpieza en cada una de las áreas Municipales y las entradas a nuestro municipio para dar una mejor impresión a los visitantes.
- Mantener un enlace continuo con la coordinación de Ecología
- Mantenimiento de cada una de las plazas de nuestro municipio.



- Supervisión del sistema de recolección de basura del municipio
- Brindar una mejor presentación y atención a la ciudadanía que visita nuestros centros recreativos.
- Atención a los reportes de la ciudadanía en apoyo para recolección de rama, basura, escombros y reparación de alumbrado público.
- Mantener permanentemente el programa de bacheo
- Coordinarse con el Ejecutivo Estatal y Federal para impulsar un programa de alumbrado público en el área urbana y rural que comprenda la mejora de la eficiencia del consumo, reposición de bombillas, proceso de mantenimiento oportuno, programa de ahorro de energía.
- Promover el análisis de la concesión y reubicación del rastro municipal.

EJE RECTOR 4: MUNICIPIO SEGURO

A) SEGURIDAD PÚBLICA. OBJETIVO: Implementar las condiciones necesarias para que en el Municipio de Pitiquito se perciba un clima de tranquilidad y alto índice de seguridad entre los ciudadanos.

ESTRATEGIA: Establecer como prioridad de la autoridad municipal el garantizar la integridad física y patrimonial de los ciudadanos mediante la mejora de los cuerpos de Seguridad Pública y del área de Protección Civil Municipal

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Disminución del índice delictivo en robo a casa habitación, mediante una mayor presencia policiaca con la sectorización de unidades y personal, lográndose con ello nuestra labor preventiva y la atención más rápida de algún reporte.
- Profesionalización de los cuerpos policiacos solicitando para ello cursos de capacitación al Instituto de Seguridad Pública del Estado (ISSPE).
- Selección de personal de seguridad pública con perfil adecuado.
- Acondicionamiento físico permanente.
- Impulsar la adquisición de equipo (patrullas, chalecos, uniformes, armamento) mediante gestiones y/o convenios con otras instancias de gobierno.
- Promover la incorporación de tecnología al área de seguridad pública.
- Establecer una mayor y mejor comunicación con los comisarios de policía (Puerto Libertad, Félix Gómez y Desemboque de los Seris), y realizar visitas periódicas a dichas comisarias, notificando con tiempo para la atención personalizada a habitantes de las localidades.
- Impulsar creación de una coordinación de prevención del delito encargada de campañas de prevención permanentes y fomentar la cultura de la denuncia.
- Brindar apoyo jurídico a víctimas del delito y maltrato físico, facilitándole el traslado a las agencias del ministerio público o al lugar que corresponda.
- Implementar el programa D.A.R.E. (Educación para la Resistencia a las Adicciones, Alcohol y Violencia).
- Fortalecer los programas de vigilancia en las áreas rurales, facilitándoles a los habitantes de dichas áreas el uso de radiotransmisores con frecuencia directa a nuestras instalaciones para la rápida atención a sus reportes.
- Solicitar y establecimiento de casetas telefónicas para una rápida comunicación de la población a nuestras oficinas para cualquier tipo de reporte.
- Fortalecer los programas de vigilancia en las áreas rurales.
- Firma de convenio con C4 (base de datos para estar en línea con áreas de seguridad a nivel Estatal y Federal)
- Desarrollo de planes de contingencia y de alto riesgo.
- Impulsar la realización de simulacros de incendio u otro tipo de contingencias en empresas, escuelas, etc. de la localidad.
- Proporcionar y recibir capacitación a los cuerpos de protección civil.
- Realizar labor preventiva del delito enfocada principalmente a estudiantes mediante la realización de pláticas en las escuelas, torneos deportivos etc.

B) TRÁNSITO Y VIALIDAD. OBJETIVO: Implementar las condiciones necesarias para que los ciudadanos disfruten de un municipio con vialidades modernas y funcionales, con una mayor cobertura del servicio

ESTRATEGIA: Impulsar mejorar las diferentes vialidades de Pitiquito



LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Impulsar la creación de un programa de ingeniería vial, con la finalidad de definir profesionalmente la ubicación de los pasos peatonales y un reordenamiento de la circulación
- Promover la construcción de pasos y puentes peatonales, principalmente en la carretera internacional entronque con Avenida Guadalupe debido a la ubicación de la escuela primaria Elvira Lizárraga
- Colocación de indicadores viales como altos, de velocidad máxima, zonas escolares y lograr el respeto de dichos señalamientos
- Lograr el retiro de la vía pública de vehículos chatarra o en desuso, para una mejor vialidad.
- Promover entre los ciclistas la cultura del respeto a los señalamientos viales.
- Implementar programas de educación vial iniciando en las escuelas y posteriormente a todos los sectores de la comunidad.

B) OBRA PÚBLICA Y DESARROLLO URBANO. OBJETIVO: Mejorar la infraestructura municipal y elevar la calidad de vida del ciudadano mediante espacios públicos destinados a la cultura, educación, deporte y recreación familiar.

ESTRATEGIAS:

- ✓ Promover la introducción de infraestructura de servicios básicos
- ✓ Coadyuvar en el mejoramiento vial y peatonal en el municipio.
- ✓ Promover un Desarrollo Urbano Integral que permita el crecimiento ordenado del municipio.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Formar un Comité de Planeación Municipal.
- Impulsar la ampliación de la infraestructura del agua, drenaje, electrificación y pavimentación, en el área rural y urbana
- Favorecer la construcción y rehabilitación de áreas deportivas y de recreación
- Impulsar la continuidad y terminación de la obra proyectada
- Crear programas destinados a incrementar la obra pública en el municipio
- Favorecer la estricta aplicación de leyes y reglamentos de Desarrollo Urbano
- Promover la actualización del Plan de Desarrollo Urbano.
- Proponer en coordinación con el Ejecutivo Estatal y Federal, la reserva territorial municipal para espacios de salud y educativos
- Promover la instauración de reservas territoriales para impulsar la reordenación territorial del municipio en los términos que establezca la Ley Agraria, la Ley de Asentamientos Humanos y mantener una coordinación con el Ejecutivo Estatal y Federal
- Impulsar la obtención de recursos Federales y Estatales, así como internacionales, para la generación de obra pública municipal.
- Promover un programa para conservar y rehabilitar la imagen de nuestra comunidad
- Implementar un programa de señalamientos y nomenclaturas.
- Reubicar y adecuar la biblioteca municipal.
- Restaurar el auditorio cívico municipal.

EJE RECTOR 5: GOBIERNO CIUDADANO

A) PARTICIPACIÓN CIUDADANA. OBJETIVO: Propiciar que los ciudadanos de Pitiquito participen de manera activa en la toma de decisiones del gobierno municipal.

ESTRATEGIAS:

- ✓ Promover que los habitantes de las colonias, ejidos y comunidades en forma conjunta con la administración busquen alternativas de solución para resolver sus principales problemas
- ✓ Promover que los ciudadanos cuenten con un acceso fácil y cercano a los servicios y funciones públicas, de manera que no tengan que trasladarse largas distancias para obtener atención de las autoridades municipales.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Promover la instauración de los Programas de Acción Ciudadana (PAC)
- Ofrecer audiencia pública cercana a la comunidad mediante el programa Miércoles Ciudadano en tu colonia
- Implementación del CIAC (Centro de Información de Atención Ciudadana).
- Cumplimiento de la Ley de Transparencia a través de la consulta en la página de internet del municipio



B) TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS. OBJETIVO ESPECÍFICO: Llevar a cabo los compromisos y responsabilidades que establecidos en la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Sonora

ESTRATEGIA: Hacer pública la información referida a los procesos administrativos, así como promover una rendición de cuentas transparente.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Capacitación a servidores públicos en materia de rendición de cuentas y transparencia
- Diseño y publicación del Portal de Internet municipal

C) GOBIERNO ELECTRÓNICO. OBJETIVO: Impulsar la incorporación de nuevas tecnologías para el ejercicio de la administración pública municipal y actualizar el sistema administrativo.

ESTRATEGIA: Eficientizar la rendición de cuentas y los procesos administrativos por medio de una plataforma electrónica

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Modernizar la recaudación municipal e incorporar a este proceso el Internet y la aplicación de modernos sistemas electrónicos de información.
- Implementar sistemas tecnológicos y/o actualizar los existentes.



www.boletinoficial.sonora.gob.mx

Directora General
Lic. Dolores Alicia Galindo Delgado
Garmendia No. 157 Sur
Hermosillo, Sonora, C.P. 83000
Tel (662) 2-17-4596 Fax (662) 2-170556